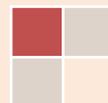


Evaluación de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado

**Análisis al Informe del Resultado de
la Fiscalización Superior de la
Cuenta Pública 2012**

Cuaderno 3



La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad de Evaluación y Control:
<http://uec.diputados.gob.mx> o www.diputados.gob.mx/UEC

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. Marco de Referencia	7
2. Datos básicos de la fiscalización superior al Gasto federalizado 2012.....	11
2.1 Auditorías practicadas.....	11
2.2 Observaciones - Acciones.....	15
2.3 Recuperaciones Determinadas	17
2.4 Dictámenes de las Auditorías	19
3. Resultados de Auditorías Relevantes por Fondo auditado	21
3.1 Fiscalización en Fondos Educativos (FAEB, FAETA, FAM, Apoyos Complementarios a los Recursos del FAEB).....	21
3.1.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	21
3.1.2 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	25
3.1.3 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	28
3.1.4 Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Apoyos FAEB).....	30
3.2 Fiscalización en Fondos de Salud (FASSA y Seguro Popular).....	31
3.2.1 Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA)	31
3.2.2 Recursos Federales transferidos a través del Ramo 12 Salud. Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Salud (SEGURO POPULAR)	34
3.3 Fiscalización en Fondos para Infraestructura Estatal (FAIS-FISE, FAFEF, FIEF, FONREGIÓN)	37
3.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE)	37
3.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	39
3.3.3 Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	41
3.3.4 Fondo Regional (FONREGIÓN)	42
3.4 Fiscalización en Fondos para Infraestructura Municipal (FISM y FM)	44
3.4.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	44
3.4.2 Fondo Metropolitano (FM)	47
3.5 Fiscalización en Fondos para la Seguridad Pública (FASP, FORTAMUN-DF, SUBSEMUN y PROASP).....	48
3.5.1 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	48
3.5.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	51
3.5.3 Recursos del Ramo 04, Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN)	54
3.5.4 Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP).....	55
3.6 Convenios de Coordinación.....	57
3.6.1 Subsidios para Centros de Educación (CE)	57
3.6.2 Recursos Federales Transferidos para la Educación Superior de Calidad (ESC)	58
3.6.3 Convenios de Coordinación (Educación Media Superior, EMS).....	60
3.7 Otras auditorías a Entidades Federativas.....	62
3.7.1 Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	62
3.7.2 Auditorías diversas	63

4.	Resultados de Auditorías Relevantes por Entidad Federativa.....	65
4.1	<i>Aguascalientes</i>	65
4.2	<i>Baja California</i>	67
4.3	<i>Baja California Sur</i>	70
4.4	<i>Campeche</i>	73
4.5	<i>Chiapas</i>	75
4.6	<i>Chihuahua</i>	77
4.7	<i>Coahuila</i>	79
4.8	<i>Colima</i>	81
4.9	<i>Distrito Federal</i>	83
4.10	<i>Durango</i>	85
4.11	<i>Guanajuato</i>	88
4.12	<i>Guerrero</i>	90
4.13	<i>Hidalgo</i>	93
4.14	<i>Jalisco</i>	96
4.15	<i>México</i>	100
4.16	<i>Michoacán</i>	104
4.17	<i>Morelos</i>	107
4.18	<i>Nayarit</i>	109
4.19	<i>Nuevo León</i>	111
4.20	<i>Oaxaca</i>	114
4.21	<i>Puebla</i>	117
4.22	<i>Querétaro</i>	120
4.23	<i>Quintana Roo</i>	122
4.24	<i>San Luis Potosí</i>	125
4.25	<i>Sinaloa</i>	128
4.26	<i>Sonora</i>	131
4.27	<i>Tabasco</i>	134
4.28	<i>Tamaulipas</i>	137
4.29	<i>Tlaxcala</i>	140
4.30	<i>Veracruz</i>	142
4.31	<i>Yucatán</i>	146
4.32	<i>Zacatecas</i>	149
5.	Análisis de los Resultados de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado.....	151
5.1	<i>Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la ASF</i>	151
5.2	<i>Enfoque de la fiscalización superior practicada por la ASF en 2012</i>	153
5.3	<i>Áreas de Oportunidad Legislativa</i>	154

PRESENTACIÓN

La Unidad de Evaluación y Control (UEC) preparó este documento para apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), en su atribución de analizar el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, así como evaluar el desempeño de Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En razón de su dimensión, el documento se estructuró en cinco secciones, tratando de exponer los resultados del análisis de la fiscalización superior de manera clara y accesible.

La primera parte del documento expone brevemente algunos datos e indicadores relacionados con el gasto federalizado y las entidades federativas, a efecto de disponer de un marco de referencia global para apoyar el análisis.

En la segunda sección se describen los principales datos estadísticos que dimensionan el trabajo de fiscalización superior practicada a la Cuenta Pública 2012, refiriendo el número de auditorías, las observaciones y acciones promovidas, los montos de las recuperaciones determinadas y los dictámenes de auditoría.

La tercera y cuarta sección del documento se enfocan a apoyar el análisis de los resultados de la fiscalización superior, exponiendo inicialmente una descripción de los resultados de la fiscalización superior a nivel de fondo y/o programa auditado, y posteriormente, los resultados a nivel de entidad federativa.

La última sección presenta diversos resultados del análisis realizado a la estructura y contenido general de los informes de las auditorías, revisando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, el enfoque de la fiscalización superior al gasto federalizado y algunas áreas de oportunidad legislativa.

1. Marco de Referencia

- Durante el ejercicio fiscal 2012, las entidades federativas y municipios del país recibieron transferencias de recursos federales por 1 billón 344 mil 486.6 millones de pesos, cifra superior en 4.8% a la prevista en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en 4.5% en términos reales a la registrada en 2011. Del total del gasto federalizado, el 63.2% correspondió al gasto programable federalizado (susceptible de fiscalización superior) y el 36.8% correspondió a Participaciones Federales.
- Para los gobiernos de los estados, el gasto descentralizado representa en promedio el 90% de sus ingresos totales y para los municipios alrededor del 65%, aunque en los territorios rurales y marginados, dicha proporción supera el 90%.
- Durante 2012, las Participaciones en ingresos federales –que no son fiscalizables por parte de la ASF–, ascendieron a 494 mil 264.5 millones de pesos, cifra inferior en 0.1% en términos reales en relación con 2011. Es oportuno mencionar que al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones a las entidades federativas aumentarían 2.3% en términos reales.
- Por lo que hace al gasto programable transferido a estados y municipios, éste ascendió a 850 mil 222.1 millones de pesos, lo que representó un aumento de 9.3% con respecto al PEF 2012 y de 7.3% en términos real comparado con 2011.
- El gasto programable transferido, se distribuyó de la siguiente manera: 62.8% se canalizó a través de Previsiones y Aportaciones Federales; 22.7% a Convenios de Descentralización y Reasignación; y 6.5% por medio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), los Programas Regionales, los Fondos Metropolitanos y otros.
- Por concepto de Previsiones y Aportaciones Federales, se asignaron a los Ramos Generales 25 y 33 un total de 534 mil 299.8 millones de pesos, monto superior en 1.8% al programado originalmente en el PEF, y en 3.2% en términos reales respecto a 2011. Cabe destacar que, de ese total, 68.6% se canalizó a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- En el caso de los recursos del Ramo General 33, se tuvo un ejercicio de 500 mil 516.1 millones de pesos, cifra superior en 3.8% al presupuesto aprobado y en 2.8% real al ejercido un año antes. Los recursos ejercidos en este Ramo representaron un incremento de 18 mil 360.6 millones de pesos respecto de lo programado, derivado de mayores erogaciones por servicios personales en 14 mil 587.7 millones de pesos, debido a los aumentos salariales y sus repercusiones en seguridad social, transferencia de plazas; asimismo, en el rubro otros, se observó un incremento de 3 mil 752.9 millones de pesos, debido a las transferencias recibidas del Ramo 12 Salud, correspondientes a los recursos

para gasto de operación para unidades médicas en Entidades Federativas y para provisiones salariales orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud en los estados.

- Durante el 2012, las *Principales Entidades beneficiadas por el Ramo General 33* fueron: el Estado de México (53 mil 515.6 millones de pesos), Veracruz (36 mil 479.3 millones de pesos), Chiapas (31 mil 987.4 millones de pesos), Jalisco (26 mil 836.9 millones de pesos), Puebla (25 mil 800.6 millones de pesos), Oaxaca (25 mil 581.7 millones de pesos), Guerrero (24 mil 038.2 millones de pesos), Guanajuato (21 mil 532.6 millones de pesos), Michoacán (21 mil 057.3 millones de pesos) y Nuevo León (16 mil 601.9 millones de pesos), que en conjunto participaron con el 56.6% del total del ejercicio del gasto.
- Con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) se atiende la operación de los servicios de educación básica como son: primaria, secundaria, especial, indígena y normal. Para 2012 se entregaron 277 mil 270.4 millones de pesos, monto que representó un aumento del 5.2% respecto al monto aprobado. Los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz, absorbieron en conjunto el 52.7% del presupuesto total anual del Fondo.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, (FASSA) fue creado para transferir a las entidades federativas, el control sobre los recursos humanos, financieros y materiales, así como las atribuciones, decisiones y responsabilidades en materia de salud. Los 66 mil 292.5 millones de pesos aportados a las entidades federativas, representan una ampliación presupuestaria de 4 mil 341.0 millones de pesos, comparados con el presupuesto aprobado.
- El presupuesto ejercido vía el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fue por 49 mil 499.3 millones de pesos. Para el cálculo de la distribución 2012 del total de recursos del FAIS se utilizó la información de la muestra del Censo 2010 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tal como lo establece el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que especifica realizar éstos con la información más reciente.
- Por su parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN-DF), ejerció recursos por 50 mil 732.8 millones de pesos, de los que el 66.5% del Fondo se radicó en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se erogaron 16 mil 116.9 millones de pesos, de los que el 68.2% se ejerció en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo león, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ejercieron recursos por 5 mil 510.9 millones de pesos, en tanto que para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se canalizaron 7 mil 373.7 millones de pesos, de los que el 54.2% se canalizaron a los estados de Baja California, Chiapas, Distrito federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Veracruz.
- En el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se destinaron 27 mil 719.6 millones de pesos, ejercidos para la inversión en infraestructura física, saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad, y de los sistemas de recaudación, entre otros aspectos.
- Por medio de los Convenios de Descentralización, las entidades federativas recibieron 190 mil 104.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 19.9% respecto al PEF y de 26.6% real respecto a 2011. Cabe mencionar que de dicho monto el 54.4% se erogó en la Secretaría de Educación Pública (SEP); 25.3% en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); 11.6% en la Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales (SEMARNAT); 4.4% en Secretaría de Gobernación (SEGOB); 3.7% en la Secretaría de Salud (SSA); 0.6% en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el restante 0.1% en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- En el año 2012, aunque se registró una mayor asignación de recursos federales a entidades federativas y municipios, y se observó cierta mejoría en algunos indicadores económicos y sociales, como el crecimiento de la actividad productiva en la mayor parte de los estados o el empleo (aumentó en 585 mil trabajadores asegurados al IMSS, 4.5% respecto de lo reportado en 2011), se mantuvieron situaciones contrastantes que deben ser consideradas para el análisis de los resultados de la fiscalización superior.
- Uno de estos temas es el relacionado con la evolución de la pobreza, que entre 2010 y 2012 tuvo cambios importantes en el sentido de haber reducido la población en “pobreza extrema” en un millón 450 mil personas, en tanto que aumentó la población en “pobreza” en 521 mil personas. Los estados de Chiapas, Veracruz, Guerrero, Puebla y el estado de México, en ese orden, son los territorios con mayor población en pobreza extrema, al contabilizar 5.3 millones de pobres extremos, el 51.4% del total nacional.
- Otro indicador preocupante es la evolución de la deuda de estados y municipios, la cual se elevó a 434 mil 761.2 millones de pesos al cierre de 2012, cantidad superior en 11.3% respecto del saldo del ejercicio inmediato anterior de 390 mil 777.5 millones de pesos. El saldo de las obligaciones financieras a 2012 es equivalente al 86.1% del monto de Participaciones Federales pagas a esos órdenes de gobierno y el 2.9% del PIB.
- Por su nivel de endeudamiento, el Distrito Federal se mantuvo como la entidad con mayores obligaciones de deuda con 58 mil 773.8 millones de pesos, le siguen Nuevo León con

46 mil 952.9 millones de pesos, Veracruz con 40 mil 028.9 millones de pesos, Estado de México con 39 mil 929.3 millones de pesos, y Coahuila con 36 mil 421.7 millones de pesos.

- Al considerar el saldo de la deuda como proporción de sus Participaciones Federales, se puede observar que los estados con las condiciones de mayores presiones financieras son: Coahuila, cuya deuda representa el 298.5% de sus Participaciones Federales; Quintana Roo con el 235.6%; Nuevo León con el 208.3%, Chihuahua con el 159.7%, Veracruz con el 131.2% y Nayarit con el 120.2%, el D.F. con el 105.1%, Sonora con el 101.7% y Michoacán cuya deuda equivale al 97.8% de sus Participaciones Federales.
- Aunque la deuda de estados y municipios es relativamente pequeña en comparación con el PIB (2.9%), el alertamiento debe estar por el dinamismo que viene registrando a partir de 2008, cuando los efectos de la crisis provocaron caídas en el monto de recursos federales transferidos. De hecho, entre 2008 y 2012, los estados que más aumentaron su deuda como proporción de sus Participaciones Federales fueron Coahuila, que pasó de representar 18.8% de las Participaciones a 298.5%, esto es un aumento de casi 280 puntos; Quintana Roo la aumentó 184 puntos, Nuevo León 113 puntos, Chihuahua 106 puntos, Veracruz 91 puntos y Nayarit 82 puntos porcentuales.
- Con las reformas de septiembre de 2013, a la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Salud, deberán evaluarse las implicaciones sobre los mecanismos y montos de distribución de recursos que se canalizan a entidades federativas y municipios.
- Es de la mayor relevancia considerar que el Congreso aprobó abrogar el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y crear el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que generará un control administrativo de la nómina de los maestros transferidos a los estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Con lo anterior se buscó transparentar y hacer más eficiente el financiamiento de la Educación Básica y Normal, así como el Gasto Operativo asociado a la misma y la Secretaría de Educación Pública (SEP), se encargará de establecer un sistema de administración de nómina, a través del cual se realizarán los pagos de servicios personales y en el que las autoridades educativas de las entidades federativas registrarán la información correspondiente de la nómina.
- En todo caso, habrá que revisar si las modificaciones realizadas en materia del FAEB, tienen implicaciones sobre el proceso operativo y el techo presupuestal de la fiscalización superior, considerando que la revisión al FONE deberá abordar a la entidad responsable de pagar la nómina, así como a los encargados de elaborar las mismas, en este caso las entidades federativas.

2. Datos básicos de la fiscalización superior al Gasto federalizado 2012

2.1 Auditorías practicadas

- Con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), practicaron un total de 689 auditorías a los recursos federales transferidos a Entidades Federativas y Municipios, cantidad que equivale al 58.7% del total de revisiones llevadas a cabo en toda la revisión de la Cuenta Pública 2012.
- Es de comentarse que del total de revisiones, la ASF no recibió 18 informes de auditorías solicitadas a las EFSL, ocho del estado de Guanajuato (FAEB, FASSA, FISE, FAM, FAETA, Acuerdo de Coordinación, FISM en los municipios de Dolores Hidalgo y Pénjamo) y 10 del estado de Puebla (FASSA, FISE, FAM, FAETA, Acuerdo de Coordinación y al FISM en los municipios de Cuetzalan del Progreso, Puebla, Tehuacán, Vicente Guerrero, y Zacapoaxtla).
- En ambos casos, los órganos de fiscalización no enviaron los informes de auditoría a la ASF, debido a que Legislatura Local no había dictaminado la Cuenta Pública 2012, por lo que esas entidades serán las responsables de emitir las acciones que procedan contra los servidores públicos que, en su caso, hubieren incurrido en incumplimientos de la normatividad.
- De las 689 auditorías practicadas, la ASF realizó 399 auditorías de manera directa (58.0%) y las EFSL practicaron 290 auditorías (42.0%).
- La fiscalización de los recursos federales transferidos a Entidades Federativas y Municipios se realizó atendiendo la cuantía de los recursos asignados a cada Ramo. De las 689 revisiones, 524 se orientaron a fiscalizar los Fondos del Ramo 33 (76.1% del total), 40 del Ramo 04 en materia de seguridad pública (5.8% del total), 40 del Ramo 11 de apoyos a la educación (5.8% del total), 64 del Ramo 12 en Seguro Popular (9.3% del total), 12 del Ramo General 23 para fondos regionales y metropolitanos (1.7% del total), y 9 de Otras Auditorías a Entidades Federativas y Municipios (1.3% del total), en donde destacaron seis a los subsidios para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SSJP).
- De las 524 revisiones realizadas al Ramo 33, se consideraron 63 auditorías al FAEB, incluyendo una a la SEP sobre las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (Ramo 25).
- La fiscalización del resto de los Fondos del Ramo 33 fue de la siguiente manera: FASSA 64 auditorías en 32 estados (32 revisiones directas y 32 solicitadas); FISE 12 directas y 19 solicitadas (total 31); FISM 103 directas y 82 a las EFSL (total 185); FORTAMUN-DF, 24 directas y 25 solicitadas (total 49); FAM 13 directas y 19 solicitadas (total 32); FAETA 13 directas y 18 solicitadas (total 31); del FASP 32 directas y 5 solicitadas (total 37) y para el FAFEF, al igual que en el año anterior, 15 fueron directas y 17 se solicitaron (total 32).

AUDITORÍAS PRACTICADAS A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

Ramo / Fondo	Absoluto			Relativo		
	TOTAL	ASF	EFSL ^{2/}	TOTAL	ASF	EFSL
TOTAL	689	399	290	100.0%	57.9%	42.1%
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	524	276	248	100.0%	52.7%	47.3%
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ^{1/}	63	32	31	100.0%	50.8%	49.2%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	64	32	32	100.0%	50.0%	50.0%
Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	31	12	19	100.0%	38.7%	61.3%
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	185	103	82	100.0%	55.7%	44.3%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	49	24	25	100.0%	49.0%	51.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	32	13	19	100.0%	40.6%	59.4%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	31	13	18	100.0%	41.9%	58.1%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	37	32	5	100.0%	86.5%	13.5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32	15	17	100.0%	46.9%	53.1%
Convenios de Descentralización	80	70	10	100.0%	87.5%	12.5%
Ramo 04 Gobernación	40	30	10	100.0%	75.0%	25.0%
Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la Función de Seguridad Pública o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN)	34	24	10	100.0%	70.6%	29.4%
Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	6	6		100.0%	100.0%	0.0%
Ramo 11 Educación Pública	40	40	0	100.0%	100.0%	0.0%
Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (APOYOS FAEB)	5	5		100.0%	100.0%	0.0%
Recursos Federales Transferidos para la Educación Superior de Calidad (ESC)	15	15		100.0%	100.0%	0.0%
Subsidios para Centros de Educación (CE)	9	9		100.0%	100.0%	0.0%
Convenios de Coordinación para la Educación Media Superior (EMS)	11	11		100.0%	100.0%	0.0%
Subsidios	76	44	32	100.0%	57.9%	42.1%
Ramo 12 Salud	64	32	32	100.0%	50.0%	50.0%
Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Salud (SEGURO POPULAR)	64	32	32	100.0%	50.0%	50.0%
Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas	12	12	0	100.0%	100.0%	0.0%
Fondo Regional (FONREGIÓN)	8	8		100.0%	100.0%	0.0%
Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	1	1		100.0%	100.0%	0.0%
Fondo Metropolitano (FM)	3	3		100.0%	100.0%	0.0%
OTRAS	9	9	0	100.0%	100.0%	0.0%
Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SSJP)	6	6		100.0%	100.0%	0.0%
Otras Auditorías a Entidades Federativas	3	3		100.0%	100.0%	0.0%

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/Incluye 18 auditorías cuyos informes no fueron entregados por las EFSL, 8 de la de Guanajuato y 10 de la de Puebla.

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Por tipo de auditoría, se practicaron 346 Financieras y de Cumplimiento, 323 financieras con enfoque de desempeño, 14 de Inversiones Físicas y 6 Forenses, con la siguiente distribución:

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF Y EFSL A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012, SEGÚN TIPO DE AUDITORÍA							
CONCEPTO	DESEMPEÑO ^{1/}	AUDITORÍAS DE REGULARIDAD		FORENSES	ESTUDIOS	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	TOTAL
		FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO	INVERSIONES FÍSICAS				
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2012	478	527	141	17	2	8	1,173
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	323	346	14	6	0	0	689
Estructura % respecto al total IRFSCP 2012	67.6%	65.7%	9.9%	35.3%	0.0%	0.0%	58.7%
Aguascalientes	8	8					16
Baja California	13	10					23
Baja California Sur	9	10	1				20
Campeche	8	9					17
Chiapas	12	9	1				22
Chihuahua	8	12					20
Coahuila	7	9					16
Colima	9	8					17
Distrito Federal ^{2/}	7	10		1			18
Durango	10	12	1				23
Guanajuato	10	8	1	1			20
Guerrero	8	11	1				20
Hidalgo	7	11	1				19
Jalisco	24	11					35
México	22	12	1				35
Michoacán	9	17					26
Morelos	7	8					15
Nayarit	9	8	1				18
Nuevo León	13	12					25
Oaxaca	7	14	1	1			23
Puebla	8	12	3	1			24
Querétaro	8	8					16
Quintana Roo	10	10					20
San Luis Potosí	9	8					17
Sinaloa	7	9					16
Sonora	12	12					24
Tabasco	10	9		1			20
Tamaulipas	11	9					20
Tlaxcala	10	9					19
Veracruz	15	14	1				30
Yucatán	9	11		1			21
Zacatecas	7	10					17
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD		15					15
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS		1	1				2

1/ Incluyen 329 auditorías financieras y de cumplimiento con enfoque de desempeño, dentro de las cuales se contabilizan 323 a entidades federativas y municipios.

2/ Se refiere a una auditoría a la SEP sobre las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (Ramo 25).

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Aunque los Estados de México, Veracruz, Chiapas, Jalisco, Puebla y Oaxaca, fueron los que recibieron el mayor monto de recursos transferidos en 2012 por la vía del Ramo 33, sólo Jalisco y México se ubicaron entre los estados más auditados al registrar 35 revisiones; cada uno Veracruz fue objeto de 30 auditorías, Michoacán 26, y Nuevo León 25 revisiones.

Los fondos del Ramo 33, FAEB, FASSA, FAM, FASP y FAFEF, se revisaron en las 32 Entidades Federativas, mientras que el FISE, FISM y FAETA en 31 Estados.

Los Fondos más auditados del Ramo 33 fueron: FISM con 185 revisiones, FASSA con 64 revisiones, FAEB con 63 revisiones y FORTAMUN-DF con 49 revisiones. El FASP se le revisó en 37 ocasiones; seguido por el FAM y el FAFEF fueron sujetos de 32 revisiones cada uno. Y con 31 revisiones para cada fondo se encuentra el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

AUDITORÍAS PRACTICADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012, SEGÚN FONDO AUDITADO

Entidad	TOTAL	Ramo 04			Ramo 11			Ramo 12	Ramo General 23				Ramo General 33							OTRAS		
		SUBSEMUN	PROASP	SSJP	APOYOS FAEB	ESC	CE	EMS	SEG. POP.	FON- REGIÓN	FIEF	FM	FAEB	FASSA	FAIS		FORTAMUN- DF	FAM	FAETA		FASP	FAFEF
															FISE	FISM						
TOTAL	689	34	6	6	5	15	9	11	64	8	1	3	63	64	31	185	49	32	31	37	32	3
Aguascalientes	16	1							2				2	2	1	4		1	1	1	1	
Baja California	23	3				1	1		2				2	2	1	3	3	1	1	2	1	
Baja California Sur	20								2				2	2	1	3	5	1	1	1	1	1
Campeche	17								2				2	2	1	5		1	1	2	1	
Chiapas	23	1	1						2	1			2	2	1	6	3	1	1	1	1	
Chihuahua	19								2				2	2	1	8		1	1	1	1	
Coahuila	16								2				2	2	1	5		1	1	1	1	
Colima	17								2				2	2	1	4	2	1	1	1	1	
Distrito Federal ^{1/}	18	4	1	1					2				1	2			3	1		1	1	1
Durango	23					1	1		2			1	2	2	1	7	2	1	1	1	1	
Guanajuato	20	1		1					2			1	2	2	1	5	1	1	1	1	1	
Guerrero	20	1			1				2	1			2	2	1	4	2	1	1	1	1	
Hidalgo	19				1	1			2	1			2	2	1	5		1	1	1	1	
Jalisco	35	6	1						2				2	2	1	10	7	1	1	1	1	
México	35	6	1				2		2			1	2	2	1	9	5	1	1	1	1	
Michoacán	26	1			1	1	2		2				2	2	1	10		1	1	1	1	
Morelos	15								2				2	2	1	4		1	1	1	1	
Nayarit	18								2	1			2	2	1	5	1	1	1	1	1	
Nuevo León	25	3	1			1			2				2	2	1	6	3	1	1	1	1	
Oaxaca	23			1	1				2	1			2	2	1	9		1	1	1	1	
Puebla	24			1					2	1	1		2	2	1	9		1	1	1	1	1
Querétaro	16								2				2	2	1	4	1	1	1	1	1	
Quintana Roo	20	1							2				2	2	1	5	3	1	1	1	1	
San Luis Potosí	17	1							2				2	2	1	5		1	1	1	1	
Sinaloa	16					1			2				2	2	1	4		1	1	1	1	
Sonora	24	1				1	1		2				2	2	1	7	2	1	1	2	1	
Tabasco	20			1		1			2				2	2	1	5	1	1	1	2	1	
Tamaulipas	20	2							2				2	2	1	6	1	1	1	1	1	
Tlaxcala	19								2				2	2	1	7	1	1	1	1	1	
Veracruz	30	2	1		1	1	2		2	1			2	2	1	8	3	1	1	1	1	
Yucatán	21			1			2		2				2	2	1	6		1	1	2	1	
Zacatecas	17								2				2	2	1	6		1	1	1	1	
Educación Superior de Calidad	15					15																
Distribución de recursos	2									1						1						

1/ Incluye una auditoría a la SEP sobre las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (Ramo 25).

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Del Ramo 04 Gobernación, se realizaron 40 revisiones, las cuales se dividen en 34 por parte del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la Función de

Seguridad Pública o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN) y 6 al Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP).

Por parte del Ramo 11 Educación Pública, se realizaron 40 revisiones, las cuales se dividen en 5 para Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Apoyos FAEB), 15 a Recursos Federales Transferidos para la Educación Superior de Calidad (ESC) 9 por parte de Subsidios para Centros de Educación (CE) y 11 a Convenios de Coordinación para la Educación Media Superior (EMS).

Del Ramo 12 Salud, 64 revisiones en Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Salud (SEGURO POPÚLAR).

Por parte del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se revisaron 12, las cuales se dividen en 8 para Fondo Regional (FONREGIÓN) una al Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF) y 3 al Fondo Metropolitano (FM).

En Otras Auditorías a Entidades Federativas, se realizaron 6 al Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SSJP) y 3 revisiones en otros aspectos.

2.2 Observaciones - Acciones

Derivado de las 689 auditorías practicadas a Entidades Federativas y Municipios, se emitieron 6 mil 231 observaciones, de las cuales, 3 mil 118 observaciones derivaron de las auditorías practicadas por la ASF (50.1%) y 3 mil 113 de las auditorías solicitadas a las EFSL (49.9%).

El número de observaciones emitidas a estados y municipios equivale al 68.8% del total de observaciones emitidas por la ASF con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2012. Asimismo, el promedio de irregularidades por entidad federativa fue de 194.7 y el promedio de irregularidades detectadas por auditoría realizada en los Estados y Municipios, fue de 9.1 observaciones.

De las observaciones emitidas, se promovieron 6 mil 643 acciones, de las cuales, 3 mil 548 fueron emitidas directamente por la ASF (53.4%) y 3 mil 095 por las EFSL (46.6%). Es de llamar la atención que 29 Entidades Federativas registraron más de 100 y hasta 407 acciones emitidas; entre éstas destacaron: Jalisco (407), Michoacán (340), Oaxaca (299), Baja California Sur (279) y Tlaxcala (257).

En promedio, a Baja California Sur le determinaron 13.5 observaciones por revisión, siendo así la entidad con mayor cantidad de observaciones por auditoría; le siguieron con 13.1 Tlaxcala, 13.0 Coahuila y Sinaloa, y a Hidalgo le determinaron 12.7 observaciones por revisión.

OBSERVACIONES-ACCIONES EMITIDAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012											
CONCEPTO	REVISIONES	OBSERVACIONES	ACCIONES PROMOVIDAS							TOTAL DE ACCIONES	
			R	RD	SA	PEFCF	PRAS	PO	DH		M
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2012	1,173	9,056	5,215	1,349	591	86	1,768	1,738	147	17	10,911
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	689	6,231	3,728	0	272	39	1,140	1,416	44	4	6,643
Estructura % respecto al total IRFSCP 2012	58.7%	68.8%	71.5%	0.0%	46.0%	45.3%	64.5%	81.5%	29.9%	23.5%	60.9%
Aguascalientes	16	164	93		7	1	43	30			174
Baja California	23	185	110		6	1	29	48	1		195
Baja California Sur	20	270	174		11	5	32	56	1		279
Campeche	17	94	58		3		15	24			100
Chiapas	22	209	124		19	6	23	62	3		237
Chihuahua	20	172	85		8		61	35			189
Coahuila	16	208	157		5		10	43			215
Colima	17	70	26		6		19	25			76
Distrito Federal ^{1/}	18	113	65		3		48	10			126
Durango	23	229	150		10		30	48			238
Guanajuato	20	119	28		10	1	53	41			133
Guerrero	20	218	149		12	6	17	47			231
Hidalgo	19	241	196		6		27	24			253
Jalisco	35	356	149		12		113	108	21	4	407
México	35	237	96		23	2	45	84			250
Michoacán	26	325	209		4	1	66	56	4		340
Morelos	15	165	114		5	1	9	41	2		172
Nayarit	18	209	149		6		26	38			219
Nuevo León	25	168	84		7		37	49			177
Oaxaca	23	285	245		6		21	26	1		299
Puebla	24	75	24		17		16	32			89
Querétaro	16	165	125		4		25	17			171
Quintana Roo	20	199	109		7	2	45	45			208
San Luis Potosí	17	176	88		4		43	55	1		191
Sinaloa	16	208	118		5	1	27	63	2		216
Sonora	24	222	110		7	2	60	53	1		233
Tabasco	20	180	99		10	3	36	44	6		198
Tamaulipas	20	142	104		7		13	23			147
Tlaxcala	19	249	210		5		17	25			257
Veracruz	30	163	68		11	5	36	62			182
Yucatán	21	149	100		6		13	38			157
Zacatecas	17	171	96		5		47	36			184
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	15	87	13		15	2	33	28	1		92
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	2	8	3				5				8

1/ Incluye una auditoría a la SEP sobre las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (Ramo 25).

R	Recomendación	PO	Pliego de Observaciones
RD	Recomendación al Desempeño	DH	Denuncia de Hechos
PEFCF	Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	M	Multa
PRAS	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	SA	Solicitud de Aclaración

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Es de llamar la atención que, pese a que la ASF en 2012 incrementó en 49 (7.7%) el número de revisiones practicadas respecto de 2011, el número de observaciones aumentó en 831 (15.4%) y el promedio de observaciones por auditoría pasó de 8.4 en 2011 a 9.1 en 2012.

Asimismo se aprecia que en 2011, la ASF practicó 397 auditorías al Gasto Federalizado de manera directa determinando 2 mil 600 observaciones, lo que promedia 6.5 observaciones por auditoría y para 2012 el promedio aumentó a 7.8 observaciones por auditoría, ya que realizó de manera directa 399 auditorías y determinó 3 mil 118 observaciones.

Del total de acciones promovidas (6 mil 643), se emitieron 3 mil 728 Recomendaciones, 1 mil 416 Pliegos de Observaciones, 1 mil 140 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 272 Solicitudes de Aclaración; 39 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 4 Multas en Jalisco, y 44 Denuncias de Hechos en contra de los estados de Baja California (1), Baja California Sur (1), Chiapas (3), Jalisco (21), Michoacán (4), Morelos (2), Oaxaca (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (2), Sonora (1) y Tabasco (7);

Los Pliegos de Observaciones emitidos a Estados y Municipios significan el 81.5% del total de acciones de este tipo promovidas por la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2012.

La ASF aclara que por cada acción emitida por las EFSL, emitió una recomendación para que éstas le reporten los trámites que se llevan a cabo para su atención. En este caso, la diferencia de 18 Recomendaciones obedece a la falta de remisión de los informes de auditoría por parte de la Entidad de Fiscalización Superior de los Estados de Puebla (10) y Guanajuato (8), por lo que en cada una se instruyó a realizar las acciones pertinentes, informando a la ASF de las mismas.

ACCIONES DE LAS EFSL HOMOLOGADAS CON EL TIPO DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012								
Auditorías Solicitadas	Recomendaciones de la ASF a las EFSL	HOMOLOGACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LAS EFSL					TOTAL	
		R	SA	PEFCF	PRAS	PO		DH
290	3,113	1,328	15	8	981	760	3	3,095

1/ La diferencia entre las acciones emitidas por la ASF y las de las EFSL corresponde a 18 recomendaciones formuladas por la ASF a las EFSL del Estado de Guanajuato (8) y de Puebla (10) por los informes de auditoría que no fueron remitidos.

R Recomendación

RD Recomendación al Desempeño

PEFCF Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

PRAS Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO Pliego de Observaciones

DH Denuncia de Hechos

M Multa

SA Solicitud de Aclaración

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

2.3 Recuperaciones Determinadas

De acuerdo con la ASF, se determinaron recuperaciones por 40 mil 852.3 millones de pesos, de los cuales, 36 mil 617.9 millones fueron determinados por la ASF y 4 mil 234.4 millones de pesos por las EFSL.

Del monto total, se han operado 10 mil 979.7 millones (10 mil 915.7 millones de pesos por parte de la ASF y 64 millones de pesos por parte de las EFLS) y se tienen como recuperaciones probables 29 mil 872.6 millones de pesos (25 mil 702.2 millones de pesos por la ASF y 4 mil 170.4 millones de pesos por las EFSL), haciendo la aclaración que dichas recuperaciones están sujetas a que los entes auditados aporten la documentación comprobatoria del gasto.

RECUPERACIONES DETERMINADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DURANTE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 (Millones de Pesos)				
ENTIDAD	RECUPERACIONES DETERMINADAS			%
	Operadas	Probables	TOTAL	
Total	10,979.7	29,872.6	40,852.3	100.0
Aguascalientes	66.2	47.2	113.5	0.3%
Baja California	149.6	934.4	1,083.9	2.7%
Baja California Sur	36.4	331.9	368.4	0.9%
Campeche	0.1	180.1	180.1	0.4%
Chiapas	24.4	2,785.2	2,809.5	6.9%
Chihuahua	486.4	499.7	986.1	2.4%
Coahuila	199.0	411.5	610.5	1.5%
Colima	70.0	20.6	90.5	0.2%
Distrito Federal ^{1/}	0.5	201.5	202.0	0.5%
Durango	17.0	927.1	944.1	2.3%
Guanajuato	409.0	194.8	603.8	1.5%
Guerrero	69.1	911.7	980.8	2.4%
Hidalgo	15.8	725.5	741.3	1.8%
Jalisco	32.0	3,851.8	3,883.8	9.5%
México	2,433.2	648.0	3,081.2	7.5%
Michoacán	347.8	2,313.5	2,661.2	6.5%
Morelos	0.8	793.1	794.0	1.9%
Nayarit	36.7	89.8	126.6	0.3%
Nuevo León	306.3	1,341.4	1,647.7	4.0%
Oaxaca	3.3	1,597.4	1,600.7	3.9%
Puebla	359.4	76.1	435.5	1.1%
Querétaro	3.1	126.7	129.8	0.3%
Quintana Roo	7.1	737.7	744.8	1.8%
San Luis Potosí	110.8	145.1	255.8	0.6%
Sinaloa	18.9	2,806.8	2,825.7	6.9%
Sonora	167.6	1,088.4	1,256.0	3.1%
Tabasco	2.4	2,670.3	2,672.8	6.5%
Tamaulipas	290.0	48.9	338.9	0.8%
Tlaxcala	35.9	100.9	136.9	0.3%
Veracruz	5,022.9	2,718.0	7,740.9	18.9%
Yucatán	140.9	69.3	210.2	0.5%
Zacatecas	87.4	150.8	238.2	0.6%
Educación Superior de Calidad	29.6	327.3	356.9	0.9%
Distribución de recursos	0.0	0.0	0.0	0.0%

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Las observaciones determinadas a los estados de Veracruz, Jalisco, México, Sinaloa y Chiapas por su impacto monetario son las más representativas, ya que en conjunto, representan el 49.8% del monto total de la cuantificación monetaria de las observaciones en Entidades Federativas y municipios. La ASF hace especial énfasis en que la cuantificación monetaria de las observaciones no implica necesariamente resarcimientos o daños patrimoniales al erario, o bien, fincamiento de responsabilidades administrativas sancionatorias, pues su situación definitiva será establecida una vez que los entes fiscalizados entreguen, en un lapso de Ley, las evidencias y documentación soporte respectiva, en el que justifique o notifique la acción.

2.4 Dictámenes de las Auditorías

De acuerdo con el informe de la ASF, de las 689 auditorías practicadas, 155 (22.5% del total) tuvieron dictamen limpio, ya que no fueron observadas, o las observaciones determinadas fueron de carácter administrativo, de control interno o normativas que no afectaron de manera sustancial, las operaciones revisadas.

Asimismo, 271 auditorías (39.3% del total) tuvieron dictamen con salvedad, es decir, cumplieron en lo general con las disposiciones legales y normativas aplicables, pero registraron observaciones de importancia relativa menor, o los programas presentaron debilidades que no afectaron el razonable cumplimiento de las metas y objetivos.

NATURALEZA DE LOS DICTÁMENES DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012												
CONCEPTO	TOTAL		TIPO DE DICTAMEN									
			OPINIÓN LIMPIA		OPINIÓN CON SALVEDAD		OPINIÓN NEGATIVA		ABSTENCIÓN DE OPINIÓN		SIN OPINIÓN	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
TOTAL	689	100.0%	155	22.5%	271	39.3%	234	34.0%	11	1.6%	18	2.6%
ASF	399	100.0%	86	21.6%	173	43.4%	139	34.8%	1	0.3%		0.0%
EFSL	290	100.0%	69	23.8%	98	33.8%	95	32.8%	10	3.4%	18	6.2%

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De igual forma, 234 auditorías (34.0% del total), contaron con dictamen negativo, ya que los entes auditados presentaron errores y omisiones en la información financiera y/o presuntos daños o perjuicios, o ambos, o bien, en la ejecución de los programas, hubo incumplimiento de las metas previstas que impidieron lograr sus objetivos.

Se registraron 11 auditorías en donde las entidades de fiscalización superior se abstuvieron de emitir dictamen u opinión en los siguientes términos: en 8 revisiones del Estado de Baja California, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se abstiene de emitir una opinión, toda vez que las cifras no son definitivas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (SEGURO POPULAR), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), en el municipio de Tecate, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), en el municipio de Tecate y en el Subsidio a los Municipios (SUBSEMUN), en el municipio de Ensenada.

En una revisión del Estado de Morelos, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se abstiene de emitir una opinión, toda vez que las cifras no son definitivas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, en el municipio de Tetela del Volcán.

Además, en dos revisiones del Estado de Oaxaca, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se abstiene de emitir una opinión, toda vez que las cifras no son definitivas en los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y para la Infraestructura Social y Municipal del municipio de Santiago de Juxtlahuaca.

NATURALEZA DE LOS DICTÁMENES DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

ENTIDAD	TOTAL	TIPO DE DICTAMEN				
		OPINIÓN LIMPIA	OPINIÓN CON SALVEDAD	OPINIÓN NEGATIVA	ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	SIN OPINIÓN
TOTAL	689	155	271	234	11	18
Aguascalientes	16	4	10	2		
Baja California	23	8	4	3	8	
Baja California Sur	20	1	8	11		
Campeche	17	9	6	2		
Chiapas	22	4	11	7		
Chihuahua	20	5	7	8		
Coahuila	16	2	5	9		
Colima	17	10	3	4		
Distrito Federal ^{1/}	18	11	6	1		
Durango	23	6	9	8		
Guanajuato	20	3	8	1		8
Guerrero	20	3	6	11		
Hidalgo	19	3	6	10		
Jalisco	35	3	18	14		
México	35	7	14	14		
Michoacán	26	2	9	15		
Morelos	15		6	8	1	
Nayarit	18	5	7	6		
Nuevo León	25	6	9	10		
Oaxaca	23	2	7	12	2	
Puebla	24	3	7	4		10
Querétaro	16	6	9	1		
Quintana Roo	20	7	7	6		
San Luis Potosí	17	6	6	5		
Sinaloa	16	1	8	7		
Sonora	24	3	10	11		
Tabasco	20	1	10	9		
Tamaulipas	20	5	14	1		
Tlaxcala	19	3	12	4		
Veracruz	30	8	6	16		
Yucatán	21	8	6	7		
Zacatecas	17	5	10	2		
Educación Superior de Calidad	15	4	6	5		
Distribución de recursos	2	1	1			

1/ Incluye una auditoría a la SEP sobre las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal (Ramo 25).

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

3. Resultados de Auditorías Relevantes por Fondo auditado

3.1 Fiscalización en Fondos Educativos (FAEB, FAETA, FAM, Apoyos Complementarios a los Recursos del FAEB)

En lo que corresponde a la fiscalización superior del Gasto Federalizado se revisaron los siguientes Fondos orientados al financiamiento de la educación: el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en dos vertientes: asistencia social e infraestructura educativa, y los Apoyos complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3.1.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

Para la revisión de este Fondo, se realizaron 63 auditorías (incluye una a los recursos del Ramo General 25), de las cuales 32 fueron practicadas por la ASF y 31 por las EFSL.

Derivado de dichas auditorías, se determinaron 765 observaciones, que corresponden a resultados preliminares, toda vez que las Entidades Fiscalizadas atendieron 243 observaciones antes del cierre de las auditorías, por lo que quedaron firmes 522 observaciones que dieron lugar a 556 acciones promovidas.

La cuantificación monetaria de las observaciones ascendió a 10 mil 007.4 millones de pesos, de los que 9 mil 256.0 millones de pesos, el 92.5%, fueron determinados por la ASF y 751.4 millones de pesos, 7.5%, por la EFSL. Del monto total, la ASF reporta que se lograron recuperar 4 mil 511.7 millones de pesos y se estiman como recuperaciones probables 5 mil 495.7 millones de pesos, cantidad que estará sujeta a la comprobación plena por parte de los auditados.

Es importante comentar que en sólo 8 entidades se concentró el 68.5% de las recuperaciones determinadas (Veracruz 23.1%, Sinaloa 9.6%, Oaxaca 9.5%, Tabasco 9.1%, Estado de México 7.4%, Quintana Roo 3.8%, Nuevo León 3.0% y Puebla 3.0%).

De las 32 revisiones practicadas directamente por la ASF, se determinaron 544 observaciones, consideradas como resultados preliminares, de las cuales las Entidades Fiscalizadas atendieron 243 (44.7%) observaciones antes del cierre de las auditorías y como resultado de este proceso quedaron pendientes de atender 301 (55.3%).

Para su atención, se emitieron 335 acciones, de las cuales fueron: 76 Recomendaciones (22.7%); 207 Pliegos de Observaciones (61.7%), 12 Solicitudes de Aclaración (3.6%); 13 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (3.9%); 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (7.2%) y 3 Denuncias de Hechos (0.9%) en los estados de Oaxaca, Sinaloa y Tabasco.

La ASF determinó directamente recuperaciones por 9 mil 256.0 millones de pesos, de los que 4 mil 509.8 millones de pesos (48.7%) ya fueron operados, y 4 mil 746.2 millones de pesos (51.3%) son recuperaciones probables.

Por su parte, las EFSL en las 31 revisiones que practicaron, determinaron 221 observaciones, las cuales originaron igual número de Recomendaciones por parte de la ASF. La ASF promovió una recomendación a la EFSL de Guanajuato por el Informe de la auditoría al FAEB que no fue entregado.

Entre las auditorías practicadas por las EFSL existen tres situaciones de excepción: en el Estado de Guanajuato, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado señaló que la auditoría solicitada de la cuenta pública 2012 se entregó al H. Congreso del Estado y está en espera de la declaratoria correspondiente; en el Estado de Oaxaca, no se llevó a cabo la revisión, debido a que la Auditoría Superior del Estado, se abstiene de emitir una opinión, toda vez que el Gobierno del Estado de Oaxaca por medio del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca no proporcionó la información que le fue requerida para efectuar la auditoría; por su parte, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California se abstiene de emitir una opinión, toda vez que las cifras no son definitivas.

Como resultado de las Auditorías practicadas por las EFSL al Fondo, se determinaron recuperaciones probables por 749.5 millones de pesos (98.7%) y se recuperaron 1.9 millones de pesos (1.3%), para un total de 751.4 millones de pesos.

La ASF emitió 5 Dictámenes Negativos a los Estados de Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz; 15 dictámenes con Salvedad a los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora y Tamaulipas; así como 12 dictámenes con opinión limpia a los Estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y Distrito Federal (Ramo 25)

Por su parte, las EFSL emitieron: 4 dictámenes Limpios a los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Puebla y Yucatán; 7 dictámenes Negativos a los Estados de Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y Tabasco; 17 dictámenes con Salvedad a los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Estado de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; 2 Abstención de Opinión al Estado de Baja California y Oaxaca y, 1 dictamen no emitido por el Informe no entregado por el Estado de Guanajuato.

Las irregularidades más significativas vinculadas con el Fondo fueron las siguientes:

En los Estados de Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz se transfirieron recursos del FAEB hacia cuentas diferentes a las del Fondo, por 3 mil 455.9 millones de pesos, lo que representó el 37.3% del total de recuperaciones.

FISCALIZACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de \$)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	63	765	243	31.8%	522	68.2%	556	297	13	12	24	207	3	0	10,007.4
ASF	32	544	243	44.7%	301	55.3%	335	76	13	12	24	207	3	0	9,256.0
Aguascalientes	1	20	9	45.0%	11	55.0%	13	3	1	1		8			53.0
Baja California	1	14	8	57.1%	6	42.9%	7	2					5		136.1
Baja California Sur	1	22	6	27.3%	16	72.7%	19	2	2	2	1	12			134.3
Campeche	1	9	3	33.3%	6	66.7%	6	2				4			98.5
Chiapas	1	16	4	25.0%	12	75.0%	13	4	1	1	2	5			118.9
Chihuahua	1	28	13	46.4%	15	53.6%	16	6			1	9			279.2
Coahuila	1	17	3	17.6%	14	82.4%	15	6				9			213.6
Colima	1	10	5	50.0%	5	50.0%	5				1	4			20.2
Durango	1	15	5	33.3%	10	66.7%	10					10			143.0
Guanajuato	1	17	9	52.9%	8	47.1%	8					8			104.5
Guerrero	1	20	20	100.0%											58.6
Hidalgo	1	15	7	46.7%	8	53.3%	9	3			1	5			6.7
Jalisco	1	15	8	53.3%	7	46.7%	8	2				6			35.6
México	1	21	5	23.8%	16	76.2%	17	4			3	10			699.5
Michoacán	1	12	8	66.7%	4	33.3%	5	2			1	2			39.9
Morelos	1	21	8	38.1%	13	61.9%	14	2				12			265.6
Nayarit	1	11	7	63.6%	4	36.4%	5	2				3			31.3
Nuevo León	1	22	12	54.5%	10	45.5%	11	2			1	8			301.7
Oaxaca	1	18	5	27.8%	13	72.2%	14	1			3	9	1		947.3
Puebla	1	18	18	100.0%											302.8
Querétaro	1	17	9	52.9%	8	47.1%	8	3			2	3			68.5
Quintana Roo	1	35	10	28.6%	25	71.4%	28	8	2	2	2	14			352.4
San Luis Potosí	1	11	6	54.5%	5	45.5%	6	2				4			91.8
Sinaloa	1	21	3	14.3%	18	85.7%	20	5	1	1	2	10	1		931.3
Sonora	1	19	5	26.3%	14	73.7%	15	3			4	8			179.1
Tabasco	1	22	6	27.3%	16	72.7%	18	3	2	1		11	1		854.1
Tamaulipas	1	15	8	53.3%	7	46.7%	7	1				6			241.7
Tlaxcala	1	12	6	50.0%	6	50.0%	7	2				5			7.8
Veracruz	1	16	8	50.0%	8	50.0%	13	2	4	4		3			2,315.2
Yucatán	1	13	3	23.1%	10	76.9%	11	2				9			58.2
Zacatecas	1	13	8	61.5%	5	38.5%	6	2				4			81.7
SEP	1	9	8	88.9%	1	11.1%	1					1			83.9
EFSL	31	221	0	0.0%	221	100.0%	221	221	0	0	0	0	0	0	751.4

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

En 28 entidades federativas se registraron pagos a trabajadores comisionados al sindicato por 1 mil 384.4 millones de pesos en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Pago de prestaciones, compensaciones, bonos o estímulos estatales no autorizados por la Federación, por 1 mil 007.1 millones de pesos, siendo uno de los problemas de mayor incidencia a nivel nacional, tomando en cuenta que este resultado se determinó en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Gastos y pagos a terceros institucionales correspondientes a ejercicios anteriores, en los Estados de Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa, por 661.4 millones de pesos; los pagos de compensaciones discrecionales a empleados sin mediar lineamientos, evaluaciones o comprobación que justifique su entrega en Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo y Sinaloa, por un total de 583.6 millones de pesos de pesos.

Se determinaron pagos de gastos de operación que no se corresponden con los objetivos de Fondo, por un importe de 488.3 millones de pesos en las Entidades Federativas de Aguascalientes, Baja California sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se efectuaron pagos en centros de trabajo que no tuvieron vinculación con la educación básica o normal, por un total de 367.9 millones de pesos, en los Estados de Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Se pagaron impuestos estatales con recursos del Fondo en los Estados de Campeche, Morelos y Oaxaca, por 191.9 millones de pesos, en Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

Se detectaron pagos a personal contratado por honorarios cuyas actividades no corresponden con los objetivos del FAEB por 196.5 millones de pesos en las Entidades Federativas de Chiapas y Estado de México. De igual manera se detectaron pagos a trabajadores con plazas no localizadas en los catálogos de puestos por 126.6 millones de pesos en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

Se realizaron pagos a personal que causó baja de la dependencia o durante la licencia sin goce de sueldo por 158.5 millones de pesos; se realizaron pagos a trabajadores con plaza que no corresponden al objetivo y fines del FAEB (nivel medio superior o superior, etc.) por 128.4 millones de pesos en las Entidades Federativas de Baja California y Morelos y en los Estados de Baja California Sur, Estado de México, Sonora y Tabasco, se detectaron recursos del FAEB cuyo destino se desconoce.

Las irregularidades más significativas de las auditorías complementarias del FAEB realizadas por las EFSL, se presentaron en: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas se registró personal no localizado durante las visitas físicas a los centros de trabajo, con un monto observado de 571.6 millones de pesos.

A consecuencia de la intervención de la ASF, se determinaron tres Denuncias de Hechos ante la Procuraduría General de la República, una en el estado de Oaxaca por haber destinado 14.1 millones de pesos para pagos a trabajadores adscritos a centros de trabajo sin descripción y no financiados por el FAEB; otra en el Estado de Sinaloa por haber transferido 509.9 millones de pesos del FAEB 2012 a cuentas pagadoras estatales de 2011; y una más en el Estado de Tabasco por haber transferido 790.3 millones de pesos del FAEB 2012 por haber realizado transferencias de recursos del FAEB hacia cuentas que no pertenecen al fondo.

3.1.2 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Para la revisión de este Fondo, se realizaron 31 auditorías, de las cuales 13 fueron practicadas por la ASF y 18 por las EFSL (contra 32 auditorías practicadas en 2011). Derivado de dichas auditorías, se determinaron 435 observaciones, que corresponden a los resultados preliminares, ya que las entidades fiscalizadas atendieron 125 observaciones antes del cierre de las auditorías, quedando 310 observaciones que generaron 315 acciones promovidas.

De las 13 revisiones practicadas directamente por la ASF se determinaron 188 observaciones, consideradas como resultados preliminares, de las cuales las entidades fiscalizadas atendieron 81 observaciones (43.1%) antes del cierre de las auditorías y como resultado de este proceso quedaron pendientes de atender 107 (56.9%). Se emitieron 112 acciones, de las cuales fueron: 10 Recomendaciones (8.9%); 4 Solicitudes de Aclaración (3.6%); 5 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (4.5%); 71 Pliegos de Observaciones (63.4%) y 22 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (19.6%).

Por su parte las EFSL en las 18 revisiones practicadas determinaron 247 observaciones, de éstas, se atendieron 44 en forma previa al cierre de las auditorías; las otras 203 observaciones originaron igual número de Recomendaciones por parte de la ASF.

La cuantificación monetaria de las observaciones fue de 263.6 millones de pesos (164.9 millones de pesos, el 62.5%, determinados por la ASF y 98.7 millones de pesos, 37.5%, por las EFSL).

El monto de las recuperaciones obtenidas por la ASF en el transcurso de las revisiones en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012 ascendió a 58.4 millones de pesos (35.4%), y se determinaron recuperaciones sujetas a la atención o justificación de las entidades fiscalizadas

en los plazos establecidos para tal fin o, en su caso, a la recuperación de sus importes por 106.5 millones de pesos (64.6%), lo que da un total de 164.9 millones de pesos.

FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA), 2012

Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	31	435	125	28.7%	310	71.3%	315	213	5	4	22	71	0	0	263.6
ASF	13	188	81	43.1%	107	56.9%	112	10	5	4	22	71	0	0	164.9
Baja California	1	9	4	44.4%	5	55.6%	6			1	3	3			1.9
Baja California Sur	1	19	4	21.1%	15	78.9%	16	2	1		4	8			11.1
Chiapas	1	17	9	52.9%	8	47.1%	8	1				7			9.8
Durango	1	10	8	80.0%	2	20.0%	2					2			2.8
Guerrero	1	27	12	44.4%	15	55.6%	17		3	2		12			24.0
Jalisco	1	15	4	26.7%	11	73.3%	11				6	5			4.6
México	1	15	7	46.7%	8	53.3%	8	1			2	5			14.3
Nayarit	1	15	8	53.3%	7	46.7%	7					7			6.0
San Luis Potosí	1	9	3	33.3%	6	66.7%	6	1			3	2			0.2
Sinaloa	1	13	5	38.5%	8	61.5%	8	2				6			29.3
Sonora	1	12	0	0.0%	12	100.0%	13	3	1	1	3	5			34.8
Tabasco	1	12	5	41.7%	7	58.3%	7				1	6			17.3
Veracruz	1	15	12	80.0%	3	20.0%	3					3			8.9
EFSL	18	247	44	17.8%	203	82.2%	203	203							98.7

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Asimismo, las EFSL determinaron recuperaciones probables por 96.3 millones de pesos (97.6%) y se recuperaron 2.4 millones de pesos (2.4%), para un total de 98.7 millones de pesos.

Como resultado de su trabajo, la ASF emitió 3 dictámenes Negativos a los Estados de Baja California Sur, Guerrero y Sonora; 4 dictámenes con Salvedad a los Estados de Chiapas, Nayarit, Sinaloa y Tabasco; así como 6 dictámenes con opinión limpia a los Estados de Baja California, Durango, Jalisco, Estado de México, San Luis Potosí y Veracruz.

Por su parte, las EFSL emitieron 8 dictámenes Limpios: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Quintana Roo, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; 6 dictámenes con Salvedad: Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tlaxcala; 2 dictámenes Negativos: Coahuila y Michoacán y 2 auditorías sin dictamen para Guanajuato y Puebla.

De las auditorías practicadas por las EFSL, existen dos situaciones de excepción: la auditoría del Estado de Guanajuato no se llevó a cabo, debido a que el Órgano de Fiscalización Superior del

Congreso del Estado señaló que esta auditoría solicitada de la cuenta pública 2012 se enviará a la ASF una vez realizada la declaratoria por el H. Congreso del Estado y se dé cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La auditoría del Estado de Puebla, no se llevó a cabo, debido a que la Auditoría Superior del Estado señaló, respecto de las auditorías solicitadas de la Cuenta Pública 2012, que a esa fecha no habían sido aprobadas las Cuentas Públicas por el H. Congreso del Estado de Puebla.

Las irregularidades más significativas vinculadas con el Fondo fueron: en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, se otorgaron prestaciones o estímulos laborales pagados en exceso o que no se ajustan a la normativa, tanto en el CONALEP como en el INEA, por 53.9 millones de pesos.

Las instituciones ejecutoras de los recursos del Fondo en los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México y Tabasco, no presentaron documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas, por 25.5 millones de pesos.

Se realizaron pagos en exceso a docentes, por concepto de horas-semana-mes, por un monto de 17.1 millones de pesos, que se presentaron en los Estados de Durango, Guerrero y de México.

Los gobiernos de los Estados de Baja California Sur, México, Sonora y Veracruz no transfirieron un total de 11.5 millones de pesos de los recursos del Fondo a los entes ejecutores.

Los Estados de Baja California Sur y Nayarit destinaron recursos para el pago de gastos de operación en planteles de nueva creación, que indebidamente se cubrieron con recursos del Fondo por 10.1 millones de pesos.

En los Estados de Durango y Sinaloa, se destinaron indebidamente 7.7 millones de pesos para pagar honorarios por servicios profesionales, que fueron considerados como asimilados a salarios; se efectuó el pago de plazas, categorías y puestos no autorizadas para su financiamiento con recursos del FAETA, por 6.5 millones de pesos, en los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

En los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Estado de México y Nayarit se destinaron 5.0 millones de pesos de recursos del FAETA 2012 para el pago de gastos de operación del patronato y, además, se pagaron 4.2 millones de pesos por sueldos y compensaciones superiores a los tabuladores autorizados en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Tabasco.

3.1.3 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Para la revisión de este Fondo, se realizaron 32 auditorías, de las cuales 13 fueron practicadas por la ASF y 19 por las EFSL. Derivado de dichas auditorías, se determinaron 566 observaciones, que corresponden a los resultados preliminares; las entidades fiscalizadas atendieron 132 observaciones antes del cierre de las auditorías, quedando firmes 436 observaciones que generaron 442 acciones promovidas.

De las 13 revisiones practicadas directamente por la ASF se determinaron 228 observaciones, consideradas como resultados preliminares, de las cuales las entidades fiscalizadas atendieron 83 (34.6%) observaciones antes del cierre de las auditorías y como resultado de este proceso quedaron pendientes de atender 145 (63.6%). Se emitieron 151 Acciones, de las cuales fueron: 55 Recomendaciones (36.4%), 10 Solicitudes de Aclaración (6.6%), 57 Pliegos de Observaciones (37.8%), 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (17.9%) y dos Denuncias de Hechos (1.3%).

Por su parte, las EFSL en las 19 revisiones practicadas determinaron 338 observaciones, de las que se atendieron 49 en forma previa al cierre de las auditorías; las otras 289 observaciones originaron 291 Recomendaciones por parte de la ASF (Incluye las 2 Recomendaciones para que las EFSL de los Estados de Guanajuato y Puebla Informen respecto de las dos auditorías solicitadas de la Cuenta Pública 2012 que no se pudieron realizar).

La cuantificación monetaria de las observaciones fue de 1 mil 669.9 millones de pesos (1 mil 389.9 millones de pesos, de los que el 83.2%, fue determinado por la ASF y 279.9 millones de pesos, 16.8%, por las EFSL).

El monto de las recuperaciones obtenidas, con motivo de la intervención de la ASF en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012 ascendió a 1 mil 187.5 millones de pesos (85.4%), y se determinaron recuperaciones sujetas a la atención o justificación de las Entidades Fiscalizadas en los plazos establecidos para tal fin o, en su caso, a la recuperación de sus importes por 202.4 millones de pesos (14.6%), lo que da un total de 1 mil 389.9 millones de pesos.

Como resultado de las Auditorías practicadas por las EFSL al FAM, se determinaron recuperaciones probables por 278.9 millones de pesos (99.6%) y se recuperaron 1.0 millones de pesos (0.4%), para un total de 279.9 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de la ASF, se emitieron 6 dictámenes Negativos a los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo, Sonora y Veracruz; 5 dictámenes con Salvedad a los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Querétaro y Tabasco; así como 2 dictámenes con Opinión Limpia una para el Estado de Colima y la otra para el Distrito Federal.

Por su parte, las EFSL emitieron 3 dictámenes Limpios en Chiapas, Oaxaca y San Luis Potosí; 10 dictámenes con Salvedad para Campeche, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; 4 dictámenes Negativos en Coahuila, Hidalgo, Jalisco y Morelos; así como 2 auditorías sin dictamen en Guanajuato y Puebla.

FISCALIZACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	32	566	132	23.3%	436	77.0%	442	346	0	10	27	57	2	0	1,669.9
ASF	13	228	83	36.4%	145	63.6%	151	55	0	10	27	57	2	0	1,389.9
Aguascalientes	1	10	1	10.0%	9	90.0%	10	3		1	3	3			1.3
Baja California	1	27	22	81.5%	5	18.5%	5			1		4			2.3
Baja California Sur	1	14	5	35.7%	9	64.3%	9	5		1		3			25.3
Chihuahua	1	19	17	89.5%	2	10.5%	2			1		1			202.4
Colima	1	13	6	46.2%	7	53.8%	7	3		1		3			2.6
Distrito Federal	1	7	2	28.6%	5	71.4%	5	2				3			
Durango	1	17	2	11.8%	15	88.2%	15	7		1		7			1.5
Michoacán	1	19	1	5.3%	18	94.7%	18	8			5	5			303.6
Querétaro	1	30	15	50.0%	15	50.0%	16	5		1	4	6			2.0
Quintana Roo	1	22	1	4.5%	21	95.5%	22	7		1	2	12			102.5
Sonora	1	23	1	4.3%	22	95.7%	24	9		1	9	4	1		92.3
Tabasco	1	11	5	45.5%	6	54.5%	7	1		1		4	1		7.0
Veracruz	1	16	5	31.3%	11	68.8%	11	5			1	5			647.2
EFSL	19	338	49	14.5%	291	86.1%	291	291	0	0	0	0	0	0	279.9

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Entre las 19 auditorías practicadas por las EFSL existen dos situaciones de excepción: en el Estado de Guanajuato, no se llevó a cabo la auditoría, debido a que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado señaló, que esta auditoría solicitada de la cuenta pública 2012 se enviará a la ASF una vez realizada la declaratoria por el H. Congreso del Estado y se cumpla con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En el Estado de Puebla, no se realizó, debido a que la Auditoría Superior del Estado señaló, respecto de las auditorías solicitadas de la Cuenta Pública 2012, a esa fecha no habían sido aprobadas las Cuentas Públicas por el H. Congreso del Estado de Puebla.

Se destaca la determinación de dos Denuncias de Hechos ante la Procuraduría General de la República como sigue: en el Estado de Tabasco se emitió una Denuncia de Hechos por 4.0 millones de pesos por la transferencia de recursos a otras cuentas en las que se dispone de otro tipo de recurso, de las cuales no se acreditó su destino y aplicación de los objetivos del Fondo. Por ese mismo concepto, en el Estado de Sonora se emitió una Denuncia de Hechos por 86.8 millones de pesos.

Las principales observaciones detectadas en la revisión de los recursos del FAM, fueron: en los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz la Secretaría de Finanzas o su similar transfirió recursos del Fondo hacia cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos por 1 mil 356.3 millones de pesos.

En las Entidades Federativas de Baja California Sur, Colima, Durango, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz se detectaron recursos del Fondo cuyo destino se desconoce o fueron aplicados en fines distintos por 22.7 millones de pesos.

Se realizaron pagos de obra de ejercicios anteriores por 1.9 millones de pesos, en el Estado de Baja California, así como penas convencionales no aplicadas y no depositadas en la cuenta del Fondo por 8.6 millones de pesos en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

3.1.4 Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Apoyos FAEB)

La ASF practicó directamente 5 auditorías, en los Estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y Veracruz. El Universo Seleccionado ascendió a 502.2 millones de pesos, de los que se revisó una muestra de 461.2 millones de pesos, que representó el 91.8% del Universo Seleccionado.

Se determinaron 24 observaciones que corresponden a resultados preliminares, toda vez que las entidades fiscalizadas atendieron 12 observaciones antes del cierre de las auditorías, quedando 12 observaciones pendientes que generaron 12 acciones promovidas que corresponden a 6 Recomendaciones (50.0%); 5 Pliegos de Observaciones (41.7%) y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (8.3%).

En las 5 auditorías practicadas se emitieron 2 Dictámenes Negativos en los Estados de Michoacán y Veracruz; 2 Dictámenes con Salvedad en los Estados de Hidalgo y Oaxaca, y 1 Dictamen Limpio en el Estado de Guerrero.

Las irregularidades más significativas fueron: en el Estado de Veracruz donde se realizaron transferencias de recursos de los Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo hacia cuentas bancarias diferentes a las del Programa, por 118.7 millones de pesos; en el Estado de Michoacán no se ejercieron durante 2012 los recursos de los Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo, los cuales tampoco reintegró en la TESOFE, por 85.6 millones de pesos.

En Oaxaca se detectó que se realizaron pagos por concepto de ayudas diversas a la Sección XXII del SNTE que no corresponden a los fines de los Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo, por 5.5 millones de pesos; y en el Estado de Veracruz se generaron intereses por 1.4

millones de pesos con los recursos de los Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo, que no fueron ejercidos durante 2012, ni reintegrados en la TESOFE.

FISCALIZACIÓN A LOS APOYOS COMPLEMENTARIOS A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, APOYOS FAEB, 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	5	24	12	50.0%	12	50.0%	12	6	0	0	1	5	0	0	211.4
Total	5	24	12	50.0%	12	50.0%	12	6	0	0	1	5	0	0	211.4
Guerrero	1	4	4.0	100.0%											
Hidalgo	1	7	4	57.1%	3	42.9%	3	1			1	1			0.2
Michoacán	1	4		0.0%	4	100.0%	4	3				1			85.6
Oaxaca	1	4	3	75.0%	1	25.0%	1					1			5.5
Veracruz	1	5	1	20.0%	4	80.0%	4	2				2			120.1

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

3.2 Fiscalización en Fondos de Salud (FASSA y Seguro Popular)

Durante la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012 se revisaron los siguientes instrumentos para apoyar acciones en salud a nivel estatal y municipal: el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), regido por la Ley de Coordinación Fiscal y el Seguro Popular, que deriva de la Ley General de Salud.

3.2.1 Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA)

En el caso de la fiscalización superior del FASSA, la ASF realizó 32 auditorías y las EFSL practicaron otras 32 auditorías. El presupuesto al Fondo en 2012 fue de 66 mil 292.5 millones de pesos, que correspondió al Universo Seleccionado; se revisó una muestra de 57 mil 586.3 millones de pesos, que significó el 86.9%.

Se determinaron 949 observaciones, arrojando un promedio aproximado de 15 observaciones por revisión. Las entidades fiscalizadas atendieron 242 observaciones antes del cierre de las auditorías, quedando pendientes de atender 707, de las cuales se emitieron 766 Acciones: 281 fueron Recomendaciones, 34 Solicitudes de Aclaración, 5 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 234 Pliegos de Observaciones, y 194 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 2 Multas y 16 Denuncias de Hechos.

De las 707 observaciones que se encuentran pendientes de atender, se determinaron recuperaciones por 3 mil 121.3 millones de pesos, que representaron el 5.4% de la muestra auditada; el 83.4% correspondió a recursos observados por la ASF y el 16.6% por las EFSL. De ese monto, 394.7 millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir, el 12.6% y 2 mil 726.5 millones de pesos probables, el 87.4%.

FISCALIZACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	64	949	242	25.5%	707	74.5%	766	281	5	34	194	234	16	2	3,121.3
ASF	32	716	242	33.8%	474	66.2%	531	46	5	34	194	234	16	2	2,604.7
Aguascalientes	1	19	5	26.3%	14	73.7%	15	1		1	8	5			34.0
Baja California	1	25	11	44.0%	14	56.0%	15	4		1	4	6			2.6
Baja California Sur	1	29	11	37.9%	18	62.1%	19		1		4	14			73.0
Campeche	1	16	5	31.3%	11	68.8%	12	1		1	5	5			10.7
Chiapas	1	27	14	51.9%	13	48.1%	16	3	2	2	2	7			70.4
Chihuahua	1	29	2	6.9%	27	93.1%	29	3		2	11	13			396.7
Coahuila	1	26	8	30.8%	18	69.2%	19	7		1	2	9			11.4
Colima	1	14	6	42.9%	8	57.1%	9	1			3	5			10.5
Distrito Federal	1	17	3	17.6%	14	82.4%	15	3		1	8	3			64.9
Durango	1	27	11	40.7%	16	59.3%	18	1		1	8	8			30.9
Guanajuato	1	28	6	21.4%	22	78.6%	23	2		1	11	9			104.1
Guerrero	1	23	8	34.8%	15	65.2%	18	1	1	4	5	7			84.8
Hidalgo	1	18	10	55.6%	8	44.4%	11	1		1	5	4			9.4
Jalisco	1	61	5	8.2%	56	91.8%	73	3		1	17	36	14	2	449.7
México	1	27	18	66.7%	9	33.3%	10			1	2	7			158.8
Michoacán	1	16			16	100.0%	18	2	1	1	8	6			432.2
Morelos	1	20	13	65.0%	7	35.0%	9	1		1	2	4	1		4.4
Nayarit	1	18	4	22.2%	14	77.8%	15			1	11	3			1.8
Nuevo León	1	26	9	34.6%	17	65.4%	18			1	9	8			112.5
Oaxaca	1	16	9	56.3%	7	43.8%	8			1	2	5			11.0
Puebla	1	11	8	72.7%	3	27.3%	3			1		2			22.1
Querétaro	1	10	5	50.0%	5	50.0%	6				3	3			1.0
Quintana Roo	1	17	5	29.4%	12	70.6%	13			1	7	5			6.6
San Luis Potosí	1	17			17	100.0%	18	3		1	9	5			48.9
Sinaloa	1	34	12	35.3%	22	64.7%	23	3		1	2	17			281.3
Sonora	1	22	3	13.6%	19	86.4%	20			1	12	7			12.7
Tabasco	1	19			19	100.0%	21	3		1	11	5	1		22.7
Tamaulipas	1	23	14	60.9%	9	39.1%	10			1	2	7			49.4
Tlaxcala	1	20	11	55.0%	9	45.0%	9			1	3	5			9.7
Veracruz	1	23	15	65.2%	8	34.8%	9	1		1	2	5			18.0
Yucatán	1	16	10	62.5%	6	37.5%	7			1	2	4			22.5
Zacatecas	1	22	1	4.5%	21	95.5%	22	2		1	14	5			36.1
EFSL	32	233	0	0.0%	233	100.0%	235	235							516.6

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De los dictámenes emitidos en las 64 auditorías realizadas, 15 son Limpios, 24 con Salvedad, 22 Negativos y 1 con Abstención de Opinión. Además, existieron 2 dictámenes Sin Opinión, correspondientes a los Informes de las auditorías solicitadas no entregados a la ASF por las EFSL de Guanajuato y Puebla.

Entre las irregularidades más significativas detectadas en las 32 Entidades Federativas, destacan las siguientes: recursos transferidos a cuentas bancarias de otros Fondos o programas por 707.2 millones de pesos, en los Estados de Baja California Sur, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

Recursos no aplicados a la fecha de la auditoría por 381.0 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Pago de pasivos de ejercicios anteriores por 288.0 millones de pesos, en los Estados de Chihuahua y Jalisco; pago de conceptos no vinculados con el Fondo por 197.3 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Falta de documentación comprobatoria del gasto por 180.5 millones de pesos en los Estados de Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

Sueldos pagados a servidores públicos comisionados a otras dependencias, con población objetivo distinta a la del Fondo o comisiones sindicales no procedentes por 168.7 millones de pesos en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Pagos a personal con plaza de médico que realiza funciones administrativas, por 331.5 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Se destinaron recursos por 138.9 millones de pesos para el pago de personal que no acreditó el perfil del puesto contratado en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Impuesto sobre nómina pagado, no autorizado con los recursos del Fondo por 143.9 millones de pesos en los Estados de Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Tlaxcala.

Pago a terceros por servicios de salud por 122.5 millones de pesos en el Estado de Jalisco. Faltante de efectivo en cuentas bancarias y préstamos no recuperados por 104.3 millones de pesos en los Estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua y Nuevo León.

Adquisición de medicamento que no corresponde al cuadro básico y pago de medicamentos de ejercicios fiscales anteriores por 82.8 millones de pesos en los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz.

Pago a personal que no acreditó el perfil de puesto y/o que no cuenta con expediente de contrato por 72.6 millones de pesos en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Además, se presentaron 16 Denuncias de Hechos, de las cuales 14 fueron para el Estado de Jalisco, 12 de ellas, debido a que los Sistemas de Salud de Jalisco emitieron cheques nominativos a favor de personas físicas, sin contar con los comprobantes y justificantes correspondientes; otra por transferir recursos del Fondo para el pago de seguros para inmuebles, careciendo de los comprobantes y justificantes correspondientes, y la última debido a que se transfirieron recursos del Fondo para el pago de asesoría para el plan de acción para diagnóstico de la red hospitalaria, los cuales no cumplen con los objetivos del Fondo y no proporcionaron la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

De igual forma, en el Estado de Tabasco se interpuso una Denuncia de Hechos por un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por la Secretaría de Administración y Finanzas por recursos no reintegrados a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

Por último, una Denuncia de Hechos a Morelos, debido a que se realizaron pagos con recursos del Fondo a personal que no acreditó el perfil académico requerido y por una cédula registrada que no existe; en su caso, deberán ser acreditados ante la ASF con la evidencia documental de su destino y aplicación a los objetivos del Fondo, es importante aclarar que los montos de las denuncias, fueron considerados en las principales irregularidades del Fondo, ya que se formularon conjuntamente Pliegos de Observaciones.

3.2.2 Recursos Federales transferidos a través del Ramo 12 Salud. Acuerdos de Coordinación con la Secretaría de Salud (SEGURO POPULAR)

En el caso de la fiscalización superior del Seguro Popular, la ASF realizó 32 auditorías, y las EFSL practicaron otras 32 revisiones. El presupuesto asignado en 2012 a este concepto fue de 51 mil 885.4 millones de pesos, que correspondió al Universo Seleccionado; se revisó una muestra de 45 mil 235.3 millones de pesos, que significó el 87.2%.

Como resultado de las auditorías practicadas, se formularon 1 mil 085 observaciones, de las cuales las entidades fiscalizadas solventaron 286 en el transcurso de las auditorías, y quedaron 799 pendientes, de las que se promovieron 836 acciones, que corresponden a: 299 Recomendaciones (35.8%); 7 Promociones para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (0.8%); 36 Solicitudes de Aclaración (4.3%); 248 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (29.6%); 231 Pliegos de Observaciones (27.7%); 2 Multas (0.2%) y 13 Denuncias de Hechos (1.6%).

De las 64 auditorías practicadas, las entidades de fiscalización superior emitieron 6 dictámenes Limpios, 22 con Salvedad, 33 Negativos y 1 con Abstención de Opinión. Además, existieron 2 dictámenes Sin Opinión, correspondientes a los Informes de las auditorías solicitadas, de las cuales las EFLS de Guanajuato y Puebla no entregaron los Informes correspondientes a la ASF.

Se determinaron recuperaciones por 11 mil 599.4 millones de pesos, que representaron el 25.6% de la muestra auditada; el 24.2% correspondió a recursos observados por la ASF y el 1.4% por las EFLS. De ese monto, 3 mil 508.0 millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir, el 30.2%, y 8 mil 091.4 millones de pesos, probables, el 69.8%.

FISCALIZACIÓN A LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, (SEGURO POPULAR), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	64	1,085	286	26.4%	799	73.6%	836	299	7	36	248	231	13	2	11,599.4
ASF	32	774	233	30.1%	541	69.9%	578	41	7	36	248	231	13	2	10,953.7
Aguascalientes	1	20	3	15.0%	17	85.0%	18			1	11	6			7.0
Baja California	1	31	8	25.8%	23	74.2%	24	3		1	10	10			226.9
Baja California Sur	1	29	11	37.9%	18	62.1%	19		1	1	6	10	1		22.1
Campeche	1	22	9	40.9%	13	59.1%	13			1	4	8			41.9
Chiapas	1	33	17	51.5%	16	48.5%	21	1	2	3	3	11	1		878.8
Chihuahua	1	18	1	5.6%	17	94.4%	18	3		1	10	4			38.2
Coahuila	1	29	9	31.0%	20	69.0%	21	8		1	4	8			7.1
Colima	1	16	10	62.5%	6	37.5%	6			1	2	3			1.5
Distrito Federal	1	18	5	27.8%	13	72.2%	14	2		1	9	2			29.7
Durango	1	25	7	28.0%	18	72.0%	18			1	12	5			3.6
Guanajuato	1	29	4	13.8%	25	86.2%	25	2		1	15	7			350.3
Guerrero	1	30	7	23.3%	23	76.7%	25	4	2	3	6	10			266.6
Hidalgo	1	17	7	41.2%	10	58.8%	10			1	5	4			240.6
Jalisco	1	56	4	7.1%	52	92.9%	61	2		1	21	28	7	2	2,924.7
México	1	27	15	55.6%	12	44.4%	12				3	9			1,778.4
Michoacán	1	18	1	5.6%	17	94.4%	19	1		1	11	5	1		1,202.2
Morelos	1	32	17	53.1%	15	46.9%	17	1	1	2	3	9	1		170.6
Nayarit	1	18	2	11.1%	16	88.9%	17	1		1	10	5			1.7
Nuevo León	1	29	7	24.1%	22	75.9%	22	1		1	12	8			95.0
Oaxaca	1	18	9	50.0%	9	50.0%	9			1	5	3			287.2
Puebla	1	20	13	65.0%	7	35.0%	7			1	2	4			19.6
Queretaro	1	11	6	54.5%	5	45.5%	5			1	4				0.0
Quintana roo	1	17	6	35.3%	11	64.7%	11	1			6	4			6.6
San Luis Potosí	1	16	1	6.3%	15	93.8%	16	2		1	7	6			6.6
Sinaloa	1	43	1	2.3%	42	97.7%	44	2		1	18	22	1		294.1
Sonora	1	22	4	18.2%	18	81.8%	19	1		1	10	7			7.1
Tabasco	1	21	0	0.0%	21	100.0%	24	3	1	2	12	5	1		566.4
Tamaulipas	1	18	8	44.4%	10	55.6%	10			1	4	5			1.8
Tlaxcala	1	23	13	56.5%	10	43.5%	10			1	2	7			35.3
Veracruz	1	27	15	55.6%	12	44.4%	14			1	6	7			1,403.0
Yucatán	1	18	11	61.1%	7	38.9%	7			1	2	4			22.3
Zacatecas	1	23	2	8.7%	21	91.3%	22	3		1	13	5			16.6
EFLS	32	311	53	17.0%	258	83.0%	258	258	0	0	0	0	0	0	645.8

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Entre las irregularidades más significativas detectadas en las 32 Entidades Federativas, destacan las siguientes: transferencias de recursos a cuentas bancarias de otros Fondos o programas por 2 mil 037.3 millones de pesos en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Recursos del Seguro Popular no aplicados a la fecha de la auditoría por 3 mil 501.2 millones de pesos en los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, México, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Faltante de la documentación comprobatoria del gasto por 1 mil 742.8 millones de pesos, en los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

Recursos y rendimientos no ministrados o transferidos con oportunidad por la tesorería estatal por 287.1 millones de pesos, en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz.

Pago de servicios subrogados por la adquisición de medicamentos que carecen de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 954.0 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo y Jalisco.

Adquisición de medicamento no incluido en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), y medicamento adquirido a un precio superior del precio de referencia, además del pago de medicamento que excede el porcentaje autorizado para este rubro por 885.7 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Pago de conceptos de nómina no pactados y autorizados con recursos del Programa (compensación de ISR, ISSSTE, seguros, ahorro solidario, servicios sociales, bonos, aportaciones patronales, etc.) por 857.4 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

Pagos al personal de honorarios con recursos del Seguro Popular sin tener evidencia de los contratos que amparen la relación laboral por 169.9 millones de pesos, en los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Sinaloa, Sonora y Tabasco. Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos de la Cuota del Seguro Popular por 135.9 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa y Tlaxcala.

Derivado de la gravedad de la situación, la ASF presentó 13 Denuncias de Hechos ante la Procuraduría General de la República para que se realicen las investigaciones correspondientes

y se apliquen las sanciones que ameriten a los servidores públicos o quien resulte responsable, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas en su actuación y causaron daños al erario federal, como sigue:

En Jalisco (7) por falta de documentación justificativa y comprobatoria del gasto, Tabasco (1) por la transferencia de recursos hacia otros Fondos o programas y por pago a personal comisionado al Sindicato, en Chiapas (1) por el pago de remuneraciones con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a personal que causó baja, por licencias sin goce de sueldo y comisiones sindicales, en Michoacán (1) por el pago con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a personal que fue comisionado al Sindicato y que no prestó servicios de atención a los afiliados al Seguro Popular, en Baja California Sur (1) por haber destinado recursos de la Cuota Social (Seguro Popular 2012) a un trabajador comisionado a la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), en Sinaloa (1) por destinar recursos de la Cuota Social 2012 para el pago de tres servidores públicos comisionados a la Sección 44 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, y en Morelos (1) por documentación presuntamente apócrifa.

3.3 Fiscalización en Fondos para Infraestructura Estatal (FAIS-FISE, FAFEF, FIEF, FONREGIÓN)

Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2012, el trabajo de las entidades de fiscalización superior, federal y local, practicaron revisiones para verificar la aplicación de recursos públicos federales al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF), Fondo Regional (FONREGION). Los principales resultados fueron los siguientes.

3.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE)

Para la fiscalización del Fondo se realizaron 31 auditorías en las 31 Entidades Federativas donde se asignaron recursos, de las cuales 12 fueron practicadas por la ASF y 19 por las EFSL. Los Estados de Guanajuato y Puebla, no entregaron los Informes correspondientes.

El presupuesto asignado en 2012 al FISE fue de 5 mil 999.3 millones de pesos, con un Universo Seleccionado de 5 mil 284.6 millones de pesos y una muestra auditada de 3 mil 071.2 millones de pesos, que significó el 51.2% del primero y 58.1% del segundo. De la muestra auditada, el 34.8% correspondió a la ASF y el 65.2% a las EFSL.

De las auditorías practicadas, se determinaron 526 observaciones, consideradas como resultados preliminares, es decir, un promedio aproximado de 17 observaciones por revisión. Las entidades fiscalizadas atendieron 188 observaciones antes del cierre de las auditorías y,

como resultado de este proceso, quedaron pendientes de atender 338, de las cuales 70 corresponden a la ASF y 268 a las EFSL.

De las 70 observaciones de la ASF, se emitieron 72 Acciones, de las cuales 19 fueron Recomendaciones; 7 Solicitudes de Aclaración; 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 22 Pliegos de Observación.

En el caso de las acciones de las EFSL, la ASF emitió recomendaciones para que esas entidades le informen de los trámites que se llevan a cabo para su atención.

De las 31 auditorías realizadas al FISE, se emitieron 6 dictámenes Limpios, 9 con Salvedad, y 14 Negativos. Además existieron 2 dictámenes Sin Opinión, correspondientes a los Informes de las auditorías solicitadas no entregados a la ASF.

Se determinaron recuperaciones por 741.9 millones de pesos, que representaron el 24.2% de la muestra auditada; el 69.7% correspondió a recursos observados por la ASF y el 30.3% por las EFSL. De ese monto, 469.7 millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir, el 63.3% y 272.2 millones de pesos recuperaciones probables, que representan el 36.7%.

AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), 2012

Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	31	526	188	35.7%	338	64.3%	342	289	0	7	24	22	0	0	741.9
ASF	12	243	173	71.2%	70	28.8%	72	19	0	7	24	22	0	0	517.3
Aguascalientes	1	22	15	68.2%	7	31.8%	8			1	6	1			1.5
Baja California	1	26	20	76.9%	6	23.1%	6			1	2	3			2.6
Baja California Sur	1	18	18	100.0%											
Campeche	1	27	24	88.9%	3	11.1%	3					3			14.5
Colima	1	17	6	35.3%	11	64.7%	11	4		1	5	1			1.0
Durango	1	13	12	92.3%	1	7.7%	1					1			1.1
Nayarit	1	25	19	76.0%	6	24.0%	6	4				2			0.6
Querétaro	1	22	15	68.2%	7	31.8%	7	5			1	1			0.1
Quintana Roo	1	19			19	100.0%	19	4		1	10	4			7.5
Tamaulipas	1	10	6	60.0%	4	40.0%	4	2		1		1			0.7
Tlaxcala	1	11	9	81.8%	2	18.2%	2			1		1			2.0
Veracruz	1	33	29	87.9%	4	12.1%	5			1		4			485.8
EFSL	19	283	15	5.3%	268	94.7%	270	270							224.6

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Entre las principales irregularidades determinadas por los órganos de fiscalización se encuentran: se desconoce el destino de los recursos del Fondo por 465.5 millones de pesos, que corresponden al 90.0% de las recuperaciones totales, en los Estados de Baja California y Veracruz.

Faltante de documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos del Fondo por 1.1 millones de pesos en el Estado de Durango y de gastos indirectos por 0.3 millones de pesos en el Estado de Veracruz.

Los Estados de Aguascalientes, Campeche, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz destinaron a obras y acciones que no benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema un importe de 33.0 millones de pesos, que corresponde a obras ejecutadas en zonas de urbanización para futuras viviendas y a programas que no se entregaron a sectores de la población en condiciones de rezago.

Pagos improcedentes o en exceso de los conceptos de obra por 1.5 millones de pesos que se realizaron en los Estados de Baja California, Querétaro y Quintana Roo.

En los Estados de Colima, Campeche, Tamaulipas y Veracruz se realizaron obras y acciones que no cumplen con los objetivos del Fondo, por un monto de 9.2 millones de pesos, que corresponden principalmente a obras que su alcance no es de ámbito regional o intermunicipal, la adquisición de camiones recolectores con compactador de basura y al pago de cuotas patronales al IMSS, SAR e INFONAVIT.

Transferencia de recursos del FISE a diferentes cuentas que administra el Estado de Quintana Roo, por 5.9 millones de pesos.

De los 1 mil 146.8 millones de pesos asignados a los recursos del FISE en las Entidades Fiscalizadas, al 31 de diciembre se observaron recursos no ejercidos por 561.8 millones de pesos y al cierre de las auditorías 498.8 millones de pesos.

3.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Como resultado de la fiscalización superior, se practicaron 32 auditorías, de las cuales 15 las realizó la ASF y 17 las EFSL. De las auditorías practicadas se formularon 565 observaciones, de las que 183 fueron solventadas durante el proceso de revisión, quedando pendientes 382 observaciones, las que generaron 386 acciones: 50 Pliegos de Observaciones, 20 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 11 Solicitudes de Aclaración, 26 Recomendaciones y 3 Denuncias de Hechos.

Derivado de las revisiones practicadas, se determinaron recuperaciones por 2 mil 192.0 millones de pesos, de los que 272.4 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 1 mil 919.6 millones de pesos son recuperaciones probables.

AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), 2012

Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	32	565	183	32.4%	382	67.6%	386	302	0	11	20	50	3	0	2,192.0
ASF	15	238	132	55.5%	106	44.5%	110	26	0	11	20	50	3	0	1,299.7
Chiapas	1	33	13	39.4%	20	60.6%	22	7		1		12	2		833.6
Coahuila	1	11	5	45.5%	6	54.5%	6	3		1		2			112.4
Colima	1	16	11	68.8%	5	31.3%	5				2	3			26.1
Guanajuato	1	17	9	52.9%	8	47.1%	8	3		1		4			28.5
Jalisco	1	20	11	55.0%	9	45.0%	10	1		1	5	3			40.8
México	1	3	3	100.0%											0.0
Michoacán	1	26	4	15.4%	22	84.6%	22	2			13	7			31.9
Morelos	1	22	17	77.3%	5	22.7%	5			1		4			3.8
Nayarit	1	14	10	71.4%	4	28.6%	4			1		3			2.6
Puebla	1	15	11	73.3%	4	26.7%	4			1		3			5.9
San Luis Potosí	1	15	12	80.0%	3	20.0%	3	1		1		1			0.6
Sonora	1	19	11	57.9%	8	42.1%	8	4		1		3			125.7
Tabasco	1	11	4	36.4%	7	63.6%	8	5		1		1	1		75.0
Tamaulipas	1	3	3	100.0%	0	0.0%	0								0.0
Yucatán	1	13	8	61.5%	5	38.5%	5			1		4			12.8
EFSL	17	327	51	15.6%	276	84.4%	276	276							892.3

R. Recomendación
 PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
 SA. Solicitud de Aclaración
 PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
 PO. Pliego de Observaciones
 DH. Denuncia de Hechos
 M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De las 32 auditorías practicadas, 10 tuvieron dictámenes Limpios, 11 con Salvedad, 10 Negativos y 1 con Abstención de Opinión.

De las auditorías practicadas por la ASF, 4 tuvieron dictámenes Limpios en el Estado de México, Nayarit, Puebla y Tamaulipas; 6 con Salvedad en los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán; 5 dictámenes Negativos en los Estados de Chiapas, Coahuila, Colima, Sonora y Tabasco.

De las EFSL, 6 revisiones tuvieron dictamen Limpio por parte del Estado de Campeche, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas; 5 con Salvedad en Aguascalientes, Distrito Federal, Guerrero, Querétaro y Tlaxcala; 5 con dictamen Negativo en los Estados de Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa; y una Abstención de Opinión en el Estado de Baja California.

Derivado de los resultados de los recursos transferidos a 15 Estados por 15 mil 253.4 millones de pesos, se determinó que no cumplieron con el principio de anualidad, ya que al 31 de diciembre de 2012 se ejerció el 86.4% de los recursos ministrados, dejando de fortalecer las finanzas de los gobiernos estatales, los Estados con menor oportunidad en el ejercicio de los recursos del Fondo son: Coahuila, 48.6%, San Luis Potosí, 72.6%, Guanajuato, 75.1% y Morelos, 77.1% del recurso asignado.

De los recursos del Fondo en el rubro de saneamiento financiero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Tamaulipas participaron con el mayor porcentaje que en conjunto significaron el 74.7% del monto de los recursos por 8 mil 579.1 millones de pesos.

En Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Sonora y Tabasco, se realizaron traspasos de recursos del Fondo hacia otras cuentas bancarias, sin realizar el reintegro de dichos recursos, por un importe de 761.6 millones de pesos, cifra que representó el 58.6% del total de las recuperaciones determinadas del Fondo.

Se aplicaron recursos del Fondo en obras y acciones fuera de los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, por 300.5 millones de pesos, que respecto del total de las recuperaciones determinadas equivalen al 23.1%, situación que prevaleció en las entidades de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Puebla.

No se proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas en los Estados de Chiapas, Guanajuato, Michoacán y Yucatán, por 151.7 millones de pesos, que significan el 11.7% del total de las recuperaciones determinadas.

En Colima, Guanajuato, Michoacán y Sonora, se ejercieron recursos del Fondo por concepto de gastos indirectos que no corresponden a su naturaleza o por un monto superior al autorizado, que implicaron recuperaciones determinadas por 26.2 millones de pesos.

De los 15 mil 253.4 millones de pesos asignados a los recursos del Fondo en las Entidades Fiscalizadas, al 31 de diciembre de 2012, se observaron recursos no ejercidos por 2 mil 074.9 millones de pesos; y al cierre de las auditorías 674.7 millones de pesos.

Se determinaron 3 Denuncias de Hechos ante la Procuraduría General de la República para que realice las investigaciones correspondientes y, en su caso, se apliquen las sanciones que ameriten quien resulte responsable, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas en su actuación y que causaron daños al erario federal en los Estados de Chiapas (2) y Tabasco (1) por la transferencia de recursos a otras cuentas en las que se dispone de otro tipo de recursos, de las cuales no se acreditó su destino y aplicación de los objetivos del Fondo.

3.3.3 Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)

El contenido del Informe de auditoría que integra la revisión de los recursos del Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF) no es consistente con la estructura del resto de los Informes que conforman el Gasto Federalizado, ya que de la lectura de la auditoría de inversiones físicas, no se desprenden observaciones que generaran acciones (preventivas o correctivas) tendientes a sancionar la conducta de los servidores públicos responsables, ello a pesar de que en los resultados se reportan irregularidades importantes y que la ASF emite un

dictamen negativo, además de señalar que turnó oficios a las instancias de control “competentes” con motivo de los hallazgos de la revisión.

El reporte de la ASF señala que la auditoría determinó un universo seleccionado de 946.4 millones de pesos, de los que se revisó una muestra de 558.8 millones de pesos, es decir, una representatividad del 59.0%.

Las irregularidades más significativas vinculadas con el Fondo fueron: en el Estado de Puebla se detectó que el Gobierno del Estado otorgó 65.9 millones de pesos a instituciones privadas para la adquisición de maquinaria agropecuaria, no obstante, se debió equipar a la entidad con estos recursos.

En el Estado de Tamaulipas se determinó que éste reportó indebidamente como ejercidos 261.6 millones de pesos por concepto de avance físico y financiero del 100%, cuando estos recursos con base en la revisión de la ASF no se habían ejercido.

FISCALIZACIÓN AL FONDO DE INVERSIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (FIEF), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	1	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
ASF	1	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Gobierno del Estado (Puebla, Tamaulipas)	1														
R.	Recomendación				PO.	Pliego de Observaciones									
PEFCF.	Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal				DH.	Denuncia de Hechos									
SA.	Solicitud de Aclaración				M.	Multa									
PRAS.	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria														

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

3.3.4 Fondo Regional (FONREGIÓN)

La ASF practicó 8 auditorías a este Fondo: una a la SHCP y 7 en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz. El Universo Seleccionado ascendió a 6 mil 443.1 millones de pesos, de los que se revisó una muestra de 5 mil 384.0 millones de pesos, que representó el 83.6%; en la SHCP, se revisaron las normas que regulan los procedimientos utilizados para la solicitud, autorización, transferencia e Informe de la aplicación de los recursos del Fondo.

Como resultado de las auditorías efectuadas, se formularon 57 observaciones, que generaron 72 acciones, integradas de 42 Recomendaciones (58.3%), 11 Solicitudes de Aclaración (15.3%), 11 Pliegos de Observaciones (15.3%) y 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (11.1%). Cabe señalar que las Entidades Fiscalizadas solventaron 15 observaciones en el transcurso de las auditorías.

Como resultado de lo anterior, se determinaron recuperaciones por 1 mil 275.4 millones de pesos, de los cuales 16.8 millones de pesos son recuperaciones operadas y 1 mil 258.6 millones de pesos son probables.

FISCALIZACIÓN AL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	8	57	15	26.3%	42	73.7%	72	42	0	11	8	11	0	0	1,275.4
Total	8	57	15	26.3%	42	73.7%	72	42	0	11	8	11	0	0	1,275.4
Chiapas	1	15			15	100.0%	27	15		6	1	5			712.9
Guerrero	1	4			4	100.0%	6	4		1	0	1			47.0
Hidalgo	1	8	4	50.0%	4	50.0%	8	4		2	2				182.2
Nayarit	1	5	3	60.0%	2	40.0%	5	2		1	1	1			6.8
Oaxaca	1	8	2	25.0%	6	75.0%	10	6		2	1	1			50.9
Puebla	1	6			6	100.0%	6	6		1	1	0			1.6
Veracruz	1	4			4	100.0%	7	4		0	2	1			273.9
SHCP	1	7	6	85.7%	1	14.3%	1	1			0	0			0.0

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Entre los resultados e irregularidades más representativas en este fondo se encuentran las siguientes: no se cuenta con sistemas y mecanismos eficientes de control interno; se autorizaron proyectos que no se vinculan con los objetivos del Fondo; la difusión a la ciudadanía de los programas y proyectos de inversión fue insuficiente, además de ocasionar la falta del cierre presupuestal, del Informe final de ejecución de los programas y de los proyectos de inversión del Fondo.

La SHCP aprobó proyectos que se enfocaron en la restauración de una iglesia y de imágenes urbanas, los cuales no advierten ningún impacto positivo en el índice de desarrollo humano de los Estados de Michoacán e Hidalgo.

Se omitió elaborar los indicadores estratégicos y de gestión que permitieran evaluar los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo, en los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y Puebla.

Omisión de reintegros de recursos no ejercidos en la Tesorería de Federación, por 635.2 millones de pesos que representaron el 49.8% de las recuperaciones determinadas. Esta irregularidad se presentó en los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Nayarit.

En los Estados de Chiapas, Veracruz e Hidalgo, se determinaron diferencias entre los recursos autorizados y los contratados, por 611.6 millones de pesos.

En Oaxaca e Hidalgo, se detectó obra pagada no ejecutada, por 15.7 millones de pesos.

Los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Nayarit, omitieron reintegrar los recursos no ejercidos en la Tesorería de Federación, por 635.2 millones de pesos.

Chiapas omitió aplicar sanciones por incumplimiento de los programas de obra, por 5.1 millones de pesos.

Diferencia entre los volúmenes de obra pagados con los ejecutados, por 2.7 millones de pesos en los Estados de Chiapas, Puebla y Nayarit.

En Oaxaca, se determinaron saldos de anticipos pendientes de amortizar, por 2.4 millones de pesos.

Chiapas y Guerrero, fueron omisos de la entrega de recursos al órgano técnico de fiscalización para la revisión del Fondo, por 2.7 millones de pesos.

3.4 Fiscalización en Fondos para Infraestructura Municipal (FISM y FM)

En materia de Infraestructura Municipal, se transfirieron recursos mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS-FISM), y Fondo Metropolitano (FM). Los resultados de la fiscalización se señalan enseguida.

3.4.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Para el análisis integral del Fondo se realizaron 185 auditorías en 31 Entidades Federativas y una a la Secretaría de Desarrollo Social; de éstas 103 fueron practicadas por la ASF y 82 por las EFSL.

Como resultado de las revisiones practicadas, los órganos de fiscalización superior determinaron 2 mil 526 observaciones, de las cuales los entes fiscalizados solventaron 1 mil 094 antes de la presentación del Informe del resultado, de tal manera que quedaron firmes 1 mil 432 observaciones por diversas irregularidades.

Del total de observaciones, las entidades de fiscalización superior promovieron 1 mil 531 acciones, de las que 430 corresponden a la ASF y 1 mil 002 a las EFSL. Cabe comentar de las acciones promovidas por la ASF, 17 son Recomendaciones, 61 Solicitudes de Aclaración, 229 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 221 Pliegos de Observaciones por probables daños al patrimonio de la Hacienda Pública Federal, y una Denuncia de Hechos por irregularidades presumiblemente constitutivas de delito en el Estado de San Luis Potosí. En el caso de las acciones promovidas por las EFSL, la ASF les emitió 1,148 recomendaciones para que le informen de los trámites que se llevan a cabo para la atención de las acciones que promovieron, y 7 Recomendaciones más para el seguimiento de los informes no presentados.

De las 185 auditorías practicadas, 33 tuvieron dictámenes Limpios, 71 con Salvedad, 64 Negativos, 3 con Abstención de Opinión y 7 dictámenes Sin Opinión, correspondientes a los Informes de las auditorías solicitadas no entregados a la ASF. De manera adicional, de las siete revisiones para verificar la fórmula de distribución, se emitieron 6 dictámenes con opinión Negativa en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, y uno con Salvedad en la revisión a la Sedesol.

AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	185	2,526	1,094	43.3%	1,432	56.7%	1,531	1,019	0	61	229	221	1	0	1,065.3
ASF	103	1,371	941	68.6%	430	31.4%	529	17	0	61	229	221	1	0	430.5
Aguascalientes	2	31	26	83.9%	5	16.1%	7			1	4	2			0.4
Baja California	2	12	9	75.0%	3	25.0%	5			1	4				
Baja California Sur	2	32	17	53.1%	15	46.9%	17	1		2	8	6			10.6
Campeche	3	35	28	80.0%	7	20.0%	10	2			6	2			0.1
Chiapas	4	51	36	70.6%	15	29.4%	19			4	8	7			15.2
Chihuahua	4	25	10	40.0%	15	60.0%	18	2		3	10	3			7.0
Coahuila	2	26	14	53.8%	12	46.2%	14			1	4	9			4.2
Colima	2	34	28	82.4%	6	17.6%	8			2	4	2			0.8
Durango	4	45	36	80.0%	9	20.0%	12			2	7	3			4.3
Guanajuato	3	50	37	74.0%	13	26.0%	16			3	9	4			4.1
Guerrero	4	44	39	88.6%	5	11.4%	8			1	6	1			6.3
Hidalgo	3	53	39	73.6%	14	26.4%	17			3	7	7			10.1
Jalisco	7	77	47	61.0%	30	39.0%	36			6	19	11			69.0
México	6	112	72	64.3%	40	35.7%	46	4		5	16	21			45.8
Michoacán	3	44	28	63.6%	16	36.4%	20			2	7	11			3.7
Morelos	2	15	12	80.0%	3	20.0%	4				2	2			24.7
Nayarit	2	26	20	76.9%	6	23.1%	8			1	4	3			4.5
Nuevo León	4	37	24	64.9%	13	35.1%	16			3	7	6			50.6
Oaxaca	3	42	32	76.2%	10	23.8%	13			1	6	6			15.4
Puebla	4	39	20	51.3%	19	48.7%	25	1		2	6	16			54.6
Querétaro	2	18	13	72.2%	5	27.8%	7			1	4	2			
Quintana Roo	2	28	21	75.0%	7	25.0%	9			1	4	4			4.7
San Luis Potosí	3	83	46	55.4%	37	44.6%	40	2			7	30	1		28.0
Sinaloa	2	24	15	62.5%	9	37.5%	11			1	4	6			5.8
Sonora	3	48	36	75.0%	12	25.0%	15			1	9	5			9.4
Tabasco	3	37	27	73.0%	10	27.0%	13	2		3	6	2			0.3
Tamaulipas	3	36	28	77.8%	8	22.2%	11			2	6	3			3.1
Tlaxcala	4	69	58	84.1%	11	15.9%	15			1	8	6			3.4
Veracruz	6	59	40	67.8%	19	32.2%	24			4	12	8			32.2
Yucatán	4	56	33	58.9%	23	41.1%	27	1		2	9	15			6.1
Zacatecas	4	76	50	65.8%	26	34.2%	31			2	11	18			6.3
Sedesol ^{1/}	1	7			7	100.0%	7	2			5				
EFSL	82	1,155	153	13.2%	1,002	86.8%	1,002	1,002							634.8

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

1/ Corresponde a una auditoría a la SEDESOL sobre la distribución de los recursos del FISM

Se determinaron recuperaciones por 1 mil 065.3 millones de pesos, que representaron el 16.5% de la muestra auditada; el 40.4% correspondió a recursos observados por la ASF y el 59.6% por

las EFSL. De ese monto, 111.7 millones de pesos millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir el 10.5% y 953.6 millones de pesos probables, 89.5%.

De los recursos transferidos del Fondo por 4 mil 092.1 millones de pesos a 94 municipios y dos Entidades Federativas auditadas, al 31 de diciembre de 2012, se ejerció el 85.0 % de lo asignado para todos los municipios. En las fechas de realización de las auditorías (éstas se iniciaron a partir de mayo de 2012 y se extendieron hasta diciembre de ese año), del total de municipios auditados, 60 no habían aplicado toda su asignación, por lo que a la fecha de auditoría no se habían ejercido 217.6 millones de pesos que significaron el 5.3% del total asignado.

Como resultado de la fiscalización superior a este Fondo, se detectaron, entre otras, las siguientes irregularidades:

De 31 entidades federativas, 11 presentaron una o más irregularidades, en cuanto al cálculo, distribución y publicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), afectando en forma directa a 304 municipios (12.4% de los municipios del país), de 6 Estados (Veracruz, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua y Durango), al recibir menos recursos de los que por Ley les corresponde; no se publicaron en tiempo y forma las variables y fuentes de información utilizadas en la fórmula de distribución entre las entidades federativas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2012, así como la estimación de los porcentajes de participación que se asignarán a cada Estado; no se publicó el factor de expansión que otorga la ponderación para determinar la masa carencial.

ESTADOS DONDE PRESENTAN ALGUNOS MUNICIPIOS QUE TUVIERON AFECTACIONES NEGATIVAS			
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE MUNICIPIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIOS QUE PRESENTARON DISMINUCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FISM 2012.	IMPORTE EN MILLONES DE PESOS
TOTAL	575	304	2,063.2
Veracruz	212	107	932.0
Guerrero	81	51	586.0
Jalisco	125	74	186.5
Nuevo León	51	9	135.3
Chihuahua	67	36	119.9
Durango	39	27	103.5

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2012, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Periódicos Oficiales de los Gobiernos de los Estados y oficios enviados a las Entidades Federativas.

Este resultado es por demás relevante toda vez que las afectaciones negativas para estos municipios, seguramente generaron asignaciones superiores en otros municipios. En todo caso, esta revisión puede ser objeto de una evaluación técnica por parte de la Unidad de Evaluación y Control, a efecto de determinar la validez de los argumentos entregados por los entes auditados, la consistencia de las pruebas de la entidad de fiscalización superior, el rol de los

entes participantes en la aplicación de las fórmulas de distribución, así como la legislación y normativa aplicable que debió ser publicada.

El la fiscalización del FISM también se determinó la falta de documentación comprobatoria del gasto y facturas que no reúnen los requisitos fiscales por 224.1 millones de pesos; se invirtieron recursos del Fondo en rubros no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal por 107.4 millones de pesos; 145.9 millones de pesos se usaron en obras y Acciones que no beneficiaron directamente a población en rezago social y pobreza extrema. Ante la falta de documentación comprobatoria del gasto, se observaron recursos por 64.8 millones de pesos.

Trasposos de recursos del Fondo a otras cuentas por 104.9 millones de pesos, recursos que fueron reintegrados parcialmente, sin los intereses correspondientes, o no reintegrados. Ejercicio de 54.8 millones de pesos por encima de los límites establecidos para los Gastos Indirectos o el renglón de Desarrollo Institucional, y pagos improcedentes en estos conceptos.

Se observaron pagos por 10.8 millones de pesos en conceptos de obra no ejecutados y en obras de mala calidad. Asimismo, anticipos no amortizados, pagos en exceso en las obras y adquisiciones, recursos no entregados, retenidos al municipio o retrasos en las ministraciones sin los intereses correspondientes aplicables a las tesorerías estatales o sus equivalentes, bienes no localizados en la revisión y otras, por 75.9 millones de pesos.

Se determinó realizar una Denuncia de Hechos en contra de quien resulte responsable, ya que en el municipio de Tanlajás, San Luis Potosí existe un expediente de la obra pagada denominada "Construcción de Rampa" que muestra fotografías de dicha obra aparentemente concluida y una acta de entrega recepción; mientras que en la visita física se conoció que la obra no se había realizado y uno de los beneficiarios declaró que firmó el acta de entrega-recepción porque le dijeron que era necesaria la formalización para iniciar la obra.

3.4.2 Fondo Metropolitano (FM)

Al Fondo Metropolitano se le practicaron 3 auditorías en los Estados de Durango, Guanajuato y México, todas realizadas por la ASF. El Universo Seleccionado ascendió a 2 mil 128.4 millones de pesos, de los que la ASF auditó el 100.0%.

Como resultado de las revisiones se determinaron 41 observaciones que generaron 49 acciones, de las cuales 26 fueron de carácter preventivo y corresponden a Recomendaciones y 23 acciones correctivas que corresponden a 19 Solicitudes de Aclaración y 4 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria. Las tres auditorías tuvieron dictámenes con Salvedad.

FISCALIZACIÓN AL FONDO METROPOLITANO (FM), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	3	41	0	0.0%	41	100.0%	49	26	0	19	4	0	0	0	18.5
Total	3	41	0	0.0%	41	100.0%	49	26	0	19	4	0	0	0	18.5
Durango	1	13			13	100.0%	17	11		4	2				1.3
Guanajuato	1	3			3	100.0%	5	3		2					0.1
Estado de México	1	25			25	100.0%	27	12		13	2				17.1

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Las irregularidades más significativas vinculadas con el Fondo, se presentaron en el Estado de México, debido a que se pagaron jornales adicionales en los conceptos extraordinarios, sin acreditar su justificación y utilización por un monto de 11.6 millones de pesos. Se efectuó un pago en exceso de 3.8 millones de pesos por un error en las cantidades aplicadas en las tarifas de acarreo de materiales del precio unitario del concepto despalme de terreno.

Pagos improcedentes de 1.1 millones de pesos por el costo indirecto, financiamiento, utilidad y cargos adicionales en los conceptos extraordinarios para la liberación de derecho de vía e indemnizaciones por afectaciones de particulares, y por autorizar directamente la ejecución de obras adicionales por 129.1 millones de pesos, sin llevar a cabo una licitación de obra pública.

3.5 Fiscalización en Fondos para la Seguridad Pública (FASP, FORTAMUN-DF, SUBSEMUN y PROASP)

En materia de Seguridad Pública, tradicionalmente se canalizan recursos mediante cuatro instrumentos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y el Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP).

3.5.1 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se realizaron 37 auditorías en las 32 Entidades Federativas, de las cuales 32 fueron practicadas por la ASF y 5 por las EFSL.

De las auditorías practicadas, se determinaron 878 observaciones, consideradas como resultados preliminares, de las cuales las entidades fiscalizadas solventaron 445 durante el

proceso de revisión, quedando pendientes de atender 433 observaciones, que generaron 521 acciones: 205 Recomendaciones; 29 Solicitudes de Aclaración; 139 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; 147 Pliegos de Observaciones y una Denuncia de Hechos en el estado de Michoacán.

De los dictámenes emitidos en las 37 auditorías, 2 tuvieron opinión Limpia, 22 con Salvedad, 12 Negativos y 1 con Abstención de Opinión.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	37	878	445	50.7%	433	49.3%	521	205	0	29	139	147	1	0	811.7
ASF	32	839	438	52.2%	401	47.8%	489	173	0	29	139	147	1	0	808.2
Aguascalientes	1	29	3	10.3%	26	89.7%	28	11		1	11	5			5.9
Baja California	1	24	17	70.8%	7	29.2%	10	2		1	1	6			10.9
Baja California Sur	1	24	5	20.8%	19	79.2%	20	8		1	8	3			19.2
Campeche	1	17	14	82.4%	3	17.6%	5	2		1		2			1.1
Chiapas	1	48	29	60.4%	19	39.6%	20	7		1	4	8			8.2
Chihuahua	1	22	5	22.7%	17	77.3%	24	2		1	16	5			10.0
Coahuila	1	37	27	73.0%	10	27.0%	12	5		1		6			10.7
Colima	1	20	9	45.0%	11	55.0%	14	7		1	2	4			12.1
Distrito Federal	1	18	11	61.1%	7	38.9%	11	4		1	5	1			0.5
Durango	1	24	21	87.5%	3	12.5%	4	2		1		1			0.8
Guanajuato	1	22	3	13.6%	19	86.4%	21	8		1	5	7			11.5
Guerrero	1	52	34	65.4%	18	34.6%	19	2		1		16			39.8
Hidalgo	1	19	12	63.2%	7	36.8%	8	4		1	2	1			0.0
Jalisco	1	29			29	100.0%	45	17		1	18	9			27.1
México	1	24	15	62.5%	9	37.5%	10	6		1		3			14.1
Michoacán	1	37	20	54.1%	17	45.9%	19	4			9	5	1		155.4
Morelos	1	42	24	57.1%	18	42.9%	19	6		1	2	10			9.7
Nayarit	1	30	14	46.7%	16	53.3%	18	6		1		11			34.1
Nuevo León	1	37	24	64.9%	13	35.1%	15	8		1		6			2.3
Oaxaca	1	21	18	85.7%	3	14.3%	4	2		1		1			0.2
Puebla	1	22	14	63.6%	8	36.4%	10	3		1		6			7.0
Querétaro	1	23	8	34.8%	15	65.2%	17	7		1	7	2			3.9
Quintana Roo	1	25	4	16.0%	21	84.0%	23	9			12	2			66.0
San Luis Potosí	1	30	4	13.3%	26	86.7%	35	10		1	17	7			15.3
Sinaloa	1	18	16	88.9%	2	11.1%	3	2		1					0.0
Sonora	1	14	10	71.4%	4	28.6%	6	3		1	1	1			52.3
Tabasco	1	20	7	35.0%	13	65.0%	17	4		1	4	8			10.6
Tamaulipas	1	26	23	88.5%	3	11.5%	4	2		1		1			0.7
Tlaxcala	1	27	20	74.1%	7	25.9%	9	4		1	3	1			2.0
Veracruz	1	20	7	35.0%	13	65.0%	14	8			3	3			258.8
Yucatán	1	20	17	85.0%	3	15.0%	5	2		1		2			17.0
Zacatecas	1	18	3	16.7%	15	83.3%	20	6		1	9	4			0.9
EFSL	5	39	7	17.9%	32	82.1%	32	32	0	0	0	0	0	0	3.5

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Se determinaron recuperaciones por 811.7 millones de pesos, que representaron el 11.5% de la muestra auditada; el 99.6% correspondió a recursos observados por la ASF y el 0.4% por las EFSL. De ese monto, 370.1 millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir el 45.6% y 441.6 millones de pesos probables, 54.4%.

Entre las irregularidades más significativas detectadas en las 32 entidades federativas, destacan las siguientes: transferencias bancarias indebidas por 578.8 millones de pesos a cuentas de los gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, y rendimientos financieros no reintegrados a la cuenta del Fondo.

Adquisición de bienes y servicios por 44.5 millones de pesos que no se vinculan con los objetivos del Fondo, en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán. Se aplicaron 35.2 millones de pesos, sin que las entidades de Baja California, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Zacatecas cumplieran con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio y demás normativa aplicable.

Los Estados de Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz no contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 34.4 millones de pesos.

En Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Nuevo León se adquirieron bienes con recursos del Fondo por 32.0 millones de pesos, los cuales, a la fecha de la revisión, no habían sido utilizados.

La documentación comprobatoria por 28.8 millones de pesos que soporta el gasto en los Estados de Baja California Sur, Coahuila y Guerrero corresponde a ejercicios anteriores. Adquisición por 20.3 millones de pesos de armas y municiones pagadas con recursos del Fondo que no fueron entregadas por la SEDENA a los Estados de Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco.

Se adquirieron bienes que no fueron encontrados y se pagaron servicios que no fueron devengados por 15.0 millones de pesos, en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Tabasco.

En la ejecución de obra pública, los Estados de Chiapas, Colima, Guanajuato, México, Morelos y Zacatecas, otorgaron anticipos sin que se amortizaran y recuperaran 13.5 millones de pesos.

Falta de aplicación de penalizaciones por 2.7 millones de pesos, por atraso en la entrega de bienes, servicios o en la ejecución de la obra pública, en los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

En los Estados de Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero y Jalisco se realizaron pagos improcedentes o en exceso en la obra pública contratada por 2.0 millones de pesos.

Los Estados de Baja California, Sonora y Tabasco ejercieron 1.8 millones de pesos para el pago conceptos de obra no ejecutados o pagos en exceso.

De los 7 mil 373.7 millones de pesos asignados a los recursos del Fondo, al 31 de diciembre se observaron recursos no ejercidos por 4 mil 067.3 millones de pesos; y al cierre de las auditorías 1 mil 972.1 millones de pesos.

Se determinó una Denuncia de Hechos ante la Procuraduría General de la República, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas, y que causaron daños al erario federal en el Estado de Michoacán por la transferencia de recursos a otras cuentas en las que se dispone de otro tipo de recursos, de las cuales no se acreditó su destino y aplicación de los objetivos del Fondo.

3.5.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Para la revisión de este Fondo, se realizaron 49 auditorías, de las cuales 24 fueron practicadas por la ASF y 25 por las EFSL.

Derivado de dichas auditorías, se determinaron 550 observaciones, que corresponden a los resultados preliminares, ya que las entidades fiscalizadas atendieron 256 observaciones antes del cierre de las auditorías (el 46.5%). Las 294 observaciones restantes (el 53.5%) generaron 294 acciones promovidas. La cuantificación monetaria de las observaciones fue de 221.8 millones de pesos (97.2 millones de pesos, el 43.8%, determinados por la ASF y 124.6 millones de pesos, 56.2%, por la EFSL).

Las 24 auditorías practicadas directamente por la ASF presentaron recuperaciones en el transcurso de la revisión por 2.8 millones de pesos, así como recuperaciones probables por 94.4 millones de pesos, para un total de 97.2 millones de pesos; por su parte, en las 25 auditorías practicadas por las EFSL se determinaron recuperaciones por 124.6 millones de pesos, que fueron considerados como probables.

Entre las practicadas por las EFSL existe una situación de excepción, la auditoría de Tecate, Baja California, no se llevó a cabo, debido a que las cifras no son definitivas y la entidad fiscalizada aún está dentro de los plazos que la Legislación Local otorga para remitir la solventación de las observaciones al Órgano de Fiscalización del Estado, para su análisis y emisión de la opinión correspondiente.

Por lo que hace específicamente al trabajo de la ASF, de las 24 revisiones practicadas al Fondo, están pendientes 57 observaciones, que generaron 57 acciones, de las cuales 8 son Solicitudes de Aclaración, 13 Pliegos de Observaciones y 35 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y una Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

Por su parte las EFSL determinaron 294 observaciones, las Entidades Fiscalizadas atendieron 57 observaciones antes del cierre de las auditorías. Para las 237 observaciones restantes, la ASF promovió 237 recomendaciones a las EFSL, con objeto de que le Informen de las gestiones realizadas para su atención.

Es importante comentar que en sólo 6 entidades se determinó el 94.9% de las recuperaciones determinadas (Guerrero 37.4%, Nuevo León 24.0%, Estado de México 12.5%, Chiapas 9.0%, Veracruz 6.3% y Baja California sur 5.8%).

FISCALIZACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), 2012

Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de Pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	49	550	256	46.5%	294	53.5%	294	237	1	8	35	13	0	0	221.8
ASF	24	256	199	77.7%	57	22.3%	57	0	1	8	35	13	0	0	97.2
Baja California	2	11	9	81.8%	2	18.2%	2				2				1.9
Chiapas	1	9	6	66.7%	3	33.3%	3		1	1	1				-
Guanajuato	1	6	2	33.3%	4	66.7%	4			1	3				-
Jalisco	6	67	50	74.6%	17	25.4%	17			2	12	3			0.4
México	5	64	51	79.7%	13	20.3%	13			1	6	6			27.6
Nuevo León	3	30	23	76.7%	7	23.3%	7			1	3	3			53.3
Quintana Roo	1	8	6	75.0%	2	25.0%	2			1	1				-
Sonora	1	10	9	90.0%	1	10.0%	1				1				-
Tamaulipas	1	13	11	84.6%	2	15.4%	2			1	1				-
Tlaxcala	1	12	11	91.7%	1	8.3%	1				1				0.0
Veracruz	2	26	21	80.8%	5	19.2%	5				4	1			13.9
EFSL	25	294	57	19.4%	237	80.6%	237	237							124.6

R. Recomendación

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

SA. Solicitud de Aclaración

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones

DH. Denuncia de Hechos

M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

La ASF emitió 4 dictámenes Negativos al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; Municipio de Huixquilucan, Estado de México; Municipio de Guadalupe, Nuevo León y el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz; emitió 10 dictámenes con Salvedad a: Municipio de Mexicali, Baja California; los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan en el Estado de Jalisco; en el Estado de México al Municipio de Naucalpan de Juárez; el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; el Municipio de Hermosillo, Sonora; el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas y el Municipio de Papantla, Veracruz.

También emitió 10 dictámenes Limpios a: Municipio de Tijuana, Baja California; Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Municipio de León, Guanajuato; Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, y Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México; Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; Municipio de Monterrey, Nuevo León y el Municipio de San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala.

Por su parte, las EFSL emitieron 12 dictámenes con opinión Limpia en: Municipio de Manzanillo, Colima; Municipios de Durango y Gómez Palacio, Durango; Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; Municipio de Tepic, Nayarit; Municipio de Querétaro, Querétaro; Municipio de Cozumel, Quintana Roo; Municipio de Nogales, Sonora; Municipio de Centro, Tabasco y las Delegaciones de Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpán en el D.F.; 8 dictámenes con Salvedad en: Municipios de Comondú, La Paz, Loreto y Mulegé de Baja California Sur; Municipio de Ocosingo, Chiapas; Municipio de Villa de Álvarez, Colima; Municipio de Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo y Municipio de Córdoba, Veracruz.

De manera adicional, las EFSL emitieron 4 dictámenes Negativos a: Municipio de los Cabos, Baja California Sur, Municipio de Tapachula, Chiapas, Municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Finalmente, se presenta una Abstención de Opinión en el Municipio de Tecate, Baja California

Las irregularidades más significativas que se identificaron en la operación del Fondo, fueron: en los municipios de Mexicali, Baja California; Atizapán de Zaragoza, Estado de México; Guadalupe, Nuevo León; Puerto Vallarta, Jalisco; San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala y Coatzacoalcos, Veracruz; se traspasaron recursos del Fondo a otras cuentas bancarias por 74.1 millones de pesos.

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México se pagaron conceptos de nómina no autorizadas por 22.6 millones de pesos; documentación comprobatoria de las erogaciones no presentada o sin requisitos fiscales por 108.6 millones de pesos en los municipios de Loreto y Los Cabos, Baja California Sur; Ocosingo y Tapachula, Chiapas; Gómez Palacio, Durango, y Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; en los municipios de Villa de Álvarez, Colima; Gómez Palacio, Durango; Acapulco de Juárez, Guerrero; Lagos de Moreno, Jalisco.

En la demarcación territorial del D.F., Tlalpan se detectó la falta de autorización o justificación de las erogaciones por 7.7 millones de pesos.

En los municipios de Comondú y La Paz, Baja California Sur; Ocosingo y Tapachula, Chiapas; Villa de Álvarez, Colima; Durango, Durango; Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Cozumel, Quintana Roo, y Centro, Tabasco, se realizaron pagos improcedentes o en exceso por 5.4 millones de pesos.

3.5.3 Recursos del Ramo 04, Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN)

Se practicaron 34 auditorías, de las cuales 24 las realizó la ASF y 10 las EFSL. De las auditorías practicadas se formularon 437 observaciones, de las cuales, durante el proceso de revisión, fueron solventadas 308, y quedaron pendientes 129 observaciones, las que generaron 130 acciones: 92 Recomendaciones, 15 Pliegos de Observaciones y 23 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

De los dictámenes emitidos en las 34 auditorías realizadas, 12 son Limpios, 12 con Salvedad, 9 Negativos y 1 con Abstención de Opinión.

Derivado de las revisiones practicadas, se determinaron recuperaciones por 73.7 millones de pesos, de los que 31.8 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 41.9 millones de pesos son recuperaciones probables.

AUDITORÍAS PRACTICADAS AL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES (SUBSEMUN)															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	34	437	308	70.5%	129	29.5%	130	92	0	0	23	15	0	0	73.7
ASF	24	304	263	86.5%	41	13.5%	42	4	0	0	23	15	0	0	25.6
Baja California	2	8	8	100.0%		0.0%	0								0.0
Chiapas	1	7	4	57.1%	3	42.9%	3	1			2				0.0
Distrito Federal	2	21	13	61.9%	8	38.1%	8				8				0.0
Guanajuato	1	7	4	57.1%	3	42.9%	3				3				0.0
Jalisco	6	83	77	92.8%	6	7.2%	6				2	4			10.5
México	5	92	82	89.1%	10	10.9%	10				3	7			11.0
Nuevo León	3	58	51	87.9%	7	12.1%	8	3			3	2			1.1
Quintana Roo	1	4	3	75.0%	1	25.0%	1				1				0.0
Sonora	1	8	8	100.0%		0.0%	0								0.0
Tamaulipas	1	6	6	100.0%		0.0%	0								0.0
Veracruz	1	10	7	70.0%	3	30.0%	3				1	2			3.1
EFSL	10	133	45	33.8%	88	66.2%	88	88							48.1

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De las auditorías practicadas por la ASF, en 7 de ellas se emitieron dictámenes Limpios que corresponden a: Mexicali y Tijuana en Baja California, Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, León Guanajuato, Atizapán de Zaragoza, Edo. México, y Benito Juárez, Quintana Roo; Con Salvedad se emitieron 10 dictámenes en: Iztapalapa, Distrito Federal,

Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan en Jalisco, Ecatepec, Tlanepantla de Baz, Edo. México, Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Hermosillo, Sonora, y Nuevo Laredo, Tamaulipas; se emitieron 7 dictámenes Negativos por parte de la ASF en: Guadalajara, Puerto Vallarta y Tonalá en Jalisco, Huixquilucan, Naucalpan Juárez, Edo. México, Guadalupe, Nuevo León y Coatzacoalcos en Veracruz.

Por su parte, las EFSL en las 10 revisiones solicitadas, emitieron 5 dictámenes Limpios que corresponden a: Aguascalientes, Aguascalientes; Delegación Cuauhtémoc, Venustiano Carranza en el Distrito Federal; Morelia, Michoacán y en Veracruz, Veracruz; Con Salvedad fueron 2 dictámenes en: Nezahualcóyotl, Edo. México y Matamoros, Tamaulipas; 2 dictámenes Negativos 1 en Acapulco de Juárez, Guerrero y San Luis Potosí, San Luis Potosí. Destaca que se presentó una Abstención de dictamen en Ensenada del Estado de Baja California.

Por la relevancia de sus resultados destaca que se detectaron recursos del SUBSEMUN por 10.9 millones de pesos traspasados a otras cuentas bancarias ajenas al subsidio, sin que se hayan reintegrado, esta irregularidad se detectó en tres municipios: Monterrey, Nuevo León; Naucalpan, Estado de México, y Guadalajara, Jalisco.

Se determinó la falta de evidencia de la recepción bienes o servicios pagados con los recursos del subsidio por 6.9 millones de pesos. Situación que se presentó en Huixquilucan, Estado de México, y Puerto Vallarta, Jalisco.

En el Municipio de Irapuato, Guanajuato, se detectaron bienes adquiridos no localizados por 3.1 millones de pesos, sin que se hayan reintegrado.

Recursos del subsidio no devengados, ni ejercidos al 31 de marzo de 2012 (subejercicio) no reintegrados a la TESOFE por 2.5 millones de pesos, omisión que se presentó en 5 municipios, Guadalajara, Jalisco; Tlanepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, Estado de México; Monterrey, Nuevo León, y Tlajomulco de Zúñiga.

3.5.4 Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)

La ASF practicó 6 auditorías a los recursos asignados al PROASP considerando un Universo Seleccionado de 497.5 millones de pesos, que representó el 16.7% del monto del total de los recursos asignados, mientras que la muestra revisada fue de 493.0 millones de pesos, que significa el 99.1% de ese universo.

De las auditorías practicadas, se determinaron 111 observaciones, de las que se atendieron 52 antes del cierre de las auditorías y quedaron pendientes de atender 59, que generaron 67 acciones: 14 fueron Recomendaciones, 38 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, y 15 Pliegos de Observaciones.

De la fiscalización realizada por la ASF, se determinaron recuperaciones por 73.3 millones de pesos, que representan el 14.7% del Universo Seleccionado y el 14.9% de la muestra examinada.

AUDITORÍAS AL SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (PROASP), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	6	111	52	70.5%	59	29.5%	67	14	0	0	38	15	0	0	73.3
Total	6	111	52	46.8%	59	53.2%	67	14	0	0	38	15	0	0	73.3
Chihuahua	1	16	3.0	18.8%	13	81.3%	16	3			13				
Distrito Federal	1	16	7	43.8%	9	56.3%	11	0			9	2			0.2
Jalisco	1	20	0	0.0%	20	100.0%	21	5			13	3			7.7
Estado de México	1	14	8	57.1%	6	42.9%	6	4				2			10.3
Nuevo León	1	26	21	80.8%	5	19.2%	6	0				6			5.7
Veracruz	1	19	13	68.4%	6	31.6%	7	2			3	2			49.5

R. Recomendación PO. Pliego de Observaciones

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

DH. Denuncia de Hechos

SA. Solicitud de Aclaración

M. Multa

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Respecto de los resultados relevantes de las auditorías, la ASF observó que en los Estados de Jalisco, México, Veracruz y el Distrito Federal no se reintegraron en la Tesorería de la Federación los recursos ministrados y rendimientos generados que no fueron ejercidos ni comprometidos al 31 de diciembre de 2012, por 50.4 millones de pesos.

En el Estado de México, se observó que se pagaron evaluaciones integrales de control de confianza que no fueron aplicadas, por 9.6 millones de pesos. En Jalisco y Veracruz se adquirieron vehículos y se pagaron servicios por 7.5 millones de pesos que no son destinados para seguridad pública.

En el Estado de Nuevo León se aplicaron recursos sin cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo único por 4.1 millones de pesos; asimismo, se adquirieron bienes por 1.2 millones de pesos, que se encuentran sin utilizar.

En el Distrito Federal y Nuevo León se realizaron pagos improcedentes o en exceso en la obra pública contratada y no se aplicaron penas convencionales por 0.4 millones de pesos. Además, el Distrito Federal no contó con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto por 0.1 millones de pesos.

3.6 Convenios de Coordinación

En materia de cobertura de servicios de Educación Media Superior (EMS) se asignan recursos, con el propósito de cubrir la demanda de servicios de EMS pública de los Estados. Los recursos federales se transfieren a las secretarías de finanzas estatales para que éstas los entreguen a organismos descentralizados estatales de EMS que operan en los Estados.

3.6.1 Subsidios para Centros de Educación (CE)

La ASF realizó 9 auditorías todas Financieras y de Cumplimiento a los estados de Baja California, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. El universo seleccionado ascendió a 10 mil 318.1 millones de pesos, de los que se revisaron 10 mil 184.7 millones de pesos el 98.7%.

AUDITORÍAS A LOS SUBSIDIOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN (CE), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de pesos)	
		Determinadas	Solventadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	9	96	41	42.7%	55	57.3%	56	7	0	0	21	28	0	0	6,385.9
Total	9	96	41	42.7%	55	57.3%	56	7	0	0	21	28	0	0	6,385.9
Baja California	1	10	5	50.0%	5	50.0%	5				1	4			524.2
Durango	1	17	10	58.8%	7	41.2%	7				1	6			603.5
Hidalgo	1	7	3	42.9%	4	57.1%	4				4				0.3
Michoacán	1	7	1	14.3%	6	85.7%	7	1			3	3			16.3
Nuevo León	1	11	5	45.5%	6	54.5%	6	2			2	2			1,000.4
Sinaloa	1	7	3	42.9%	4	57.1%	4	1			1	2			729.9
Sonora	1	14	2	14.3%	12	85.7%	12	1			6	5			500.4
Tabasco	1	8	5	62.5%	3	37.5%	3	1			1	1			1,000.0
Veracruz	1	15	7	46.7%	8	53.3%	8	1			2	5			2,010.9

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Se determinaron 96 observaciones que corresponden a resultados preliminares, de las que las entidades fiscalizadas atendieron 41 observaciones antes del cierre de las auditorías y quedaron pendientes 55, que generaron 56 acciones promovidas: 7 Recomendaciones, 28 Pliegos de Observaciones y 21 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

De las 9 auditorías practicadas, sólo se emitió un dictamen Limpio para el Estado de Hidalgo; uno con Salvedad y 7 Negativos para los Estados de Baja California, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Como resultado de lo anterior, se determinaron recuperaciones por 6 mil 385.9 millones de pesos, de los cuales 418.1 miles de pesos son recuperaciones operadas y 6 mil 385.5 millones de pesos son probables.

Por la importancia de los resultados obtenidos por la ASF destacan los siguientes hallazgos de auditoría:

Respecto del Estado de Baja California, la entidad de fiscalización superior de la Federación emitió un Pliego de Observaciones porque presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 499.5 millones de pesos, por recursos que no se identifica su aplicación a los fines del convenio.

Para el Estado de Durango, la ASF determinó irregularidades por un monto de 409.1 millones de pesos, debido a que se presentaron pagos duplicados de nómina del programa U023 Subsidios para Centros de Educación que también fueron pagados con recursos con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) que no corresponden con el objetivo de los Convenios de Apoyo Financiero. Además, 22.2 millones de pesos por pagos a personal jubilado, concepto que no corresponde con el objetivo de los Convenios de Apoyo Financiero; y 103.4 millones de pesos, por concepto de pago a ocho personas que no acreditaron cubrir con el perfil requerido para desempeñar el puesto.

Para el Estado de Nuevo León, la ASF determinó un monto de 1 mil millones de pesos, por transferir los recursos federales del programa U023 Subsidios para Centros de Educación, a otras cuentas bancarias, sin presentar la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente, por lo que no se demostró su aplicación y destino. De igual forma, se detectaron 421.6 millones de pesos, por la diferencia entre el Tabulado de nóminas 2012 y el Subsidio para el empleo reportado en forma incorrecta como egreso en los estados financieros.

A Sinaloa, la ASF detectó un monto de 729.8 millones de pesos, por transferir los recursos federales del programa U023 “Subsidios para Centros de Educación” a otras cuentas bancarias sin presentar la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente por lo que no se demostró su aplicación y destino de los recursos federales transferidos a través de los Convenios de Apoyo Financiero.

3.6.2 Recursos Federales Trasferidos para la Educación Superior de Calidad (ESC)

La ASF realizó de manera directa 15 auditorías. De las revisiones practicadas se formularon 240 observaciones, de las cuales durante el proceso de revisión, fueron solventadas 153, y quedaron pendientes 87 observaciones, las que generaron 92 acciones: 13 Recomendaciones, 15 Solicitudes de Aclaración, 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 28 Pliegos de Observaciones, 33 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y una Denuncias de Hechos en contra de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Derivado de las revisiones practicadas, se determinaron recuperaciones por 356.9 millones de pesos, de los que 29.6 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 327.3 millones de pesos son recuperaciones probables.

FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD (ESC), 2012

Entidad	Revisi-ones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones Pesos)	
		Deter-minadas	Solven-tadas	%	Pendien-tes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	15	240	153	63.8%	87	36.3%	92	13	2	15	33	28	1	0	356.9
ASF	15	240	153	63.8%	87	36.3%	92	13	2	15	33	28	1	0	356.9
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1	10	7	70.0%	3	30.0%	3	1		1	1				
Universidad Autónoma de Baja California	1	11	2	18.2%	9	81.8%	9	2		2	3	2			8.2
Universidad Autónoma de Nuevo León	1	19	6	31.6%	13	68.4%	14	6		1	4	3			85.5
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1	16	12	75.0%	4	25.0%	4	1			1	2			5.4
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	17	13	76.5%	4	23.5%	4				2	2			0.8
Universidad Autónoma de Tamaulipas	1	17	12	70.6%	5	29.4%	6			1	3	2			19.4
Universidad Autónoma de Yucatán	1	16	14	87.5%	2	12.5%	2				1	1			2.0
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1	17	16	94.1%	1	5.9%	1				1				0.4
Universidad Autónoma del Estado de México	1	20	14	70.0%	6	30.0%	6	1		1		4			16.2
Universidad de Guadalajara	1	19	13	68.4%	6	31.6%	6	1		1	3	1			18.8
Universidad de Sonora	1	14	4	28.6%	10	71.4%	10		1		7	2			5.3
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1	22	12	54.5%	10	45.5%	11		1	5	3	1	1		0.2
Universidad Juárez del Estado de Durango	1	17	14	82.4%	3	17.6%	3			1	1	1			188.9
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1	12	6	50.0%	6	50.0%	7				3	4			4.9
Universidad Veracruzana	1	13	8	61.5%	5	38.5%	6	1		1	1	3			1.0

R. Recomendación
 PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
 SA. Solicitud de Aclaración
 PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

PO. Pliego de Observaciones
 DH. Denuncia de Hechos
 M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De las auditorías practicadas, 4 tuvieron dictamen Limpio, 6 fueron con Salvedad y 5 tuvieron dictamen Negativo.

Las irregularidades más significativas, vinculadas con los Recursos Federales Transferidos para la Educación de Calidad, fueron:

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la ASF presentó una Denuncia de Hechos, por un monto de 151.4 miles de pesos, por concepto de pago a una persona que presentó irregularidades en sus Cédulas Profesionales.

La ASF determinó que la Universidad Autónoma de Nuevo León, no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, debido a que 83.1 millones de pesos no fueron comprobados en su gasto, pago de facturas de años anteriores y pago de conceptos fuera del Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2012; así como un monto de 393.7 millones de pesos por pagos de 19 categorías no consideradas en el Convenio de Apoyo Financiero y 25 categorías autorizadas no programadas para el pago de nómina.

La ASF, mediante su trabajo fiscalizador a la Universidad Autónoma de Tamaulipas solicitó que ésta aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 177.6 millones de pesos, por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

La Universidad Juárez del Estado de Durango no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, ya que la ASF detectó 188.9 millones de pesos por pago de gastos que no se vinculan

con el objeto del convenio. Observó recursos por 1.4 millones de pesos por concepto de prestaciones no ligadas al salario, que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

3.6.3 Convenios de Coordinación (Educación Media Superior, EMS)

La ASF llevó a cabo 11 auditorías en convenios de coordinación en materia educativa: 6 correspondientes a los Colegios de Bachilleres de los Estados de Durango, México, Michoacán, Sonora, Veracruz y Yucatán y 5 auditorías a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados de Baja California, México, Michoacán, Veracruz y Yucatán.

El Universo Seleccionado ascendió a 2 mil 989.1 millones de pesos, de los que se revisó una muestra de 2 mil 888.4 millones de pesos, que representó el 96.6%.

Como resultado de las auditorías efectuadas, se determinaron 198 observaciones de las que las entidades fiscalizadas atendieron 65 en el transcurso de las auditorías. Las 104 observaciones restantes generaron 110 acciones promovidas: 20 Recomendaciones (18.2%); 2 Solicitudes de Aclaración (1.9%); 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (21.8%); 56 Pliegos de Observaciones (50.9%); 5 Promociones para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (4.5%) y 3 Denuncias de Hechos (2.7%).

AUDITORÍAS A CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (EMS), 2012															
Entidad	Revisi-ones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de pesos)	
		Determi-nadas	Solven-tadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	11	198	65	32.8%	104	52.5%	110	20	5	2	24	56	3	0	719.9
COLBACH	6	114	51	44.7%	63	55.3%	66	11	2	1	18	33	1	0	392.1
Durango	1	22	14	63.6%	8	36.4%	8	3	-	-	-	5	-	-	28.4
Mexico	1	23	6	26.1%	17	73.9%	18	2	1	1	8	6	-	-	45.9
Michoacan	1	15	3	20.0%	12	80.0%	14	1	-	-	5	7	1	-	10.5
Sonora	1	18	2	11.1%	16	88.9%	16	2	1	-	5	8	-	-	225.0
Veracruz	1	21	12	57.1%	9	42.9%	9	2	-	-	-	7	-	-	79.5
Yucatan	1	15	14	93.3%	1	6.7%	1	1	-	-	-	-	-	-	3.0
CECYT	5	84	43	51.2%	41	48.8%	44	9	3	1	6	23	2	0	327.7
Baja California	1	16	4	25.0%	12	75.0%	13	2	1	-	2	7	1	-	112.9
Mexico	1	18	7	38.9%	11	61.1%	12	2	1	1	-	8	-	-	115.4
Michoacan	1	13	4	30.8%	9	69.2%	10	1	-	-	4	4	1	-	85.3
Veracruz	1	18	10	55.6%	8	44.4%	8	3	1	-	-	4	-	-	11.4
Yucatan	1	19	18	94.7%	1	5.3%	1	1	-	-	-	-	-	-	2.7

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

De las 11 auditorías practicadas a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización y de reasignación de recursos, se emitieron 2 dictámenes con opinión Limpia para el Estado de Yucatán; 2 dictámenes con Salvedad en los Estados de Durango y Michoacán; y 7 dictámenes con opinión Negativa en los Estados de México (2), Sonora, Veracruz, Baja California, Michoacán y Veracruz.

Como consecuencia de lo anterior se determinaron recuperaciones por 719.9 millones de pesos, de los que 10.3 millones de pesos (1.4%) fueron recuperaciones operadas y 709.5 millones de pesos (98.6%) son recuperaciones probables.

Las irregularidades más significativas vinculadas con los convenios, fueron: en la revisión practicada al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, se determinaron pagos de 12 prestaciones no autorizadas y 5 que no cuentan con la documentación soporte por 208.9 millones de pesos y 4.4 millones de pesos por 9 plazas que no cuentan con la autorización correspondiente. Adicionalmente, se constató que el Gobierno del Estado de Sonora, al 31 de diciembre del 2012, no ejerció ni devengó recursos federales ministrados a través del Convenio Marco de Coordinación, por 6.2 millones de pesos, incluyendo los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado de Sonora.

En la auditoría que se practicó al Colegio de Bachilleres del Estado de México, la ASF determinó pago de sueldos durante el ejercicio de 2012 con base en un Tabulador Estatal, por lo que se determinaron diferencias en las percepciones pagadas en las nóminas, respecto del tabulador de sueldos autorizado por la SEP por 22.5 millones de pesos, de los cuales 13.0 millones de pesos corresponde al 58.2% de la aportación Federal; de igual manera, se observó el pago de plazas no autorizadas en el catálogo de puestos ni en el tabulador autorizado y analítico de servicios personales de la Secretaría de Educación Pública por 44.1 millones de pesos, de los cuales 25.6 millones de pesos corresponden al 58.2% de la aportación federal, con lo que solventa parcialmente lo observado.

Por otra parte, se promovieron 3 Denuncias de Hechos, una en Baja California, ya que se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 147.2 miles de pesos, por concepto de pago a un trabajador que no correspondió el nombre de la cédula profesional con el registrado en la Secretaría de Educación Pública

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, la ASF presentó una Denuncia de Hechos por un monto de 159.1 miles de pesos, por concepto de pago a un trabajador que no correspondió el nombre de la cédula profesional con el registrado en la Secretaría de Educación Pública.

De igual forma en la revisión efectuada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Michoacán, la ASF presentó Denuncia de Hechos por 84.4 millones de pesos, por recursos federales recibidos por el Gobierno del Estado que no fueron transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán.

3.7 Otras auditorías a Entidades Federativas

3.7.1 Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal

La ASF realizó 6 auditorías forenses a los siguientes Estados: Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán. El Universo Seleccionado ascendió a 124.6 millones de pesos, de los que se revisó el 100%.

Se determinaron 33 observaciones de las que se solventaron 7 antes del cierre de las auditorías, quedando pendientes 26, las que generaron 43 acciones: 17 Recomendaciones; 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 5 Pliegos de Observaciones, 19 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y una Denuncia de Hechos.

La ASF emitió 6 dictámenes de los cuales 5 fueron con Salvedad y corresponden al Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, y Yucatán. El dictamen para el Estado de Tabasco fue Negativo.

Como resultado del trabajo de fiscalización superior, se determinaron recuperaciones por 4.1 millones de pesos, de los cuales 60 mil pesos son recuperaciones operadas y el resto son recuperaciones probables.

AUDITORÍAS A SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (SSJP), 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones de pesos)	
		Deter-minadas	Solven-tadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
TOTAL	6	33	7	70.5%	26	29.5%	43	17	1	0	19	5	1	0	4.1
ASF	6	33	7	21.2%	26	78.8%	43	17	1	0	19	5	1	0	4.1
Distrito Federal	1	8	2	25.0%	6	75.0%	10	5			4	1			0.2
Guanajuato	1	6			6	100.0%	12	2	1		7	2			0.7
Oaxaca	1	7	1	14.3%	6	85.7%	10	6			4				0.0
Puebla	1	8	2	25.0%	6	75.0%	7	3			3	1			0.1
Tabasco	1	3	1	33.3%	2	66.7%	4	1			1	1	1		3.0
Yucatán	1	1	1	100.0%											0.0

R. Recomendación
PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
SA. Solicitud de Aclaración
PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
PO. Pliego de Observaciones
DH. Denuncia de Hechos
M. Multa

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Dentro de las irregularidades relevantes, destaca que en el Estado de Oaxaca se adquirieron bienes por 3.2 millones de pesos, los cuales no se han utilizado para los fines específicos de la implementación de la Reforma.

La ASF determinó una Denuncia de Hechos por irregularidades de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, ya que transfirió de la cuenta específica del programa autorizado recursos por 3.0 millones de pesos a otra cuenta específica denominada

“Cuenta de Gasto”, administrada por la misma Secretaría, los cuales no fueron restituidos a la cuenta específica del programa, lo que trajo como consecuencia adeudos a diversos prestadores de servicios por 2.9 millones de pesos, sin que se hayan cubierto los pagos respectivos.

3.7.2 Auditorías diversas

De manera adicional a las revisiones a los recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios por diversos fondos y convenios, se practicaron de manera adicional tres auditorías una a la Deuda del Distrito Federal, otra de inversiones físicas en Baja California para fiscalizar la Construcción del Centro internacional de Convenciones de San José del Cabo, y una más a Puebla al Corredor BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo, (Metrobus de Puebla).

Como resultado de las revisiones se determinaron 25 observaciones, de las cuales se solventaron 6 durante el transcurso de las auditorías, quedando pendientes 19, que generaron 23 acciones: 3 Recomendaciones, 13 Solicitudes de Aclaración y 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

OTRAS AUDITORÍAS A ENTIDADES FEDERATIVAS, 2012															
Entidad	Revisiones	Observaciones					Total Acciones	Acciones que la ASF Promueve						Cuantificación Monetaria (Millones pesos)	
		Deter-minadas	Solven-tadas	%	Pendientes IR	%		R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH		M
Total	3	25	6	32.8%	19	52.5%	23	3	0	13	7	0	0	0	38.9
Total	3	25	6	24.0%	19	76.0%	23	3	0	13	7	0	0	0	38.9
Distrito Federal	1	1			1	100.0%	2				2				
Baja California Sur	1	6			6	100.0%	6	2		3	1				17.1
Puebla	1	18	6	33.3%	12	66.7%	15	1		10	4				21.8
R.	Recomendación				PO.	Pliego de Observaciones									
PEFCF.	Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal				DH.	Denuncia de Hechos									
SA.	Solicitud de Aclaración				M.	Multa									
PRAS.	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria														

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, ASF.

Se emitieron 3 dictámenes: uno Limpio para el Distrito Federal, uno con Salvedad a Baja California Sur y uno Negativo para el Estado de Puebla.

Entre los resultados relevantes destacan que la deuda del Distrito Federal, aumentó, de 2011 a 2012, en 1 mil 272.6 millones de pesos, y su saldo al 31 de diciembre de 2012, fue de 61 mil 207.3 millones de pesos, equivalente al 2.3% de su PIB, nivel inferior al promedio nacional y menor en 0.1 punto porcentual al registrado en 2011, el cual fue del 2.4%.

En Baja California Sur, derivado de la Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo, la ASF determinó un pago en exceso por 11.1 millones de pesos, por la improcedencia de algunos precios unitarios; y un pago en exceso de 5.9 millones de pesos por el suministro y fabricación de accesorios metálicos, entre otros.

Finalmente, en la obra del Corredor BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo (Metrobus de Puebla), la ASF observó que el Gobierno del Estado de Puebla autorizó y pagó 4.9 millones de pesos por actividades no consideradas en los alcances del proyecto, sin efectuar los ajustes ni las modificaciones al alcance del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, ocasionando el incumplimiento de las metas programadas, asimismo, realizó pagos en exceso por 16.3 millones de pesos, por la duplicidad en el pago de los servicios de supervisión y de 5.3 millones de pesos, por trabajos no ejecutados en la actividad de alumbrado de puentes peatonales; además, no verificó que las contratistas realizaran las pruebas de control de calidad del pavimento de concreto hidráulico.

4. Resultados de Auditorías Relevantes por Entidad Federativa

4.1 Aguascalientes

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 16 auditorías al Estado de Aguascalientes, de las cuales 8 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 4 tuvieron dictamen Limpio, 10 con Salvedad y 2 dictámenes fueron Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 164 observaciones que generaron 174 acciones: 93 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 7 Solicitudes de Aclaración, 43 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 30 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 113.5 millones de pesos, de los cuales 66.2 millones de pesos fueron operados y 47.2 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes: en la revisión del FASSA, la ASF detectó pagos por concepto de gasto que corresponden a otros Fondos o Programas (Seguro Popular e Instituto Mexicano del Seguro Social) por 28.6 millones de pesos integrados por: anticipo a un proveedor por conceptos de hemodiálisis por 19.3 millones de pesos; alimentos a pacientes y personal por 2.9 millones de pesos; servicio de traslado, maniobras, embarque y desembarque de medicamento y material de curación por 2.8 millones de pesos; medicamento y material de curación por 1.9 millones de pesos; estudios de proyectos por 1.1 millones de pesos y publicación de una convocatoria de la adquisición de equipo de transporte por 6.2 miles de pesos; asimismo, se realizaron pagos de facturas de medicamentos correspondientes al ejercicio 2011 por 459.4 miles de pesos, sin que hubieran sido contabilizados, comprometidos oportunamente y autorizados para el pago de pasivos, y que fueron pagados a cargo de un presupuesto no autorizado cuando se suscribieron los compromisos.

En la revisión de los Acuerdos de Coordinación, Seguro Popular, la ASF determinó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, ya que 78.6 millones de pesos de recursos que no fueron devengados al 31 de agosto de 2013; 3.4 millones de pesos que fueron transferidos a las cuentas pagadoras, lo que ocasionó un faltante del flujo de efectivo en la cuenta del Programa y 1.6 millones de pesos por pagos de servicios subrogados sin la documentación comprobatoria correspondiente.

Con relación al FASP, la ASF observó que el Estado de Aguascalientes no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, ya que determinó un faltante de bienes por 3.1 millones de pesos, y bienes que no reúnen las características para su utilización por 2.2 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR PRACTICADA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CUENTA PÚBLICA 2012																	
MILLONES DE PESOS																	
Núm. de Audit.	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		16	5,182.8	88.9	164	174	93	1	7	43	30	0	0		113.5	66.2	47.2
506	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,337.3	94.8	11	13	3	1	1		8			LIMPIO	53.0	53.0	
874	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			12	12	12							CON SALVEDAD	1.6		1.6
634	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	918.3	79.4	14	15	1		1	8	5			CON SALVEDAD	34.0	7.7	26.2
905	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							CON SALVEDAD	0.2		0.2
540	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.5	85.0	7	8			1	6	1			CON SALVEDAD	1.5		1.5
552	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	155.3	78.0	9	10	3		1	3	3			CON SALVEDAD	1.3		1.3
1082	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	44.7	54.2	12	12	12							LIMPIO	0.9		0.9
576	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	109.9	94.9	26	28	11		1	11	5			NEGATIVO	5.9	0.4	5.5
1105	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	168.7	66.7	17	17	17							CON SALVEDAD	4.5	1.3	3.3
666	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	221.9	74.9	17	18			1	11	6			NEGATIVO	7.0	3.5	3.5
1122	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	72.9		1	1	1							CON SALVEDAD			
956	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Aguascalientes	Financiera y de Cumplimiento	48.6	71.2	13	13	13							LIMPIO	0.4		0.4
957	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Calvillo	Financiera y de Cumplimiento	9.0	42.8	7	7	7							CON SALVEDAD	0.5		0.5
831	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Jesús María	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.1	71.6	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	0.0		
832	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Rincón de Romos	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.7	71.0	2	3				2	1			CON SALVEDAD	0.4	0.4	
1154	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Aguascalientes	Financiera y de Cumplimiento	60.0	79.7	9	9	9							LIMPIO	2.3		2.3

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

En lo que corresponde a la fiscalización superior del Gasto Federalizado se revisaron los siguientes Fondos de aportaciones orientados a la educación: el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en dos vertientes: asistencia social e infraestructura educativa y los Apoyos complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

4.2 Baja California

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 23 auditorías al Estado de Baja California, de las cuales 15 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 8 tuvieron dictamen Limpio, 4 con Salvedad, 3 dictámenes fueron Negativos y 8 Abstenciones.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 185 observaciones que generaron 195 acciones: 110 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 6 Solicitudes de Aclaración, 29 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 48 Pliegos de Observaciones y una Denuncia de Hechos.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 1 mil 083.9 millones de pesos, de los cuales 149.6 millones de pesos fueron operados y 934.4 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Subsidios para Centros de Educación, la ASF determinó que el Gobierno del Estado de Baja California no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, porque no se identificaron 499.5 millones de pesos que se hayan aplicado a los fines del convenio y se ministraron 19.3 millones de pesos a una asociación civil para el pago de evento quien lo ejerció en conceptos que no cumplen con el objeto del Convenio.

Convenios de Coordinación, MR-Educación Media Superior, la ASF determinó un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 147.3 miles de pesos, más los rendimientos financieros generados, desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de la TESOFE, por concepto de pago a un trabajador que no correspondió el nombre de la cédula profesional con el registrado en la Secretaría de Educación Pública. Por este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

Acuerdos de Coordinación, Seguro Popular, la ASF estableció que el Gobierno del Estado de Baja California no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, ya que se verificó que 162.1 millones de pesos se transfirieron a otros Fondos o programas distintos del Seguro Popular, lo que ocasionó un faltante de efectivo y de rendimientos financieros en la cuenta bancaria del Seguro Popular 2012.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		23	14,760.6	91.6	185	195	110	1	6	29	48	1	0		1,083.9	149.5	934.4		
507	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. Desempeño	8,188.8	97.0	6	7	2					5		LIMPIO	136.1	136.1			
875	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento												ABSTENCIÓN					
635	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. Desempeño	1,106.7	71.3	14	15	4			1	4	6		LIMPIO	2.6		2.6		
906	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			8	8	8							ABSTENCIÓN	7.8		7.8		
541	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enf. Desempeño	26.6	100.0	6	6				1	2	3		CON SALVEDAD	2.6	1.9	0.7		
553	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enf. Desempeño	460.2	86.8	5	5				1	4			CON SALVEDAD	2.3	1.9	0.4		
564	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enf. Desempeño	160.2	90.5	5	6					3	3		LIMPIO	1.9	1.5	0.4		
577	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enf. Desempeño	232.9	78.4	7	10	2			1	1	6		CON SALVEDAD	10.9	5.1	5.8		
1100	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	40.0		3	3	3							ABSTENCIÓN	0.2		0.2		
1106	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	763.3	74.6	20	20	20							ABSTENCIÓN	45.1	1.0	44.1		
724	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	1,226.6	100.0	5	5				1	4			NEGATIVO	524.2	0.1	524.2		
719	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios	Financiera y de Cumplimiento	204.7	100.0	12	13	2	1		2	7	1		NEGATIVO	112.9		112.8		
667	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,027.3	96.4	23	24	3			1	10	10		NEGATIVO	226.9		226.9		
1123	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	34.6		10	10	10							ABSTENCIÓN	3.5		3.5		
733	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Mexicali	Financiera con Enf. Desempeño	34.0	71.9	1	2					2			LIMPIO					
958	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tecate	Financiera y de Cumplimiento	5.6	86.7	22	22	22							ABSTENCIÓN	4.7		4.7		
734	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tijuana	Financiera con Enf. Desempeño	41.2	57.8	2	3				1	2			LIMPIO					
760	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Mexicali	Financiera con Enf. Desempeño	425.1	100.0	1	1					1			CON SALVEDAD	1.9	1.9			
1038	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tecate	Financiera y de Cumplimiento	45.8	100.0	12	12	12							ABSTENCIÓN					
761	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tijuana	Financiera con Enf. Desempeño	505.5	71.3	1	1					1			LIMPIO					
1155	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio de Ensenada	Financiera y de Cumplimiento	45.3	59.9	22	22	22							ABSTENCIÓN	0.5		0.5		
768	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Mexicali	Financiera con Enf. Desempeño	96.8	100.0										LIMPIO					
769	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Tijuana	Financiera con Enf. Desempeño	89.2	93.9										LIMPIO					

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Pago de medicamentos no incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud y con un precio superior al de referencia por 29.4 millones de pesos, y 20.2 millones de pesos por transferir recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a otros programas (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2012).

Adicionalmente se constató que el Instituto de Salud Pública del Estado de Baja California, al 31 de marzo del 2013 no devengó recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal por 65.1 millones de pesos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, con el fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó a la Universidad Autónoma de Baja California, determinando que no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, debido a que 8.2 millones de pesos se pagaron a trabajadores que no acreditaron cubrir con el perfil requerido para el puesto desempeñado, además detectó 191.7 millones de pesos por concepto de erogaciones de "Gastos de operación" y 28.3 millones de pesos por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

4.3 Baja California Sur

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Baja California Sur, de las cuales 10 fueron realizadas directamente por la ASF y las 10 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, un dictamen fue Limpio, 8 con Salvedad, y 11 fueron dictámenes Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 270 observaciones que generaron 279 Acciones: 174 Recomendaciones, 5 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 11 Solicitudes de Aclaración, 32 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria, 56 Pliegos de Observaciones y una Denuncia de Hechos.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 368.4 millones de pesos, de las cuales 36.4 millones de pesos fueron operados y 331.9 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Para el FASSA, la ASF corroboró que el Gobierno del Estado de Baja California Sur no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, por 28.9 millones de pesos que transfirió del Fondo 2012 a cuentas bancarias de otros Fondos o programas, 17.3 millones de pesos por el pago de medicinas, productos farmacéuticos, bienes y servicios de ejercicios anteriores de los cuales no se presentó evidencia de que hubieran sido contabilizados, comprometidos oportunamente y autorizados para su pago como pasivos, los cuales fueron pagados a cargo de un presupuesto no autorizado cuando se suscribieron los compromisos y 12.4 millones de pesos por el pago del suministro de medicamento, sin presentar evidencia de la entrega de medicamentos a la población objetivo del Fondo.

Para el FAM, la ASF estableció que no se cumplieron con las disposiciones normativas, ya que los recursos del Fondo de los componentes de Infraestructura Educativa en su nivel Básico y Superior no se encontraban disponibles en la cuenta específica por 24.6 millones de pesos, no se aplicaron sanciones por 67.7 miles de pesos y se aplicaron recursos en estudios y proyectos, conceptos que no cumplen con los objetivos del Fondo, por 511.5 miles de pesos y recursos no ejercidos a la fecha de la revisión por 31.6 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		20	3,878.3	77.6	270.0	279	174	5	11	32	56	1	0		368.4	36.4	331.9
508	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,363.8	95.3	16	19	2	2	2	1	12			CON SALVEDAD	134.3		134.3
876	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							CON SALVEDAD	1.0		1.0
636	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	579.2	77.9	18	19		1		4	14			NEGATIVO	73.0		73.0
907	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							CON SALVEDAD	21.3		21.3
542	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.2	100										LIMPIO			
554	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	125.0	83.5	9	9	5		1		3			NEGATIVO	25.3	24.7	0.6
565	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.8	89.4	15	16	2	1	1	4	8			NEGATIVO	11.1	0.2	10.9
578	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	145.1	100	19	20	8		1	8	3			NEGATIVO	19.2		19.2
1107	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	97.6	61.6	20	20	20							NEGATIVO	9.3		9.3
668	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	89.3	75.8	18	19		1	1	6	10	1		NEGATIVO	22.1		22.1
1124	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	8.3		7	7	7							NEGATIVO	9.0		9.0
148	Construcción del Centro Internacional de Convenciones de San José del Cabo	Inversiones Físicas	231.9	28.9	6	6	2			3	1			CON SALVEDAD	17.1		17.1
736	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de La Paz	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.6	100	9	10			1	5	4			NEGATIVO	9.7	8.6	1.1
959	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de los Cabos	Financiera y de Cumplimiento	14.6	70.9	25	25	25							NEGATIVO	2.4	2.1	0.3
735	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Mulegé	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.8	100	6	7	1		1	3	2			NEGATIVO	0.9	0.9	
1040	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Comondú	Financiera y de Cumplimiento	20.9	63.7	15	15	15							CON SALVEDAD	0.0		0.0
1043	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de La Paz	Financiera y de Cumplimiento	52.7	45.1	24	24	24							CON SALVEDAD	0.3		0.3
1041	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Loreto	Financiera y de Cumplimiento	6.6	85	13	13	13							CON SALVEDAD	0.4		0.4
1039	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de los Cabos	Financiera y de Cumplimiento	49.9	45.2	16	16	16							NEGATIVO	12.1		12.1
1042	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Mulegé	Financiera y de Cumplimiento	12.0	43.9	16	16	16							CON SALVEDAD			

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Para el FAETA, la ASF consideró que no cumplieron con las disposiciones normativas aplicables, ya que la Secretaría de Finanzas, a la fecha de la auditoría, tiene pendiente de radicar recursos por 797.6 miles de pesos; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California Sur destinó recursos por 7.1 millones de pesos al pago de personal administrativo, docente y gastos de operación del Plantel San José del Cabo que no cuenta con la autorización correspondiente para que se ejerzan recursos del ramo 33, además de gastos no procedentes en diversas prestaciones por un total de 2.6 millones de pesos y pago de intereses moratorios al ISSSTE y al SAT por un total de 28.4 miles de pesos; el Instituto Estatal de Educación para Adultos en BCS por su parte no acreditó el ejercicio de 349.5 miles de pesos y realizó gastos de operación por 185.0 miles de pesos en conceptos no autorizados con los recursos del Fondo.

Para los Acuerdos de Coordinación, Seguro Popular, la ASF fincó un Pliego de Observaciones porque presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 299.9 miles de pesos, por haber destinado recursos de la Cuota Social (Seguro Popular 2012) a un trabajador comisionado a la Sección 61 del Sindicato, el cual no prestó servicios de salud a los beneficiarios del Seguro Popular. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

4.4 Campeche

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 17 auditorías al Estado de Campeche, de las cuales 8 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 9 obtuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad, y 2 fueron dictámenes Negativos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		17	4830.5	87.2	94	100	58	0	3	15	24	0	0		180.1	0.1	180.0	
509	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,979.0	90.7	6	6	2				4			CON SALVEDAD	98.5		98.5	
877	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			5	5	5							CON SALVEDAD				
637	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	933.9	83.1	11	12	1		1	5	5			LIMPIO	10.7		10.7	
908	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							CON SALVEDAD	7.4		7.4	
543	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.8	75.6	3	3					3			NEGATIVO	14.5		14.5	
1063	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	117.2	56.4	11	11	11							CON SALVEDAD	0.3		0.3	
1083	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	79.4	97.9										LIMPIO				
579	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	78.4	67.9	3	5	2		1		2			CON SALVEDAD	1.1	0.1	1.0	
1101	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	32.2		2	2	2							LIMPIO	0.8		0.8	
1108	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	202.1	93.9	10	10	10							LIMPIO	2.4		2.4	
669	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	182.2	66.1	13	13			1	4	8			NEGATIVO	41.9		41.9	
1125	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	33.3		3	3	3							CON SALVEDAD	1.9		1.9	
961	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Calakmul	Financiera y de Cumplimiento	43.0	83.5	6	6	6							LIMPIO	0.5		0.5	
775	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Calkiní	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.9	73	2	3	1			2				LIMPIO				
960	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Carmen	Financiera y de Cumplimiento	56.6	92.5	10	10	10							LIMPIO	0.1		0.1	
776	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Hecelchakán	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.2	74.8	2	3				2	1			LIMPIO				
777	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tenabo	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.4	82.8	3	4	1			2	1			LIMPIO	0.1		0.1	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 94 observaciones que generaron 100 Acciones: 58 Recomendaciones, 3 Solicitudes de Aclaración, 15 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 24 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 180.1 millones de pesos, de las cuales 0.1 millones de pesos fueron operados y 180 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Con relación al FAEB, la ASF fincó 2 Pliegos de Observaciones, el primero, por un monto de 24.3 millones de pesos, más los intereses generados por los recursos del Fondo, por realizar pagos de compensaciones, bonos y estímulos no regularizables por la Secretaría de Educación Pública (SEP). El segundo, por un monto de 73.9 millones de pesos, más los intereses generados por los recursos del Fondo, por realizar pagos por concepto del impuesto estatal sobre nóminas, ambos en contravención de la Ley de Coordinación Fiscal.

Para el FISE, la ASF corroboró que el Gobierno del Estado de Campeche no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, como se precisa en los resultados que se presentan en el apartado correspondiente de este informe, donde destaca que se destinaron 14.5 millones de pesos en obras que no benefician directamente a sectores de su población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Sobre el Seguro Popular, la ASF observó 18.5 millones de pesos por el pago de conceptos no autorizados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS); 7.8 millones de pesos por la falta de documentación comprobatoria; 5.4 millones de pesos por el pago de conceptos que no fueron validados por la CNPSS y 3.2 millones de pesos por el pago de remuneraciones a personal que no está directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los afiliados del Sistema de Protección Social en Salud.

4.5 Chiapas

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 22 auditorías al Estado de Chiapas, de las cuales 13 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 4 obtuvieron dictamen Limpio, 11 con Salvedad y 7 fueron dictámenes Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 209 observaciones que generaron 237 acciones: 124 Recomendaciones, 6 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 19 Solicitudes de Aclaración, 23 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria, 62 Pliegos de Observaciones y 3 Denuncias de Hechos.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 2 mil 809.5 millones de pesos, de las cuales 24.4 millones de pesos fueron operados y 2 mil 785. 2 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Para el FAFEF, la ASF presentó una Denuncia de Hechos por transferir indebidamente recursos del Fondo a cuentas bancarias de la misma Secretaría, de los cuales no se acreditó su destino y aplicación a los objetivos del Fondo, por un monto de 445.8 millones de pesos.

Derivado de la revisión del mismo Fondo, la ASF presentó otra Denuncia de Hechos por no reintegrar los recursos del Fondo aplicados en instrumentos de inversión para ser aplicados a los objetivos del Fondo, ni presentó el contrato y los estados de cuenta bancarios correspondientes, por un monto de 207.9 millones de pesos.

En el Seguro Popular, la ASF presentó una Denuncia de Hechos por el pago de remuneraciones con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a personal que causó baja, por licencias sin goce de sueldo y comisiones sindicales violentando la normatividad correspondiente por un monto de 4.2 millones de pesos.

Para el FONREGIÓN, la ASF considera que el Gobierno del Estado no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, ya que omitió reintegrar recursos a la TESOFE por 448.6 millones de pesos que no fueron ejercidos en programas y proyectos de inversión apoyados con recursos del Fondo; asignaron recursos a 12 proyectos por 257.8 millones de pesos, sin contar con la autorización de la SHCP; no aplicó penas convencionales a un contratista por 5.1 millones de pesos, debido al incumplimiento del programa de obra; no destinó al órgano técnico de fiscalización de la legislatura estatal 1.4 millones de pesos, para la fiscalización de los programas y proyectos de inversión apoyados con los recursos del Fondo, entre otros resultados.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		22	23,695.4	87.6	209	237	124	6	19	23	62	3	0		2,809.5	24.4	2,785.2		
512	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	13,272.2	91.1	12	13	4	1	1	2	5			CON SALVEDAD	118.9		118.9		
880	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			5	5	5							CON SALVEDAD	2.4		2.4		
640	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	2,525.1	81.8	13	16	3	2	2	2	7			CON SALVEDAD	70.4		70.4		
911	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			7	7	7							CON SALVEDAD	4.4		4.4		
938	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	241.2	22.0	14	14	14							CON SALVEDAD	28.6		28.6		
1065	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	292.5	27.2	13	13	13							LIMPIO	6.2		6.2		
566	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	239.8	88.4	8	8	1				7			CON SALVEDAD	9.8	9.8			
582	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	303.1	100.0	19	20	7		1	4	8			CON SALVEDAD	8.2		8.2		
610	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,367.5	90.7	20	22	7		1		12	2		NEGATIVO	833.6	4.1	829.5		
672	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,135.9	88.6	16	21	1	2	3	3	11	1		NEGATIVO	878.8		878.8		
1128	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Sria. de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	115.2		6	6	6							CON SALVEDAD	9.0		9.0		
184	Fondo Regional	Inversiones Físicas	1,400.0	100.0	15	27	15		6	1	5			NEGATIVO	713.0	8.9	704.0		
778	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Angel Albino Corzo	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.9	74.5	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	1.3	1.3			
967	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Chamula	Financiera y de Cumplimiento	93.9	39.7	11	11	11							NEGATIVO	84.9		84.9		
779	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de La Concordia	Financiera con Enfoque de Desempeño	80.3	73.8	2	3			1	2				LIMPIO					
780	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Montecristo de Guerrero	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.7	79.9	6	7			1	2	4			NEGATIVO	1.8	0.2	1.6		
968	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Ocosingo	Financiera y de Cumplimiento	164.4	25.5	11	11	11							CON SALVEDAD	6.2		6.2		
781	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Financiera con Enfoque de Desempeño	59.1	90.4	4	5			1	2	2			NEGATIVO	12.0		12.0		
1046	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Ocosingo	Financiera y de Cumplimiento	49.3	54.8	8	8	8							CON SALVEDAD	1.2		1.2		
1047	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tapachula	Financiera y de Cumplimiento	86.2	59.5	10	10	10							NEGATIVO	18.7		18.7		
813	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Financiera con Enfoque de Desempeño	196.0	78.3	3	3		1	1	1				LIMPIO					
822	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.1	93.7	3	3	1				2			LIMPIO					

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.6 Chihuahua

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Chihuahua, de las cuales 10 fueron realizadas directamente por la ASF y las 10 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 5 obtuvieron dictamen Limpio, 7 con Salvedad, y 8 fueron dictámenes Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 172 observaciones que generaron 189 Acciones: 85 Recomendaciones, 8 Solicitudes de Aclaración, 61 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 35 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 986.1 millones de pesos, de las cuales 486.4 millones de pesos fueron operadas y 499.7 millones de pesos se reportan como probables.

Entre los resultados de la fiscalización superior se encuentran los siguientes:

Para el FASSA, la ASF detectó 267.7 millones de pesos por pagos de pasivos generados en el ejercicio fiscal 2011, sin contar con evidencia de la autorización para que fueran pagados a cargo de un presupuesto no autorizado cuando se suscribieron los compromisos; 67.7 millones de pesos por no recuperar o aplicar al gasto del ejercicio fiscal 2012 los recursos registrados en deudores diversos y 43.7 millones de pesos por pago de medicamentos que corresponden al ejercicio fiscal 2011, de los cuales no se presentó evidencia de que hubieran sido contabilizados, comprometidos oportunamente y autorizados para su pago como pasivos y que fueron pagados a cargo de un presupuesto no autorizado cuando se suscribieron los compromisos. Adicionalmente, 89.6 millones de pesos por aclarar, de los cuales 78.9 millones de pesos corresponden al pago consolidado de cuotas patronales (SAR, FOVISSSTE, Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario) que incluyen pagos de otros programas (Seguro Popular) y 10.7 millones de pesos por recursos no devengados al 31 de diciembre de 2012.

Para el FAM, la ASF detectó que la cuenta bancaria productiva específica en donde se administran los Recursos del Fondo 2012 no reflejó al 30 de abril de 2013 el saldo correspondiente a los recursos pendientes por ejercer del FAM 2012, por lo que a la fecha de la revisión se desconocía su orientación y aplicación por 219.8 millones de pesos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 se determinaron recursos no ejercidos por 329.5 millones de pesos, que representan el 59.6% del presupuesto autorizado.

En el Seguro Popular, la ASF verificó que de 26.6 millones de pesos por pagos de facturas de 2011 no se presentó evidencia de que hubieran sido contabilizados, comprometidos oportunamente y autorizados para su pago como pasivos y que fueron pagados a cargo de un presupuesto no autorizado cuando se suscribieron los compromisos, 6.8 millones de pesos por pagar medicamentos no incluidos en el CAUSES y con precio superior al de referencia, 1.4 millones de pesos por cheques cancelados de servicios personales no reintegrados a la cuenta

del Seguro Popular 2012. Además, 184.2 millones de pesos por aclarar que se integran por 175.7 millones de pesos de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2012; 5.6 millones de pesos de intereses generados en las cuentas bancarias y 2.9 millones de pesos de portabilidad.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUENTA PÚBLICA 2012

MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		20	14,058.7	94.3	172	189	85	0	8	61	35	0	0		986.1	486.4	499.7		
513	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,373.9	96.5	15	16	6			1	9			CON SALVEDAD	279.2	279.2			
881	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			2	2	2							LIMPIO					
641	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,524.6	88.7	27	29	3		2	11	13			NEGATIVO	396.7		396.7		
912	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			8	8	8							CON SALVEDAD	4.4		4.4		
939	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	106.5	90.7	4	4	4							LIMPIO					
556	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	540.0	97.7	2	2			1		1			NEGATIVO	202.4	202.4			
1086	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	150.2	83.9	5	5	5							LIMPIO					
583	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	241.5	93.2	17	24	2		1	16	5			CON SALVEDAD	10.0	0.6	9.4		
1109	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	995.8	100	3	3	3							LIMPIO					
623	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	85.5	100	13	16	3			13				LIMPIO					
673	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	825.0	82.2	17	18	3		1	10	4			NEGATIVO	38.2		38.2		
1129	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	24.3	0	4	4	4							CON SALVEDAD	0.7		0.7		
1205	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Financiera y de Cumplimiento	850.6	100	1	1			1					NEGATIVO					
969	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Carichí	Financiera y de Cumplimiento	13.2	73.3	6	6	6							NEGATIVO	5.2		5.2		
740	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Chihuahua	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.9	90	9	10	2		1	6	1			CON SALVEDAD	2.8		2.8		
739	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cuauhtémoc	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.3	100	2	3				2	1			CON SALVEDAD	4.0	4.0			
970	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guachochi	Financiera y de Cumplimiento	78.2	79.4	16	16	16							NEGATIVO	29.5		29.5		
971	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guadalupe y Calvo	Financiera y de Cumplimiento	33.3	35.2	8	8	8							NEGATIVO	8.5		8.5		
972	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guerrero	Financiera y de Cumplimiento	11.4	52	10	10	10							NEGATIVO	4.3		4.3		
741	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	129.6	83	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	0.2	0.2			

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.7 Coahuila

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 16 auditorías al Estado de Coahuila de Zaragoza, de las cuales 7 fueron realizadas directamente por la ASF y 9 por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 2 obtuvieron dictamen Limpio, 5 con Salvedad, y 9 fueron dictámenes Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 208 observaciones que generaron 215 Acciones: 157 Recomendaciones, 5 Solicitudes de Aclaración, 10 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 43 Pliegos de Observaciones.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		16	10,200.3	91.7	208	215	157	0	5	10	43	0	0		610.5	199.0	411.5	
510	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7,442.6	94.7	14	15	6				9			CON SALVEDAD	213.6	72.2	141.5	
878	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			10	10	10							NEGATIVO	163.3		163.3	
638	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,159.9	89.7	18	19	7		1	2	9			NEGATIVO	11.4	11.4		
909	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			13	13	13							NEGATIVO	23.9		23.9	
937	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	25.5	57.3	18	18	18							NEGATIVO	9.2		9.2	
1064	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	254.2	68.5	35	35	35							NEGATIVO	27.2		27.2	
1084	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	164.2	76.3	21	21	21							NEGATIVO	22.4	0.1	22.4	
580	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	208.5	100	10	12	5		1		6			CON SALVEDAD	10.7	4.8	5.9	
608	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	465.9	80.7	6	6	3		1		2			NEGATIVO	112.4	102.9	9.4	
670	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	319.5	79.3	20	21	8		1	4	8			NEGATIVO	7.1	7.1		
1126	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	57.5		11	11	11							CON SALVEDAD	5.0		5.0	
737	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Acuña	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.4	100	7	8			1	2	5			CON SALVEDAD	0.5	0.5		
962	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Francisco I. Madero	Financiera y de Cumplimiento	8.5	73.2	7	7	7							LIMPIO				
738	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Parras	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.1	100	5	6	0			2	4			NEGATIVO	3.7		3.7	
963	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Saltillo	Financiera y de Cumplimiento	25.4	40.2	6	6	6							CON SALVEDAD				
964	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Torreón	Financiera y de Cumplimiento	26.1	67.7	7	7	7							LIMPIO	0.2		0.2	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 610.5 millones de pesos, de los cuales 199.0 millones de pesos fueron operados y 411.5 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Para el FASSA, la ASF determinó 109.3 millones de pesos por recursos pendientes de aplicar al 31 de mayo de 2013, 4.3 millones de pesos por transferir recursos a cuentas bancarias concentradoras, lo que ocasionó un faltante en la cuenta bancaria del Fondo 2012 y 3.5 millones de pesos por transferir recursos a una cuenta concentradora de nómina que incluyó otras fuentes de financiamiento, en la cual se cancelaron cheques expedidos a favor de los empleados.

Para el FAFEF, la ASF corroboró que el Gobierno del Estado de Coahuila no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, debido a que se transfirieron 102.9 millones de pesos de la cuenta bancaria específica a otra cuenta y se omitió amortizar los anticipos otorgados por 9.4 millones de pesos.

Respecto al Seguro Popular, la ASF determinó 59.1 millones de pesos que los Servicios de Salud del Estado no se devengaron en los objetivos del programa al 31 de mayo de 2013, más 2.6 millones de pesos de intereses generados y por compensación interestatal, para un total de 61.7 millones de pesos; 2.7 millones de pesos por el pago de trabajos complementarios en la construcción del Hospital General de Piedras Negras ejecutados en los años 2010 y 2011 y 1.8 millones de pesos por el pago de remuneraciones al personal regularizado por concepto de compensación de alto y mediano riesgo del ejercicio fiscal 2011, sin que hubieran sido contabilizadas, comprometidas oportunamente y autorizadas para el pago de pasivos, y que fueron pagadas a cargo de un presupuesto no autorizado.

Con relación al FISM, la ASF determinó el municipio de Parras, Coahuila, transferencias a otras cuentas bancarias por 23.5 millones de pesos que fueron reintegrados sin los intereses generados por su disposición por 342.3 miles de pesos.

De igual manera se realizaron pagos de obras que corresponden al FISM y FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2011, así como a recursos propios del ejercicio fiscal 2012 por 1.6 millones de pesos, se aplicaron recursos a tres obras que no benefician directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema por 1.6 millones de pesos, en tanto que la inversión privilegió a sectores de la población que no se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

4.8 Colima

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 17 auditorías al Estado de Colima, de las cuales 9 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 10 obtuvieron dictamen Limpio, 3 con Salvedad, y 4 fueron dictámenes Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 70 observaciones que generaron 76 acciones: 26 Recomendaciones, 6 Solicitudes de Aclaración, 19 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 25 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 90.5 millones de pesos, de las cuales 69.9 millones de pesos fueron operados y 20.6 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Respecto al FISE, la ASF corroboró que la SEDUR, por medio del Organismo Operador Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), destinó recursos por 989.4 miles de pesos en una obra que no cumple con los objetivos del Fondo, no es de ámbito regional o intermunicipal, y se determinó a la fecha de revisión recursos no ejercidos por un importe de 5.4 millones de pesos, cifra que representó el 57.6% de los recursos asignados.

Para el FASP, la ASF verificó que el Estado transfirió indebidamente recursos del Fondo 2012, por 10.1 millones de pesos, a una cuenta del Gobierno del Estado de Colima; se realizó el pago de estimaciones previo a la presentación de la documentación comprobatoria y se presentó un anticipo pendiente de amortizar por 1.9 millones de pesos; se pagaron 107.7 miles de pesos por volúmenes de obra no autorizados.

En la revisión al FAFEF, la ASF observó la transferencia de recursos de la cuenta bancaria específica a otra cuenta por 25.3 millones de pesos, y recursos de los cuales no se acreditó su destino y aplicación, ni se identificaron en la cuenta del Fondo por 732.1 miles de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE COLIMA, CUENTA PÚBLICA 2012																		
MILLONES DE PESOS																		
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		17	3,914.6	92.4	70	76	26	0	6	19	25	0	0		90.5	69.9	20.6	
511	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,246.7	94.7	5	5				1	4			LIMPIO	20.2	20.2		
879	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			2	2	2							CON SALVEDAD	11.3		11.3	
639	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	902.9	89.7	8	9	1			3	5			LIMPIO	10.5	10.5		
910	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							LIMPIO	0.1		0.1	
544	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.4	100	11	11	4		1	5	1			NEGATIVO	1.0		1.0	
555	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	111.8	79.3	7	7	3		1		3			LIMPIO	2.6	0.3	2.2	
1085	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	49.1	79.4	2	2	2							LIMPIO	0.8	0.6	0.2	
581	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	89.8	79	11	14	7		1	2	4			NEGATIVO	12.1	10.1	2.0	
609	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	188.3	100	5	5				2	3			NEGATIVO	26.1	26.0	0.2	
671	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	123.9	72.4	6	6			1	2	3			LIMPIO	1.5	1.5		
1127	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	31.5											LIMPIO				
833	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Colima	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.6	84.5	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD				
834	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Comala	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.7	98.9	3	4			1	2	1			NEGATIVO	0.8	0.8		
965	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Manzanillo	Financiera y de Cumplimiento	14.4	99.2										LIMPIO				
966	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tecmán	Financiera y de Cumplimiento	14.6	98.1	1	1	1							LIMPIO				
1044	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Manzanillo	Financiera y de Cumplimiento	72.5	99.5										LIMPIO				
1045	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Villa de Álvarez	Financiera y de Cumplimiento	44.4	81.9	5	5	5							CON SALVEDAD	3.5		3.5	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.9 Distrito Federal

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 18 auditorías al Distrito Federal, de las que 10 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 11 tuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad y un dictamen Negativo.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 113 observaciones que generaron 126 acciones, las cuales corresponden a 65 Recomendaciones, 10 Pliegos de Observaciones, 48 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 202.0 millones de pesos, de los cuales quedaron como probables 201.5 millones de pesos y operadas 0.5 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Distrito Federal, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los recursos del FAEB, se detectaron los pagos de sueldo a personal comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por 83.9 millones de pesos.

En la revisión al FASSA, se observó que se destinaron recursos del Fondo para el pago del Impuesto Sobre Nóminas, concepto no autorizado por 61.9 millones de pesos y se destinaron recursos del Fondo para la adquisición de medicamento no incorporado en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos por 3.0 millones de pesos

De los resultados obtenidos en la revisión del Seguro Popular, se detectó la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos (material de curación), a través de la modalidad de "Reconocimientos de Adeudos" sin contar con el expediente técnico que ampare los procesos de licitación, adjudicación y contratación del proveedor por 29.7 millones de pesos y; el pago de servicios de vigilancia de oficinas o unidades médicas que no prestan servicios de salud por 19.6 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL DISTRITO FEDERAL, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		18	47,830.7	85.7	113	126	65	0	3	48	10	0	0		202.0	0.5	201.5	
539	Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública (Ramo 25)	Financiera con Enfoque de Desempeño	27,827.6	85.8	1	1						1			LIMPIO	83.9	0.0	83.9
642	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	3,054.2	91.1	14	15	3		1	8	3				LIMPIO	64.9	0.0	64.9
913	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	12	12	12								CON SALVEDAD	0.0	0.0	0.0
557	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enf. de Desempeño	474.9	87.1	5	5	2			3					LIMPIO	0.0	0.0	0.0
584	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	427.9	92.6	7	11	4		1	5	1				CON SALVEDAD	0.5	0.5	0.0
1110	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	99.0	5.6	11	11	11								CON SALVEDAD	0.0	0.0	0.0
624	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	134.4	100.0	9	11				9	2				LIMPIO	0.2	0.1	0.1
400	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal	Forense	25.0	100.0	6	10	5			4	1				CON SALVEDAD	0.2	0.0	0.2
674	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,345.7	77.1	13	14	2		1	9	2				CON SALVEDAD	29.7	0.0	29.7
1130	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	119.2		7	7	7								NEGATIVO	20.3	0.0	20.3
39	Deuda	Financiera y de Cumplimiento	12,982.1	100.0	1	2				2					LIMPIO	0.0	0.0	0.0
1048	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Delegación Álvaro Obregón	Financiera y de Cumplimiento	38.5	11.1	3	3	3								LIMPIO	0.0	0.0	0.0
1049	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Delegación Coyoacán	Financiera y de Cumplimiento	93.8	31.8	3	3	3								LIMPIO	0.0	0.0	0.0
1050	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Delegación Tlalpan	Financiera y de Cumplimiento	62.4	20.1	5	5	5								LIMPIO	2.3	0.0	2.3
1156	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Delegación Cuauhtémoc	Financiera y de Cumplimiento	21.5	69.1	4	4	4								LIMPIO	0.0	0.0	0.0
863	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Delegación Gustavo A. Madero	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.3	96.5	5	5				5					LIMPIO	0.0	0.0	0.0
864	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Delegación Iztapalapa	Financiera con Enfoque de Desempeño	69.0	88.9	3	3				3					CON SALVEDAD	0.0	0.0	0.0
1157	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Delegación Venustiano Carranza	Financiera y de Cumplimiento	9.4	52.4	4	4	4								LIMPIO	0.0	0.0	0.0

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.10 Durango

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 23 auditorías al Estado de Durango, de las que 14 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 6 tuvieron dictamen Limpio, 9 con Salvedad y 8 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 229 observaciones que generaron 238 acciones, las cuales corresponden a 150 Recomendaciones, 48 Pliegos de Observaciones, 30 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 10 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 944.1 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 927.1 millones de pesos y operadas 17.0 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Durango, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De las auditorías practicadas a los Subsidios para Centros de Educación, se detectaron pagos de nómina del programa que también fueron pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para Centros de Educación Básica y Normal (FAEB) por 409.1 millones de pesos; pagos a jubilados por 22.2 millones de pesos que no corresponden a los objetivos del convenio y, 170.0 millones de pesos no devengados al 31 de diciembre de 2012 y que no se reintegraron a la TESOFE.

De las auditorías realizadas al FAEB se destaca el pago en centros de trabajo no financiados o clausurados por 71.5 millones de pesos; pagos de compensaciones bonos y estímulos no autorizados por 12.0 millones de pesos; pagos posteriores a la fecha de baja del trabajador por 26.0 millones de pesos, pagos a personal comisionado al sindicato por 21.4 millones de pesos y pagos de nómina por 33.0 millones de pesos a 307 trabajadores que no acreditaron su situación laboral, 109 trabajadores que no fueron identificados por los directivos del centro de trabajo y 17 no fueron localizados en sus nuevos centros de trabajo.

De la revisión al FASSA, se observaron pagos a 107 médicos especialistas que no disponen de la cédula profesional y título que avala su especialidad por 49.2 millones de pesos; pago a 18 médicos no localizados en su unidad de salud por 7.39 millones de pesos y 5.8 millones de pesos por pago de 21 médicos que efectúan funciones administrativas.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE DURANGO, CUENTA PÚBLICA 2012

MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		23	11,523.1	94.4	229	238	150	0	10	30	48	0	0	944.1	17.0	927.1	
514	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,891.9	97.0	10	10	0	0	0	0	10			CON SALVEDAD	143.0	0.0	143.0
882	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	15	15	15	0	0	0	0			NEGATIVO	33.6	0.0	33.6
643	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,266.5	84.3	16	17	0	0	1	8	8			CON SALVEDAD	30.9	8.1	22.8
914	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	7	7	7	0	0	0	0			NEGATIVO	62.9	0.0	62.9
545	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	71.2	81.3	1	1	0	0	0	0	1			LIMPIO	1.1	1.1	0.0
558	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	326.1	91.6	15	15	7	0	1	0	7			CON SALVEDAD	1.5	0.0	1.5
567	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	77.6	91.5	2	2	0	0	0	0	2			LIMPIO	2.8	2.8	0.0
585	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	149.1	85.7	3	4	2	0	1	0	1			CON SALVEDAD	0.8	0.0	0.8
1111	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	462.7	100.0	4	4	4	0	0	0	0			LIMPIO	0.0	0.0	0.0
725	Recursos Federales Transferidos a través de Subsídios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	971.1	90.8	7	7	0	0	0	1	6			NEGATIVO	603.5	0.0	603.5
713	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres	Financiera y de Cumplimiento	255.0	98.5	8	8	3	0	0	0	5			CON SALVEDAD	28.4	1.3	27.1
675	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	354.3	82.9	18	18	0	0	1	12	5			NEGATIVO	3.6	3.1	0.5
1131	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	38.7	0.0	10	10	10	0	0	0	0			NEGATIVO	10.8	0.0	10.8
137	Fondo Metropolitano de la Laguna	Inversiones Físicas	367.7	100.0	13	17	11	0	4	2	0			CON SALVEDAD	1.3	0.0	1.3
1206	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Financiera y de Cumplimiento	634.7	100.0	2	2	0	0	1	1	0			NEGATIVO	0.0	0.0	0.0
742	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Canatlán	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.2	99.9	1	2	0	0	0	2	0			CON SALVEDAD	0.0	0.0	0.0
973	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Durango	Financiera y de Cumplimiento	93.3	89.5	15	15	15	0	0	0	0			LIMPIO	0.0	0.0	0.0
974	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Gómez Palacio	Financiera y de Cumplimiento	65.9	88.0	25	25	25	0	0	0	0			NEGATIVO	10.6	0.0	10.6
743	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guadalupe Victoria	Financiera con Enfoque de Desempeño	16.8	100.0	3	4	0	0	0	2	2			NEGATIVO	3.7	0.0	3.7
744	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Lerdo	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.6	82.9	3	4	0	0	1	2	1			CON SALVEDAD	0.5	0.5	0.0
975	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Mezquital	Financiera y de Cumplimiento	59.8	92.5	28	28	28	0	0	0	0			CON SALVEDAD	3.8	0.0	3.8
1051	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Durango	Financiera y de Cumplimiento	247.0	94.6	10	10	10	0	0	0	0			LIMPIO	0.1	0.0	0.1
1052	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Gómez Palacio	Financiera y de Cumplimiento	133.0	90.5	13	13	13	0	0	0	0			LIMPIO	1.0	0.0	1.0

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, con el fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Juárez del Estado de Durango, determinando que no cumplió con las disposiciones normativas aplicables, por 188.9 millones de pesos por pago de gastos que no se vinculan con el objeto del convenio y 1.4 millones de pesos por concepto de prestaciones no ligadas al salario, que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

4.11 Guanajuato

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Guanajuato, de las que 12 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL).

Del total de las auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 8 con Salvedad, un dictamen negativo y existen 8 Situaciones de Excepción (las 8 auditorías del Estado de Guanajuato practicadas por la EFSL, no se llevaron a cabo, debido a que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato señaló que estas auditorías solicitadas de la cuenta pública 2012 se entregaron al H. Congreso del Estado y está en espera de la declaratoria correspondiente).

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 119 observaciones que generaron 133 acciones, las cuales corresponden a 28 Recomendaciones, 41 Pliegos de Observaciones, 53 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 10 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 603.8 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 194.8 millones de pesos y operadas 409.0 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Guanajuato, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De las auditorías realizadas al FAEB se destaca el pago en centros de trabajo no financiables por 15.6 millones de pesos; pagos después de la fecha de su baja de personal o durante la licencia sin goce de sueldo por 65.9 millones de pesos y pagos de personal comisionado al sindicato por 17.1 millones de pesos.

De la revisión al FASSA, se observaron 51.7 millones de pesos que se destinaron para el pago de medidas de fin de año del personal precario y estatal; pago del impuesto sobre nóminas por 30.0 millones de pesos y el pago de medicamentos que corresponden a otro programa por 17.6 millones de pesos.

Por lo respecta a las auditorías practicadas al Seguro Popular, se destacaron los pagos indebidos de nóminas con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 correspondientes al ejercicio fiscal 2013 por 312.0 millones de pesos; el pago de medicamentos no incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y que excedieron el precio de referencia por 21.0 millones de pesos y el fincamiento de un pliego de observaciones, como consecuencia de la revisión del FASSA 2010 por 12.8 millones de pesos.

DATOS BÁSICO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE GUANAJUATO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		20	20,014.7	91.7	119	133	28	1	10	53	41	0	0		603.8	409.0	194.8		
515	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12,638.0	99.8	8	8						8			CON SALVEDAD	104.5	17.1	87.3	
883	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
644	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,945.9	86.8	22	23	2		1	11	9				CON SALVEDAD	104.1	73.9	30.1	
915	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
940	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
1066	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
1087	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
586	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	263.8	98.3	19	21	8		1	5	7				CON SALVEDAD	11.5		11.5	
611	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	982.1	85.5	8	8	3		1		4				CON SALVEDAD	28.5		28.5	
397	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Guanajuato	Forense	35.2	100.0	6	12	2	1		7	2				CON SALVEDAD	0.7		0.7	
676	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,010.9	74.2	25	25	2		1	15	7				NEGATIVO	350.3	313.9	36.5	
1132	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
140	Fondo Metropolitano de la Ciudad de León	Inversiones Físicas	301.7	100.0	3	5	3		2						CON SALVEDAD	0.1		0.1	
976	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Dolores Hidalgo	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
835	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Irapuato	Financiera con Enfoque de Desempeño	85.2	83.3	3	4		0	1	2	1				CON SALVEDAD	2.0	2.0		
836	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de León	Financiera con Enfoque de Desempeño	127.8	79.4	5	6		0	1	5					LIMPIO				
977	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Pénjamo	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1								NO APLICA				
837	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Felipe	Financiera con Enfoque de Desempeño	94.4	94.7	5	6			1	2	3				CON SALVEDAD	2.1	2.1		
857	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de León	Financiera con Enfoque de Desempeño	462.4	71.5	4	4			1	3					LIMPIO				
865	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercen Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de León	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.2	70.7	3	3				3					LIMPIO				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.12 Guerrero

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Guerrero, de las que 11 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad y 11 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 218 observaciones que generaron 231 Acciones, las cuales corresponden a 149 Recomendaciones, 47 Pliegos de Observaciones, 17 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 6 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 12 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 980.8 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 911.7 millones de pesos y operadas 69.1 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Guerrero, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De las auditorías efectuadas al Seguro Popular se destaca que se detectaron 195.7 millones de pesos para el pago de erogaciones sin contar con la documentación comprobatoria del gasto del rubro de remuneraciones, medicamentos y Acciones de promoción y prevención.

Se determinaron 194.0 millones de pesos carecen de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones por gastos operativos en las unidades médicas y gastos de portabilidad; 46.1 millones de pesos para el pago de remuneraciones a personal que no está directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los afiliados del Sistema de Protección Social en Salud.

De igual manera, 7.4 millones de pesos por el pago de personal eventual sin formalizar el contrato; 5.8 millones de pesos para el pago de remuneraciones de nómina posteriores a la fecha de la baja o que contó con permiso o licencia sin goce de sueldo; 4.5 millones de pesos por pago de remuneraciones de personal que no acreditó la especialidad médica y personal del que no se justificó la relación contractual.

Se observó un pago por 4.3 millones de pesos, de medicamentos a un precio mayor al de referencia; 8.9 millones de pesos que excedieron el 1.0% autorizado para el rubro de consulta segura y registro biométrico y 3.2 miles de pesos pagados a 43 personas con plaza médica que realizan funciones administrativas.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		20	25,332.1	94.3	218	231	149	6	12	17	47	0	0		980.8	69.1	911.7	
516	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12,659.5	97.6										LIMPIO	58.6	58.6		
884	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			11	11	11							NEGATIVO	24.9		24.9	
645	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,914.2	94.6	15	18	1	1	4	5	7			CON SALVEDAD	84.8		84.8	
916	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			7	7	7							NEGATIVO	76.6		76.6	
941	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	346.5	65.0	16	16	16							NEGATIVO	35.5		35.5	
1067	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	515.6	72.2	18	18	18							CON SALVEDAD	9.6		9.6	
568	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	158.6	86.9	15	17		3	2		12			NEGATIVO	24.0	2.7	21.3	
587	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	190.7	85.2	18	19	2		1		16			NEGATIVO	39.8	7.6	32.2	
1112	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	622.7	65.0	23	23	23							CON SALVEDAD	2.4		2.4	
629	Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	124.1	100.0										LIMPIO				
677	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,855.3	86.2	23	25	4	2	3	6	10			NEGATIVO	266.6		266.6	
1133	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	267.5		14	14	14							NEGATIVO	206.7		206.7	
206	Fondo Regional en el Estado de Guerrero	Inversiones Físicas	1,279.1	100.0	4	6	4		1		1			CON SALVEDAD	47.0		47.0	
1207	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Financiera y de Cumplimiento	3,865.3	100.0	1	1			1					NEGATIVO	0.0			
782	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Chilapa de Alvarez	Financiera con Enfoque de Desempeño	132.3	70.3	2	3				2	1			CON SALVEDAD	6.0		6.0	
783	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de José Joaquín Herrera	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.9	74.5	1	2				2				CON SALVEDAD	0.3	0.3		
784	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Quechultenango	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.5	70.0	1	2				2				LIMPIO	0.0			
1053	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Acapulco de Juárez	Financiera y de Cumplimiento	229.3	64.9	15	15	15							NEGATIVO	71.2		71.2	
1054	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Chilpancingo de los Bravo	Financiera y de Cumplimiento	70.2	64.9	25	25	25							NEGATIVO	11.8		11.8	
1158	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Acapulco de Juárez	Financiera y de Cumplimiento	33.9	65.0	9	9	9							NEGATIVO	14.8		14.8	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De la revisión del FASSA se observaron pagos del 2.0% sobre nómina, concepto no contemplado para su pago con recursos del Fondo por 34.7 millones de pesos; 31.2 millones de pesos por pagos al personal con categoría de médico especialista que no contó con la documentación que acredita el perfil y 10.2 millones de pesos por el pago a personal eventual sin formalizar el contrato.

Por lo que respecta a la auditoría practicada al FAETA se detectó el pago de conceptos no financiables por 4.9 millones de pesos, pagos en exceso a personal docente por 10.3 millones de pesos y documentación comprobatoria del ejercicio del gasto no proporcionada durante la revisión por 8.7 millones de pesos.

En relación con el FISM, se practicó una auditoría al Gobierno del Estado para verificar la aplicación de la fórmula de distribución de recursos, generándose una solicitud de aclaración sobre la documentación justificativa y comprobatoria por no haber realizado la distribución de los recursos del FISM del Ejercicio Fiscal 2012 conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que generó que 51 de los 81 municipios del Estado de Guerrero recibieran menos recursos por 586 millones de pesos.

Finalmente, de las auditorías realizadas al FORTAMUN-DF, en el Municipio de Acapulco de Juárez se detectaron 68.0 millones de pesos que carecen de documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones y 2.9 millones de pesos pagados en un obra que reportó nulo avance en su programación.

4.13 Hidalgo

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 19 auditorías al Estado de Hidalgo, de las que 10 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad y 10 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 241 observaciones que generaron 253 acciones, las cuales corresponden a 196 Recomendaciones, 24 Pliegos de Observaciones, 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, y 6 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 741.2 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 725.5 millones de pesos y operadas 15.7 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Hidalgo, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De las auditorías realizadas al Seguro Popular, se efectuaron pagos a terceros por servicios de salud (servicios subrogados) de diversas unidades médicas del Estado, pago de remuneraciones al personal, compra de medicamentos y gasto operativo por 209.3 millones de pesos.

Pago de servicios que no corresponden a los servicios de salud definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud para garantizar la atención de las familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud por 29.6 millones de pesos.

Pago de medicamentos que excedieron el precio de referencia autorizado y la adquisición de medicamentos no incorporados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud por 1.5 millones de pesos; se constató que los Servicios de Salud de Hidalgo, al 31 de marzo del 2013 no devengaron recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal por 211.6 millones de pesos.

De los resultados obtenidos en la revisión al FONREGIÓN se destaca que dejaron de ejecutar 92 proyectos autorizados en la cartera original por 100.2 millones de pesos y en su lugar utilizó estos recursos en 43 nuevos proyectos sin contar con la aprobación de la SHCP ni con la autorización de la Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados; se detectaron pagos por 80.0 millones de pesos para cubrir los pasivos a cargo de una obra, se iniciaron los trabajos sin contar con un contrato; comprometió recursos del Fondo Regional 2012 antes de haberlos solicitados y aprobados.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		19	14,154.7	90.6	241	253	196	0	6	27	24	0	0		741.2	15.7	725.5		
517	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,266.8	96.7	8	9	3			1	5			LIMPIO	6.7	6.7			
885	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	51.1		51.1		
646	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,747.2	78.8	8	11	1		1	5	4			LIMPIO	9.4	0.2	9.2		
917	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	45.6		45.6		
942	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	179.0	94.6	25	25	25							NEGATIVO	18.5		18.5		
1068	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	242.7	47.9	17	17	17							NEGATIVO	10.0		10.0		
1088	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	70.2	62.2	19	19	19							CON SALVEDAD	12.4		12.4		
588	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	184.2	100.0	7	8	4		1	2	1			CON SALVEDAD					
1113	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	439.8	67.5	36	36	36							NEGATIVO	111.0	6.3	104.6		
630	Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	49.8	62.9	3	3	1			1	1			CON SALVEDAD	0.2		0.2		
726	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	1,370.0	99.5	4	4				4				LIMPIO	0.3	0.3			
678	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	923.3	87.3	10	10			1	5	4			NEGATIVO	240.6	0.1	240.5		
1134	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	37.0		18	18	18							NEGATIVO	10.7		10.7		
240	Fondo Regional en el Estado de Hidalgo	Inversiones Físicas	430.0	100.0	4	8	4			2	2			NEGATIVO	182.2	2.0	180.2		
838	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Atlapexco	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.7	81.1	2	3			1	2				CON SALVEDAD					
978	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huejutla de Reyes	Financiera y de Cumplimiento	73.7	80.2	25	25	25							NEGATIVO	14.1		14.1		
979	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Felipe Orizatlán	Financiera y de Cumplimiento	47.7	64.1	25	25	25							NEGATIVO	18.3		18.3		
839	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Xochiatipan	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.5	80.0	8	9			1	2	6			CON SALVEDAD	10.1		10.1		
840	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Yahualica	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.1	80.5	4	5			1	3	1			CON SALVEDAD					

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De la revisión al FAFEF se detectaron transferencias a otras cuentas del Gobierno del Estado por 46.9 millones de pesos; el pago de 18.8 millones de pesos en tres obras que no disponen de la documentación comprobatoria respectiva; se destinaron 10.9 millones de pesos en obras y acciones que no están contempladas en la normativa aplicable; se pagaron 9.2 millones de pesos de forma indebida en tres obras; no se aplicaron penas convencionales por incumplimiento de un contrato por 7.7 millones de pesos; se erogaron 6.3 millones de pesos en

gastos de operación; se realizaron pagos por 5.6 millones de pesos por planeación y programación no procedentes y se detectaron ahorros presupuestales por 5.3 millones de pesos sin que se hubieran reintegrado a la cuenta del Fondo.

De las auditorías realizadas al FAEB, se detectaron 33.9 millones de pesos pagados a 193 personas que no acreditaron su situación laboral; a 112 trabajadores no localizados en sus centros de trabajo se les pagaron 16.5 millones de pesos y; se determinaron penas convencionales no aplicadas a proveedores por incumplimiento de contratos por 0.5 millones de pesos.

De la revisión a los recursos del FASSA, se pagaron 38.1 millones de pesos a 168 médicos adscritos a centros de trabajo administrativos; 5.0 millones de pesos a 17 médicos que realizan funciones administrativas y 1.7 millones de pesos por pagos a 9 servidores públicos que no acreditaron el perfil de la plaza contratada.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, constatando que cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

4.14 Jalisco

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 35 auditorías al Estado de Jalisco, de las que 26 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 18 con Salvedad y 14 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 356 observaciones que generaron 407 acciones, las cuales corresponden a 149 Recomendaciones, 108 Pliegos de Observaciones, 113 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 12 Solicitudes de Aclaración, 21 Denuncias de Hechos y 4 Multas.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 3 mil 883.8 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 3 mil 851.8 millones de pesos y operadas 32.0 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Jalisco, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los recursos revisados del FASSA se detectó un faltante de efectivo en la cuenta bancaria por 111.0 millones de pesos; la transferencia de recursos a las unidades médicas sin contar con la documentación que compruebe el gasto por 61.9 millones de pesos y se constató que los Servicios de Salud Jalisco, al 31 de diciembre de 2012, no devengaron recursos del Fondo por 281.0 miles de pesos.

Se presentaron 14 Denuncias de Hechos para el Estado de Jalisco, 12 de ellas, debido a que los Sistemas de Salud de Jalisco emitieron cheques nominativos a favor de personas físicas, sin contar con los comprobantes y justificantes correspondientes, otra por transferir recursos del Fondo para el pago de seguros para inmuebles, careciendo de los comprobantes y justificantes correspondientes y la última debido a que se transfirieron recursos del Fondo para el pago de asesoría para el plan de acción para diagnóstico de la red hospitalaria, los cuales no cumplen con los objetivos del Fondo y no proporcionaron la documentación justificativa y comprobatoria del gasto. (Los montos de las denuncias, fueron considerados en las principales irregularidades del Fondo, ya que se formularon conjuntamente Pliegos de Observaciones)

De las auditorías practicadas al Seguro Popular se destaca: el pago de obra pública a diversos contratistas, sin contar con la validación por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud por 133.6 millones de pesos; se destinaron recursos para las unidades médicas; sin contar con la documentación que justifique y compruebe el gasto por 282.3 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE JALISCO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		35	26,647.1	90.7	356	407	149	0	12	113	108	21	4		3,883.8	32.0	3,851.8	
518	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14,286.5	91.4	7	8	2					6		CON SALVEDAD	35.6		35.6	
886	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							CON SALVEDAD	16.5		16.5	
647	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,536.5	100.0	56	73	3		1	17	36	14	2	NEGATIVO	449.7		449.7	
918	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	61.4		61.4	
943	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	118.6	83.7	17	17	17							NEGATIVO	13.0		13.0	
1069	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	487.0	62.1	31	31	31							NEGATIVO	195.8		195.8	
569	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	251.7	85.7	11	11				6	5			LIMPIO	4.6	3.0	1.6	
589	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	327.2	99.0	29	45	17		1	18	9			CON SALVEDAD	27.1		27.1	
612	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,372.2	76.5	9	10	1		1	5	3			CON SALVEDAD	40.8		40.8	
625	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	76.9	100.0	20	21	5			13	3			CON SALVEDAD	7.7		7.7	
679	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,027.8	99.2	52	61	2		1	21	28	7	2	NEGATIVO	2,924.7		2,924.7	
1135	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	21.3		16	16	16							CON SALVEDAD	12.5		12.5	
1208	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Financiera y de Cumplimiento	1,027.3	100.0	2	2			1	1				NEGATIVO				
980	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Arandas	Financiera y de Cumplimiento	9.6	47.2	9	9	9							CON SALVEDAD	0.4		0.4	
785	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guadalajara	Financiera con Enfoque de Desempeño	96.3	92.7	5	6			1	3	2			CON SALVEDAD	18.7	18.7		
786	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Puerto Vallarta	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.4	100.0	6	7			1	3	3			NEGATIVO	14.2		14.2	
981	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tepatlán de Morelos	Financiera y de Cumplimiento	14.3	61.9	11	11	11							NEGATIVO	5.3		5.3	
787	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.9	82.6	4	5			1	3	1			CON SALVEDAD	4.1	4.1		
788	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tlaquepaque	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.4	82.0	4	5			1	3	1			CON SALVEDAD	0.3	0.3		
982	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tomatlán	Financiera y de Cumplimiento	15.4	79.7	10	10	10							NEGATIVO	7.5		7.5	
871	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tonalá	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.9	100.0	5	6				3	3			NEGATIVO	31.6		31.6	
789	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Zapopan	Financiera con Enfoque de Desempeño	58.8	70.7	4	5			1	3	1			CON SALVEDAD	0.1	0.1		
814	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Guadalajara	Financiera con Enfoque de Desempeño	526.4	78.3	2	2				2				CON SALVEDAD				
1055	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Lagos de Moreno	Financiera y de Cumplimiento	65.5	94.7	7	7	7							LIMPIO	1.3		1.3	

Continúa...

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE JALISCO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables	
815	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Puerto Vallarta	Financiera con Enfoque de Desempeño	114.9	100.0	4	4				1	2	1			NEGATIVO			
816	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Financiera con Enfoque de Desempeño	153.3	81.8	3	3				1	2				LIMPIO			
817	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tlaquepaque	Financiera con Enfoque de Desempeño	191.3	69.9	3	3					2	1			CON SALVEDAD	0.3	0.3	
818	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tonalá	Financiera con Enfoque de Desempeño	177.4	82.4	2	2					2				CON SALVEDAD			
819	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Zapopan	Financiera con Enfoque de Desempeño	388.8	69.5	3	3					2	1			CON SALVEDAD	0.2	0.2	
823	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Guadalajara	Financiera con Enfoque de Desempeño	76.1	72.5	1	1					1				NEGATIVO	5.4	5.4	
824	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del DF para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio de Puerto Vallarta	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.0	80.0	4	4						4			NEGATIVO	5.1		5.1
825	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del DF para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio. de Tlajomulco de Zúñiga	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.7	97.0	1	1					1				CON SALVEDAD			
826	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Tlaquepaque	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.2	69.9											CON SALVEDAD			
827	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Tonalá	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.7	70.0											NEGATIVO			
828	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Zapopan	Financiera con Enfoque de Desempeño	60.8	69.9											CON SALVEDAD			

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

En el seguro popular también se observó que se realizó el pago de servicios subrogados que carecen de la documentación que justifique y compruebe el gasto por 713.1 millones de pesos; se realizó el pago a proveedores de materiales y servicios que carecen de la documentación que

justifique y compruebe el gasto por 378.9 millones de pesos; se pago servicio integral de automatización del que no se presentó evidencia de la entrega-recepción de los servicios o trabajos por 326.5 millones de pesos. Se transfirieron recursos para el pago de nóminas especiales de brigadistas y por concepto de préstamos a las cuentas de los Servicios de Salud Jalisco para cubrir cheques y nóminas de otros Fondos o programas por 767.7 millones de pesos; se efectuó el pago para la adquisición de ambulancias donadas a la Cruz Roja y a los municipios del Estado instituciones que son independientes de los Servicios de Salud Jalisco y que no atienden a los beneficiarios del Seguro Popular por 75.5 millones de pesos.

Se transfirieron para los pagos de cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de las nóminas a cargo del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2012 por 15.3 millones de pesos; los pagos en exceso a los pactados en los respectivos contratos por 36.9 millones de pesos; los recursos destinados a los municipios del Estado ajenos a los servicios de salud de Jalisco y que no cuentan con la documentación justificativa y comprobatoria por 66.7 millones de pesos.

Se realizó el pago de servicio de digitalización de expedientes administrativos, de los cuales no se presentó evidencia de la entrega-recepción de los mismos por 20.0 millones de pesos; se pagaron indebidamente facturas del ejercicio 2011 por 24.0 millones de pesos; se pagaron servicios subrogados de los que no se cuenta con la documentación que justifique y compruebe el gasto por 29.7 millones de pesos. Pagos a favor de cuatro Asociaciones Civiles que carecen de los comprobantes y justificantes correspondientes por 40.0 millones de pesos.

Se presentaron 7 Denuncias de Hechos ante la Procuraduría General de la Republica para que se realicen las investigaciones correspondientes y se apliquen las sanciones que ameriten a los servidores públicos o quien resulte responsable, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas en su actuación y causaron daños al erario federal, en los Estados de Jalisco por falta de documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

De la revisión a los recursos del FAM se destaca, la falta de documentación comprobatoria por 187.7 millones de pesos; rendimientos financieros no transferidos a la cuenta del ejecutor por 4.8 millones de pesos y recursos destinados en rubros no contemplados en la normativa por 1.4 millones de pesos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad de Guadalajara, determinando recursos por 9.4 millones de pesos por el pago de empleados que no acreditaron cubrir con el perfil requerido de acuerdo con la categoría registrada.

4.15 México

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 35 auditorías al Estado de México, de las que 26 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 7 tuvieron dictamen Limpio, 14 con Salvedad y 14 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 237 observaciones que generaron 250 acciones, las cuales corresponden a 96 Recomendaciones, 84 Pliegos de Observaciones, 45 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 23 Solicitudes de Aclaración y 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 3 mil 81.2 millones de pesos, de las cuales quedaron como probables 648.0 millones de pesos y operadas 2 mil 433.2 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de México, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los resultados obtenidos en la revisión del FAEB, se destaca que se detectaron recursos que se desconoce su aplicación y destino por 53.6 millones de pesos; pagos a centros de trabajo, los cuales no cumplen con los fines y objetivos del Fondo por 80.6 millones de pesos; pagos a empleados con categoría no localizada en el catálogo general por 120.3 millones de pesos; bonos y compensaciones que no cuentan con normativa para su otorgamiento por 111.3 millones de pesos; personal comisionado a las diferentes secciones sindicales por 183.3 millones de pesos, y 53.3 millones de pesos por gastos no financiables con el Fondo.

En la revisión al FASSA, se detectó que la Secretaría de Finanzas al Instituto de Salud del Estado de México no ministró recursos del Fondo por 104.9 millones de pesos; pagos en exceso a los empleados por concepto de devolución de ISR de gratificación por 27.4 millones de pesos y 20.8 millones de pesos de recursos del Fondo pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2012.

De las auditorías practicadas al Seguro Popular, se destaca que por transferir recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a cuentas bancarias concentradoras, se ocasionó un faltante por 1 mil 671.7 millones de pesos y por adquirir equipo médico sin contar con la correspondiente autorización por 41.9 millones de pesos.

En las auditorías practicadas a los Convenios de Coordinación, se detectó el pago de plazas no autorizadas por 102.7 millones de pesos y el pago de salarios al personal que no cubrió el perfil requerido por 10.0 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Total	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
							R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTAL		35	52,693.6	93.3	237	250	96	2	23	45	84	0	0		3,081.2	2,433.2	648.0	
519	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	29,131.9	97.9	16	17	4			3	10			CON SALVEDAD	699.5	456.5	242.9	
887	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							CON SALVEDAD	40.4		40.4	
648	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	6,591.0	89.2	9	10			1	2	7			CON SALVEDAD	158.8	158.6	0.3	
919	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							LIMPIO	1.1		1.1	
944	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	103.4	26.9	11	11	11							NEGATIVO	16.5		16.5	
1070	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	666.2	48.1	3	3	3							CON SALVEDAD	2.6		2.6	
570	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enf. de Desempeño	690.4	92.9	8	8	1			2	5			LIMPIO	14.3	10.2	4.1	
590	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	588.2	100.0	9	10	6		1		3			CON SALVEDAD	14.1		14.1	
613	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,700.6	100.0										LIMPIO				
626	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	54.7	100.0	6	6	4				2			NEGATIVO	10.3		10.3	
714	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado de México	Financiera y de Cumplimiento	270.4	100.0	17	18	2	1	1	8	6			NEGATIVO	45.9	3.3	42.6	
720	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Gobierno del Estado de México	Financiera y de Cumplimiento	331.3	100.0	11	12	2	1	1		8			NEGATIVO	115.4		115.4	
680	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de México	Financiera con Enfoque de Desempeño	6,298.2	79.6	12	12				3	9			NEGATIVO	1,778.4	1,778.4		
1136	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de México	Financiera y de Cumplimiento	550.2	0.0	2	2	2							CON SALVEDAD	0.1		0.1	
147	Fondo Metropolitano del Valle de México	Inversiones Físicas	1,459.0	100.0	25	27	12			13	2			CON SALVEDAD	17.1		17.1	
841	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Atizapán de Zaragoza	Financiera con Enfoque de Desempeño	29.2	100.0	3	4	1			2	1			NEGATIVO	8.7	0.2	8.5	
1204	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cuautitlán Izcalli	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.2	73.7	7	8	1		1	2	4			NEGATIVO	5.0		5.0	
842	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Ecatepec de Morelos	Financiera con Enfoque de Desempeño	92.1	70.8	11	12	1		1	2	8			CON SALVEDAD	7.0	5.4	1.6	
843	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huixquilucan	Financiera con Enfoque de Desempeño	19.6	93.6	9	10	-		1	4	5			NEGATIVO	5.6		5.6	
844	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Naucalpan de Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.9	100.0	5	6	1		1	3	1			NEGATIVO	16.6	16.6		
983	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Felipe del Progreso	Financiera y de Cumplimiento	34.6	30.6	7	7	7							CON SALVEDAD	1.5		1.5	
984	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San José del Rincón	Financiera y de Cumplimiento	138.2	100.0	17	17	17							NEGATIVO	72.6		72.6	
985	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tejupilco	Financiera y de Cumplimiento	57.6	72.0	5	5	5							NEGATIVO	8.2		8.2	
845	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tlalnepantla de Baz	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.4	100.0	5	6			1	3	2			CON SALVEDAD	2.9	2.9		

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Total	Acciones Promovidas							Dictamen	Recuperaciones			
							R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables	
858	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, Municipio de Atizapán de Zaragoza	Financiera con Enfoque de Desempeño	220.1	100.0	2	2					1	1			LIMPIO	5.0		5.0
859	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, Municipio de Ecatepec de Morelos	Financiera con Enfoque de Desempeño	655.5	88.0	2	2					1	1			LIMPIO			
860	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, Municipio de Huixquilucan	Financiera con Enfoque de Desempeño	108.8	100.0	7	7					2	5			NEGATIVO	22.6	0.4	22.2
861	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, Municipio de Naucalpan de Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	374.6	100.0	1	1					1				CON SALVEDAD			
862	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del DF, Municipio de Tlalnepantla de Baz	Financiera con Enfoque de Desempeño	298.4	100.0	1	1					1				LIMPIO			
866	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del DF para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio. de Atizapán de Zaragoza	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.0	100.0	1	1					1				LIMPIO			
867	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Ecatepec de Morelos	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.6	81.1	2	2						2			CON SALVEDAD	1.0		1.0
868	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Huixquilucan	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.0	100.0	5	5					1	4			NEGATIVO	3.3		3.3
869	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Naucalpan de Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.3	100.0	1	1	-				-	1			NEGATIVO	6.0		6.0
1159	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Nezahualcóyotl	Financiera y de Cumplimiento	23.4	70.3	8	8	8								CON SALVEDAD			
870	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Tlalnepantla de Baz	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.6	93.8	1	1					1				CON SALVEDAD	0.7	0.7	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma del Estado de México, determinado 7.7 millones de pesos por sueldos y prestaciones pagados a trabajadores en periodos posteriores a la fecha de su baja y 58.4 millones de pesos por saldo de recursos del Convenio de Apoyo Financiero, que no fueron comprometidos ni devengados al 31 de diciembre de 2012.

4.16 Michoacán

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 26 auditorías al Estado de Michoacán, de las que 13 se realizaron directamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las 13 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de las auditorías, 2 tuvieron dictamen Limpio, 9 con Salvedad y 15 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se promovieron 325 observaciones que generaron 340 acciones, las cuales corresponden a 209 Recomendaciones, 56 Pliegos de Observaciones, 4 Denuncias de Hechos, 66 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 4 Solicitudes de Aclaración.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 2 mil 661.2 millones de pesos, de las cuales 2 mil 313.5 millones de pesos fueron probables los 347.8 millones de pesos restantes fueron operadas.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Michoacán, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los recursos fiscalizados al Seguro Popular, se detectaron 1 mil 137.4 millones de pesos por transferencias de recursos a cuentas bancarias distintas a la del Seguro Popular 2012 y 62.0 millones de pesos para el pago de adquisición de medicamentos, material de curación y servicio de distribución de los ejercicios 2010 y 2011, de los cuales no se presentó evidencia de que hubieran sido contabilizados, comprometidos oportunamente y autorizados para su pago como pasivos.

Se presentó una Denuncia de Hechos por el pago con recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a personal que fue comisionado al Sindicato y que no prestó servicios de atención a los afiliados al Seguro Popular.

De las auditorías realizadas al los Convenios de Coordinación, se destaca el Gobierno del Estado no transfirió al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán los recursos federales por 84.4 millones de pesos.

Se presentaron dos Denuncias de Hechos, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas en su actuación y causaron daños al erario federal, en el Estado de Michoacán por recursos federales recibidos por el Gobierno del Estado que no fueron transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán y, por el pago a un trabajador que no correspondió el nombre de la cédula profesional con el registrado en la Secretaría de Educación Pública.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE MICHOACÁN, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Total	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
							R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTAL		26	20,193.8	91.4	325	340	209	1	4	66	56	4	0		2,661.2	347.8	2,313.5	
520	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	11,586.9	92.7	4	5	2			1	2			LIMPIO	39.9	37.3	2.6	
888	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	144.6		144.6	
649	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	2,145.6	90.5	16	18	2	1	1	8	6			NEGATIVO	432.2		432.2	
920	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			6	6	6							NEGATIVO	22.7		22.7	
945	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	61.7	25.8	22	22	22							NEGATIVO	32.7		32.7	
559	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enf. de Desempeño	561.1	84.7	18	18	8			5	5			NEGATIVO	303.6	303.6		
1089	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	177.7	70.6	26	26	26							NEGATIVO	35.6		35.6	
591	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	267.1	100.0	17	19	4			9	5	1		NEGATIVO	155.4		155.4	
614	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	849.6	77.4	22	22	2			13	7			CON SALVEDAD	31.9	4.2	27.7	
631	Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	85.6	100.0	4	4	3			-	1			NEGATIVO	85.6		85.6	
727	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación del Gobierno	Financiera y de Cumplimiento	805.3	97.7	6	7	1			3	3			CON SALVEDAD	16.3		16.3	
715	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado de Michoacán	Financiera y de Cumplimiento	437.3	95.3	12	14	1			5	7	1		CON SALVEDAD	10.5		10.5	
721	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Gobierno del Estado de Michoacán	Financiera y de Cumplimiento	307.8	97.6	9	10	1			4	4	1		NEGATIVO	85.3		85.3	
681	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Michoacán	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,308.8	91.9	17	19	1		1	11	5	1		NEGATIVO	1,202.2		1,202.2	
1137	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Michoacán	Financiera y de Cumplimiento	183.2		7	7	7							CON SALVEDAD	14.8		14.8	
986	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Aquila	Financiera y de Cumplimiento	41.7	100.0	20	20	20							NEGATIVO	6.0		6.0	
988	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huetamo	Financiera y de Cumplimiento	38.0	100.0	20	20	20							NEGATIVO	10.7		10.7	
987	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de La Huacana	Financiera y de Cumplimiento	26.2	93.7	16	16	16							CON SALVEDAD	2.5		2.5	
989	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Madero	Financiera y de Cumplimiento	25.6	93.0	13	13	13							NEGATIVO	2.8	1.0	1.8	
990	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Morelia	Financiera y de Cumplimiento	60.0	57.7	8	8	8							CON SALVEDAD	2.2		2.2	
790	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Nocupétaro	Financiera con Enfoque de Desempeño	19.1	90.4	4	5			1	2	2			CON SALVEDAD	0.3	0.3		
991	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Pátzcuaro	Financiera y de Cumplimiento	34.6	91.8	19	19	19							NEGATIVO	10.7		10.7	
791	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tacámbaro	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.6	90.0	6	8			1	3	4			CON SALVEDAD	1.4	1.1	0.3	

Continúa...

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE MICHOACÁN, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Total	Acciones Promovidas							Dictamen	Recuperaciones			
							R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables	
792	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Turicato	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.8	73.9	6	7					2	5			CON SALVEDAD	2.0	0.1	1.8
992	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Zitácuaro	Financiera y de Cumplimiento	66.0	100.0	16	16	16								NEGATIVO	8.9		8.9
1160	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Morelia	Financiera y de Cumplimiento	41.6	56.9	2	2	2								LIMPIO	0.5		0.5

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De la revisión a los recursos del FASP, se observó que se efectuaron operaciones no autorizadas por la normativa que regula el Fondo por 153.7 millones de pesos, derivado de préstamos a cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas y Administración en las que se manejaron recursos distintos al Fondo, pago de nómina del personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mantenimiento de helicóptero de la Procuraduría General de Justicia del Estado, pago de cuota obrero-patronal de los trabajadores del Secretariado Ejecutivo, servicio de vigilancia prestado en las oficinas del Secretariado pagado a Seguridad Pública y mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros.

Se presentó una Denuncia de Hechos, por el incumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas en su actuación y causaron daños al erario federal, en el Estado de Michoacán por efectuar operaciones no autorizadas por la normativa que regula el FASP.

De la revisión a los recursos del FASSA, destacan las transferencias a cuentas bancarias distintas a la del Fondo 2012 y productos financieros generados no transferidos al organismo ejecutor por 408.2 millones de pesos, y el pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal por 11.4 millones de pesos, concepto no autorizado para su pago con recursos del Fondo.

De los recursos del FAEB, se determinaron pagos improcedentes por 140.3 millones de pesos a 874 trabajadores no localizados en su centro de trabajo y 4.3 millones de pesos a 17 docentes que no disponen del comprobante de estudios que avale la plaza contratada.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo del Estado de Michoacán, determinando gastos realizados en otros ejercicios y pagados con recurso federal 2012, por 2.8 millones de pesos.

4.17 Morelos

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 15 auditorías al Estado de Morelos, de las cuales 7 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 6 tuvieron dictamen con Salvedad, 8 Negativos y una Abstención.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 165 observaciones que generaron 172 acciones: 114 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 5 Solicitudes de Aclaración, 9 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 41 Pliegos de Observaciones y 2 Denuncias de Hechos.

Se determinaron recuperaciones por 794.0 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 793.1 millones de pesos y operadas 845.4 miles de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Morelos, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes: de los *recursos del FAEB*, pagos de categorías no financiables o sin descripción por 127.2 millones de pesos; pagos a personal comisionado al sindicato por 89.6 millones de pesos; gastos de operación no financiables con el Fondo por 2.3 millones de pesos; pagos posteriores a la fecha de su baja o durante la vigencia de su licencia sin goce de sueldo por 11.6 millones de pesos, y pagos a personal no localizado en su centro de trabajo por 19.7 millones de pesos; pagos de ISR de la nómina estatal, recargos y actualizaciones por 5.6 millones de pesos.

En el Seguro Popular se detectaron 166.7 millones de pesos aplicados indebidamente en gastos operativos; 28.5 millones de pesos pagados a 129 médicos que desempeñaron funciones administrativas; 15.3 millones de pesos para la adquisición de bienes informáticos no autorizados; 3.0 millones de pesos destinados sin autorización a la operación intensiva y exclusiva de los conceptos de Consulta Segura y Registro Biométrico; 2.2 millones de pesos pagados a 16 médicos no localizados en las unidades médicas visitadas, entre otros.

Se determinaron 153.2 millones de pesos por el pago de erogaciones sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto; 5.8 millones de pesos para el pago de remuneraciones a personal eventual sin evidencia de la formalización de la relación laboral; 4.2 millones de pesos por el pago de medicamentos a un precio superior al de referencia y no contemplados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud y 3.9 millones de pesos por no transferir la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos los rendimientos financieros generados en la cuenta de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012.

Por lo que respecta al FISM, en el municipio de Tetela del Volcán, no se presentó la documentación justificativa y comprobatoria para determinar el ejercicio y destino de los recursos del Fondo por 24.5 millones de pesos.

En Cuernavaca, se detectaron irregularidades en la ejecución de 7 obras que no beneficiaron a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema por 18.5 millones de pesos; el pago por diferencias en la volumetría de 10 obras por 4.2 millones de pesos, entre otros.

En el municipio de Axochiapan, se detectó un importe de 12.5 millones de pesos por la falta de la documentación que compruebe y justifique el gasto en 18 obras; 2.7 millones de pesos por la realización de tres obras que no beneficiaron a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema; 1.9 millones de pesos por la falta de documentación comprobatoria de una transferencia electrónica a la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente (CEAMA); así como 1.9 millones de pesos que se destinaron de manera indebida para el pago de nómina y aguinaldos del personal del municipio, entre otras.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE MORELOS, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		15	7,825.9	95.6	165	172	114	1	5	9	41	2	0		794.0	0.8	793.1		
521	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,891.0	98.8	13	14	2				12			CON SALVEDAD	265.6	0.6	265.0		
889	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							CON SALVEDAD	15.6		15.6		
650	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,133.2	94.6	7	9	1		1	2	4	1		NEGATIVO	4.4		4.4		
921	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	3.8		3.8		
946	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	38.8	73.9	12	12	12							NEGATIVO	14.4		14.4		
1071	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	113.3	39.8	16	16	16							NEGATIVO	19.2		19.2		
1090	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	101.2	98.1	18	18	18							CON SALVEDAD	3.6		3.6		
592	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	158.0	100.0	18	19	6		1	2	10			CON SALVEDAD	9.7		9.7		
615	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	354.2	93.5	5	5			1		4			CON SALVEDAD	3.8		3.8		
682	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	839.5	87.8	15	17	1	1	2	3	9	1		NEGATIVO	170.6		170.6		
1138	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	98.9		15	15	15							NEGATIVO	216.3		216.3		
993	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Axochiapan	Financiera y de Cumplimiento	23.6	100.0	14	14	14							NEGATIVO	19.3		19.3		
994	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cuernavaca	Financiera y de Cumplimiento	23.7	100.0	11	11	11							NEGATIVO	23.1		23.1		
793	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Puente de Ixtla	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.0	73.8	2	3				2	1			CON SALVEDAD	0.2	0.2			
794	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tetela del Volcá	Financiera con Enfoque de Desempeño	24.5	100.0	1	1					1			ABSTENCIÓN	24.5		24.5		

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.18 Nayarit

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 18 auditorías al Estado de Nayarit, de las cuales 10 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 5 tuvieron un dictamen Limpio, 7 se emitieron con Salvedad, y 6 Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 209 observaciones que generaron 219 Acciones: 149 Recomendaciones, 6 Solicitudes de Aclaración, 26 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 38 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 126.6 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 89.8 millones de pesos y ya se operaron 36.7 miles de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Nayarit, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los recursos del FAEB, se detectó que los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, realizaron pagos indebidos por 29.5 millones de pesos a 62 trabajadores comisionados al sindicato; pago indebido de multas y recargos por 974.9 miles de pesos, por el pago extemporáneo de las retenciones de ISR; pagaron multas y recargos por 725.7 miles de pesos por el pago extemporáneo de enteros al ISSSTE, así como pagos por 5.8 millones de pesos a 55 trabajadores que no acreditaron su situación laboral, y 3.1 millones de pesos a 66 trabajadores que no fueron identificados por los responsables de los centros de trabajo visitados, entre otros.

De la revisión efectuada al FASSA, se detectaron pagos al personal médico, por 8.4 millones de pesos que realiza funciones administrativas, y un desabasto de medicamento en algunos centros de salud, por la falta de un calendario de distribución de medicamentos.

En lo que corresponde a la auditoría practicada al FASP, se observó que se transfirieron recursos por 21.5 millones de pesos a otras cuentas bancarias, se pagaron servicios y honorarios por 5.0 millones de pesos de los cuales no se cuenta con la documentación que acredite la autorización por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se pagaron servicios por 3.0 millones de pesos de los que no se cuenta con la certeza de que fueron realizados, y se pagaron 594.9 miles de pesos que no cumplen con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Respecto a la revisión practicada a los recursos del FISM, en el municipio del Nayar, Nayarit, se determinaron observaciones derivadas del financiamiento de obras y Acciones que no corresponden con los rubros autorizados por la normativa aplicable por 12.6 millones de pesos; volúmenes de obra con deficiencias técnicas por 99.5 miles de pesos; volúmenes de obra no ejecutados por 9.5 miles de pesos, y falta de garantías por 7.4 miles de pesos; además, se detectaron errores y omisiones de la información financiera por 6.3 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE NAYARIT, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		18	6,545.7	93.5	209	219	149	0	6	26	38	0	0		126.6	36.7	89.8	
522	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,915.6	98.3	4	5	2					3		LIMPIO	31.3	1.8	29.6	
890	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			6	6	6							NEGATIVO	9.0		9.0	
651	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,010.9	88.8	14	15			1	11	3			LIMPIO	1.8		1.8	
922	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	15	15	15							NEGATIVO	8.4		8.4	
546	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.9	75.0	6	6	4				2			CON SALVEDAD	0.6	0.4	0.1	
1072	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	151.8	67.5	28	28	28							CON SALVEDAD	1.2		1.2	
571	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.4	95.0	7	7					7			CON SALVEDAD	6.0	6.0		
593	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	139.1	98.0	16	18	6		1		11			NEGATIVO	34.1	21.7	12.5	
616	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	319.6	94.7	4	4	0		1		3			LIMPIO	2.6	1.0	1.6	
683	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	250.7	67.5	16	17	1		1	10	5			NEGATIVO	1.7		1.7	
1139	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	25.8		13	13	13							NEGATIVO	4.0		4.0	
242	Fondo Regional en el Estado de Nayarit	Inversiones Físicas	276.0	100.0	2	5	2		1	1	1			LIMPIO	6.8	5.9	1.0	
996	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de El Nayar	Financiera y de Cumplimiento	59.6	73.3	21	21	21							NEGATIVO	12.7		12.7	
995	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huajicori	Financiera y de Cumplimiento	27.4	71.9	26	26	26							CON SALVEDAD	1.6		1.6	
746	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de La Yesca	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.8	75.8	4	5			1	2	2			CON SALVEDAD	0.8		0.8	
745	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Santiago Ixcuintla	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.4	87.9	2	3				2	1			CON SALVEDAD	3.7		3.7	
997	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tepic	Financiera y de Cumplimiento	28.8	70.6	13	13	13							CON SALVEDAD	0.1		0.1	
1056	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Tepic	Financiera y de Cumplimiento	171.0	99.8	12	12	12							LIMPIO				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.19 Nuevo León

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 25 auditorías al Estado de Nuevo León, de las cuales 16 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 6 tuvieron un dictamen Limpio, 9 se emitieron con Salvedad, y 10 Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 168 observaciones que generaron 177 Acciones: 84 Recomendaciones, 7 Solicitudes de Aclaración, 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 49 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 1 mil 647.7 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 1 mil 341.4 millones de pesos y operadas 306.3 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Nayarit, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

En relación a los recursos del FAEB, se determinaron pagos por concepto de percepciones sin normativa por 166.5 millones de pesos; pagos a personal comisionados indebidamente a secciones sindicales por 54.6 millones de pesos; pagos a centros de trabajo que no tienen vinculación con la educación básica y formación de docentes por 28.7 millones de pesos, y gastos de operación no financiables con los recursos del Fondo por 23.9 millones de pesos.

Por lo que corresponde a los recursos del FASSA, se determinaron 65.9 millones de pesos por el pago del suministro de medicamento, sin presentar evidencia de entrega a la población abierta; 30.3 millones de pesos como saldo pendiente de comprobar al 30 de abril de 2013. Se observó un faltante en bancos al 31 de diciembre de 2012, y 13.9 millones de pesos por el pago de sueldos a personal Homologado Estatal Basificado y Homologado de Gobierno del Estado superior al monto total autorizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Adicionalmente se constató que los Servicios de Salud de Nuevo León, al 30 de abril de 2013 no devengaron recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 77.2 millones de pesos.

Para el Seguro Popular, se determinaron 64.2 millones de pesos por el pago de sueldos a 239 trabajadores que no se encuentran incluidos en el proceso de regularización de plazas precarias por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como 16.3 millones de pesos por no transferir recursos ni los rendimientos generados a los Servicios de Salud de Nuevo León y 8.9 millones de pesos por el pago de medicamentos no incluidos en el listado nominal de medicamentos esenciales del Catálogo Universal de Servicios de Salud. Adicionalmente, se constató que los Servicios de Salud de Nuevo León, al 30 de abril del 2013 no devengaron recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal por 112.6 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA PÚBLICA 2012																	
MILLONES DE PESOS																	
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		25	17,880.1	96.7	168	177	84	0	7	37	49	0	0	1,647.7	306.3	1,341.4	
523	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	9,986.1	99.0	10	11	2			1	8			CON SALVEDAD	301.7	301.7	
891	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							LIMPIO	0.7	0.7	
652	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,720.4	88.5	17	18			1	9	8			NEGATIVO	112.5	0.2	
923	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento												LIMPIO			
947	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	69.4	100.0	16	16	16							NEGATIVO	0.6	0.6	
1073	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	285.9	61.9	17	17	17							CON SALVEDAD	0.4	0.4	
1091	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	136.8	83.5	7	7	7							CON SALVEDAD	12.5	12.5	
594	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	281.7	99.4	13	15	8		1		6			CON SALVEDAD	2.3	2.3	
1114	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	998.8	100.0	7	7	7							LIMPIO			
627	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	88.3	95.0	5	6					6			CON SALVEDAD	5.7	5.7	
728	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	1,567.0	100.0	6	6	2			2	2			NEGATIVO	1,000.4	1,000.4	
684	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	808.2	79.7	22	22	1		1	12	8			NEGATIVO	95.0	4.1	
1140	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	151.4		1	1	1							LIMPIO			
1209	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Financiera y de Cumplimiento	503.3	100.0	2	2			1	1				NEGATIVO			
998	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Apodaca	Financiera y de Cumplimiento	21.8	92.1	9	9	9							NEGATIVO	10.9	10.9	
747	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guadalupe	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.9	100.0	4	5			1	2	2			NEGATIVO	33.9	33.9	
748	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Monterrey	Financiera con Enfoque de Desempeño	79.7	100.0	4	5			1	2	2			CON SALVEDAD	1.8	1.8	
749	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Nicolás de los Garza	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.4	100.0	3	4				2	2			NEGATIVO	14.9	0.3	
999	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Santa Catarina	Financiera y de Cumplimiento	13.4	62.8	7	7	7							LIMPIO			
762	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Guadalupe	Financiera con Enfoque de Desempeño	306.2	100.0	4	4			1	1	2			NEGATIVO	53.2	53.2	
763	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Monterrey	Financiera con Enfoque de Desempeño	512.9	100.0	1	1				1	0			LIMPIO			
764	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de San Nicolás de los Garza	Financiera con Enfoque de Desempeño	194.8	97.2	2	2				1	1			CON SALVEDAD			

Continúa...

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables	
770	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Guadalupe	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.4	89.5											NEGATIVO			
771	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Monterrey	Financiera con Enfoque de Desempeño	71.7	75.4	6	7	3			2	2			CON SALVEDAD	1.1		1.1	
772	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de San Nicolás de los Garza	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.5	100.0	1	1			1					CON SALVEDAD				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma de Nuevo León, determinando 83.1 millones de pesos por la falta de comprobación del gasto, pago de facturas de años anteriores y pago de conceptos fuera del Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2012 y pagos de 19 categorías no consideradas en el Convenio de Apoyo Financiero y 25 categorías autorizadas no programadas para el pago de nómina por 393.9 millones de pesos.

4.20 Oaxaca

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 23 auditorías al Estado de Oaxaca, de las cuales 10 fueron realizadas directamente por la ASF y las 13 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 2 tuvieron un dictamen Limpio, 7 se emitieron con Salvedad, 12 Negativos y 2 Abstenciones.

Derivado de la fiscalización, se emitieron 285 observaciones que generaron 299 Acciones: 245 Recomendaciones, 6 Solicitudes de Aclaración, 21 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 26 Pliegos de Observaciones y 1 Denuncia de Hechos.

Los Órganos de Fiscalización Superior determinaron recuperaciones por 1 mil 600.7 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 1 mil 597.4 millones de pesos y operadas 3.3 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Oaxaca, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

Respecto al FAEB, se determinaron recursos por 14.1 millones de pesos por haber realizado 4,487 pagos a trabajadores adscritos a centros de trabajo sin descripción y no financiables, por lo que la ASF reporta que promoverá una Denuncia de Hechos. Es importante señalar que a pesar de que la ASF expone la irregularidad y la califica como presunción de delito para promover la Denuncia Penal, el informe escrito de esta auditoría a Oaxaca, omite incluir el texto de la acción, por lo que tal denuncia no aparece en el cuerpo del Informe.

En el mismo fondo, la ASF observó 21.4 millones de pesos por realizar pagos a personal de honorario que realizó funciones no financiables y personal no localizado en el catálogo de honorarios; 485.9 millones de pesos por realizar pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por diversos conceptos de gastos de operación y nóminas; 262.0 millones de pesos por pagos de compensaciones no autorizadas derivadas de acuerdos del Gobierno del Estado y el SNTE; 49.4 millones de pesos por realizar pagos indebidos a trabajadores comisionados al SNTE; 112.2 millones de pesos por realizar pagos del impuesto al 2% sobre nóminas.

De la revisión al FISM en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, se determinaron 7.7 millones de pesos, por 14 obras que no beneficiaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema; 4.1 millones de pesos, por traspasos del Fondo a la cuenta de hábitat sin que exista el convenio respectivo; 3.9 millones de pesos, por la falta de documentación comprobatoria de dos obras y seis expedientes de obra, y 1.8 millones de pesos, por pagos en exceso en nueve obras.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE OAXACA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		23	20,718.1	87.2	285	299	245	0	6	21	26	1	0		1,600.7	3.3	1,597.4
524	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	13,755.3	97.8	13	14	1			3	9	1		NEGATIVO	947.3		947.3
892	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							ABSTENCIÓN			
653	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,900.7	71.2	7	8			1	2	5			CON SALVEDAD	11.0	2.6	8.4
924	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			7	7	7							NEGATIVO	24.9		24.9
948	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	148.8	24.3	38	38	38							NEGATIVO	21.9		21.9
1074	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	447.8	58.8	12	12	12							LIMPIO			
1092	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	76.4	65.8	26	26	26							CON SALVEDAD	6.5		6.5
595	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	234.4	100.0	3	4	2		1		1			CON SALVEDAD	0.2		0.2
1115	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	478.4	47.8	42	42	42							NEGATIVO	33.1		33.1
399	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Oaxaca	Forense	21.4	100.0	6	10	6			4				CON SALVEDAD			
632	Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	83.0	87.7	1	1					1			CON SALVEDAD	5.5		5.5
685	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,015.0	79.8	9	9			1	5	3			NEGATIVO	287.2	0.1	287.1
1141	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	115.6	0.0	14	14	14							NEGATIVO	87.0		87.0
231	Fondo Regional en el Estado de Oaxaca	Inversiones Físicas	1,200.0	100.0	6	10	6		2	1	1			CON SALVEDAD	50.9		50.9
1000	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Oaxaca de Juárez	Financiera y de Cumplimiento	44.3	44.0	16	16	16							NEGATIVO	8.1		8.1
1001	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Agustín Loxicha	Financiera y de Cumplimiento	41.9	72.0	16	16	16							NEGATIVO	11.3		11.3
795	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Blas Atempa	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.2	74.5	7	8			1	2	5			CON SALVEDAD	0.6	0.6	
1002	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec	Financiera y de Cumplimiento	29.6	28.3	20	20	20							NEGATIVO	15.4		15.4
796	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Mateo del Mar	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.0	100.0	2	3				2	1			NEGATIVO	14.7		14.7
797	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Pedro Huilotepec	Financiera con Enfoque de Desempeño	2.2	100.0	1	2				2				LIMPIO			
1003	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Santa María Chilchotla	Financiera y de Cumplimiento	35.0	70.3	15	15	15							NEGATIVO	6.3		6.3
1004	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Santiago Juxtlahuaca	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	1	1	1							ABSTENCIÓN	51.1		51.1
1005	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional	Financiera y de Cumplimiento	34.2	69.2	19	19	19							NEGATIVO	17.7		17.7

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

En el Seguro Popular, se determinaron 277.1 millones de pesos por la falta de transferencia de recursos y los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 de la Secretaría de Finanzas al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, y 9.9 millones de pesos por la adquisición de medicamentos no contemplados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud y medicamentos a un precio superior al de referencia.

Adicionalmente, se constató que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, al 31 de mayo del 2013 no devengó recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal por 479.6 millones de pesos, monto que incluye los recursos y rendimientos financieros pendientes de transferir por la Secretaría de Finanzas al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Respecto al FONREGIÓN, la entidad fiscalizada omitió reintegrar a la Tesorería de la Federación 34.8 miles de pesos por diferencias entre los recursos autorizados y los ejercidos; saldos de los anticipos concedidos pendientes de amortizar por 2.4 miles de pesos y pagos improcedentes por 13.6 millones de pesos por concepto de obra pagada no ejecutada.

4.21 Puebla

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 24 auditorías al Estado de Puebla, de las cuales 13 fueron realizadas directamente por la ASF y las 11 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 3 tuvieron un dictamen Limpio, 7 se emitieron con Salvedad, 4 Negativos y 10 No fueron presentados.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 75 observaciones que generaron 89 Acciones: 24 Recomendaciones, 17 Solicitudes de Aclaración, 16 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 32 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 435.5 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 76.1 millones de pesos y operadas 359.4 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Puebla, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

Respecto al FAEB, la ASF determinó 134.8 millones de pesos por los pagos de conceptos de gastos que no corresponden a los fines y objetivos del Fondo; 58.2 millones de pesos por pagos a trabajadores adscritos en un centro de trabajo dado de baja, centros no financiables y centros no identificados en el catálogo autorizado; 45.2 millones de pesos de comisión indebida con goce de sueldo a trabajadores en la secciones sindicales 23, 51 y el CEN del SNTE, y a trabajadores adscritos en centros de trabajo con clave "Personal comisionado al SNTE".

De los resultados del FASSA, destacan 20.9 millones de pesos por el pago de Impuesto Sobre Nóminas concepto no contemplado para su pago con recursos del Fondo y 437.2 miles de pesos por el pago de remuneraciones de personal que carece de la documentación que acredite la especialidad médica bajo la cual cobraron durante el ejercicio fiscal 2012.

Adicionalmente se constató que los Servicios de Salud del Estado de Puebla al 31 de marzo de 2013 no devengaron recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 278.7 millones de pesos, más 365.7 miles de pesos de intereses generados en la cuenta bancaria de la Secretaría de Finanzas y Administración, 28.5 miles de pesos de rendimientos generados en la cuenta bancaria de los SSEP, así como penas convencionales por 248.2 miles de pesos.

Respecto al FISM, la ASF determinó que el Gobierno del Estado de Puebla convino para que los municipios del Estado entregaran lo correspondiente al 2.0% de los recursos del FISM, para que el Estado llevara a cabo un Programa de Desarrollo Institucional, con los recursos aportados de 41.7 millones de pesos por 168 municipios; sin embargo, en un marco de análisis jurídico, los convenios antes citados resultaron nulos de pleno derecho, pues no se sujetaron a lo dispuesto en los ordenamientos Federales, dado que se transgrede el principio de libre administración pública hacendaria Federal; el Gobierno del Estado aprobó en forma unilateral el Programa de Desarrollo Institucional 2011-2014; es decir, no se convinieron las Acciones y estrategias del programa con los municipios, ni con la Federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA, CUENTA PÚBLICA 2012

MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		24	21,926.1	90.1	75	89	24	0	17	16	32	0	0	435.5	359.4	76.1	
525	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	13,592.2	98.1										CON SALVEDAD	302.8	302.8	
893	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento												LIMPIO			
654	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,089.6	82.4	3	3			1		2			CON SALVEDAD	22.1	22.1	
925	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
949	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
1075	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
1093	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
596	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	281.6	100.0	8	10	3		1		6			CON SALVEDAD	7.0	1.3	
617	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,092.7	77.8	4	4			1		3			LIMPIO	5.9	5.4	
401	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Puebla	Forense	17.2	100.0	6	7	3			3	1			CON SALVEDAD	0.1	0.1	
686	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,276.2	78.7	7	7			1	2	4			CON SALVEDAD	19.6	19.6	
1142	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
241	Fondo Regional en el Estado de Puebla	Inversiones Físicas	350.0	100.0	6	8	6		1	1				LIMPIO	1.6	1.6	
91	Fondo de Inversión para Entidades Federativas, en los Estados de Puebla y Tamaulipas	Inversiones Físicas	558.8	59.0										NEGATIVO			
88	Corredor BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo (Metrobus de Puebla), en el Estado de Puebla	Inversiones Físicas	544.1	86.6	12	15	1		10	4				NEGATIVO	21.8	21.8	
1195	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Financiera y de Cumplimiento	42.1	100.0	1	2	1				1			NEGATIVO	42.1	42.1	
798	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Chiconcuautla	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.4	77.9	6	8			1	2	5			NEGATIVO	5.6	3.0	
1006	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cuetzalan del Progreso	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
799	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huauchinango	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.8	71.6	8	10			1	2	7			CON SALVEDAD	5.7	5.0	
1007	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Puebla	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
1008	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tehuacán	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
800	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tlaola	Financiera con Enfoque de Desempeño	16.4	78.1	4	5				2	3			CON SALVEDAD	1.1	1.1	
1009	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Vicente Guerrero	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			
1010	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Zacapoxtla	Financiera y de Cumplimiento			1	1	1							NO APLICA			

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Por lo que se refiere al Seguro Popular, se determinaron 10.0 millones de pesos por el pago de servicios subrogados de los cuales no se tiene evidencia de que fueron proporcionados a los afiliados al Sistema de Protección Social de Salud; 6.2 millones de pesos por la adquisición de vacunas que no están contempladas en el Catálogo Universal Servicios de Salud; 2.7 millones de pesos por el pago de equipos médicos que no se encontraron incluidos en el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura de Unidades Médicas 2012 y 47.8 miles de pesos por remuneraciones de médicos especialistas que carecen de la documentación que acredite la especialidad, así como intereses generados recuperados por 454.9 miles de pesos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, determinando recursos por 59.6 millones de pesos por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

4.22 Querétaro

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 16 auditorías al Estado de Querétaro, de las cuales 8 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 6 tuvieron un dictamen Limpio, 9 se emitieron con Salvedad, y un dictamen negativo.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 165 observaciones que generaron 171 Acciones: 125 Recomendaciones, 4 Solicitudes de Aclaración, 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 17 Pliegos de Observaciones.

Los Órganos de Fiscalización Superior determinaron recuperaciones por 129.8 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 126.7 millones de pesos y operadas 3.1 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Querétaro, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

Con relación a los resultados obtenidos en el FAEB, la ASF determinó 67.1 millones de pesos de bonos y compensaciones que no cuentan con la normativa para su otorgamiento; 885.1 miles de pesos de gastos no financiados con el Fondo, y 520.3 miles de pesos por pago de recargos, por el entero extemporáneo del ISR.

Por lo que corresponde a la revisión al FASSA, se determinaron 5.7 millones de pesos pagados a 27 médicos que realizaron funciones administrativas, y 82.9 miles de pesos pagados a 18 médicos que no disponen de la cédula profesional que acredite su especialidad; además se presentó un desabasto importante en las unidades médicas visitadas.

De la revisión al FAM, la ASF determinó que en los componentes de Infraestructura Educativa Superior y Básica se destinaron 1.2 millones de pesos para el pago de estudios de mecánica de suelos; proyectos estructurales y proyecto arquitectónico, conceptos que no cumplen con los objetivos del Fondo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 se determinaron recursos no ejercidos por 137.1 millones de pesos, que representan el 44.1% del presupuesto autorizado y a la fecha de la revisión (31 de marzo de 2013) recursos no ejercidos por 115.8 millones de pesos, cifra que representó el 37.2% de los recursos asignados.

De la revisión al FAFEF, la ASF determinó 32.7 millones de pesos de recuperaciones probables, que se conforman por 31.4 millones de pesos por falta de la documentación soporte del gasto que no reúne los requisitos fiscales; 1.2 millones de pesos por pagos improcedentes o en exceso en siete obras; 32.8 miles de pesos por no aplicar penas convencionales en dos obras, y 32.5 miles de pesos por obra de mala calidad o con vicios ocultos; adicionalmente, existieron errores y omisiones de la información financiera por 9.8 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		16	7,174.6	89.6	165	171	125	0	4	25	17	0	0		129.8	3.1	126.7		
526	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,414.1	98.9	8	8	3			2	3			CON SALVEDAD	68.5		68.5		
894	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			8	8	8							CON SALVEDAD	8.5		8.5		
655	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	912.3	69.5	5	6				3	3			LIMPIO	1.0	1.0			
926	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			8	8	8							CON SALVEDAD	5.8		5.8		
547	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.6	71.5	7	7	5			1	1			LIMPIO	0.1		0.1		
560	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	291.5	93.7	15	16	5		1	4	6			CON SALVEDAD	2.0	1.4	0.7		
1094	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	70.5	67.0	16	16	16							CON SALVEDAD	1.3	0.7	0.6		
597	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	140.5	100.0	15	17	7		1	7	2			CON SALVEDAD	3.9		3.9		
1116	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	278.2	71.1	15	15	15							CON SALVEDAD	32.7		32.7		
687	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	511.2	76.5	5	5			1	4				CON SALVEDAD					
1143	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	68.4		4	4	4							LIMPIO	2.4		2.4		
1011	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Amealco de Bonfil	Financiera y de Cumplimiento	59.4	74.3	25	25	25							CON SALVEDAD	1.5		1.5		
846	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cadereyta de Montes	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.3	73.6	2	3				2	1			LIMPIO					
1012	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Landa de Matamoros	Financiera y de Cumplimiento	19.1	72.2	28	28	28							NEGATIVO	1.9		1.9		
847	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Querétaro	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.7	82.5	3	4			1	2	1			LIMPIO					
1057	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Querétaro	Financiera y de Cumplimiento	298.7	81.8	1	1	1							LIMPIO					

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

4.23 Quintana Roo

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Quintana Roo, de las cuales 10 fueron realizadas directamente por la ASF y las 10 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 7 tuvieron un dictamen Limpio, 7 se emitieron con Salvedad, y 6 Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 199 observaciones que generaron 208 Acciones: 109 Recomendaciones, 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 7 Solicitudes de Aclaración, 45 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 45 Pliegos de Observaciones.

Los Órganos de Fiscalización Superior determinaron recuperaciones por 744.8 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 737.7 millones de pesos y operadas 7.1 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de Quintana Roo, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De los resultados obtenidos en el FAEB, se determinaron pagos de percepciones sin normativa por 102.5 millones de pesos; transferencias de recursos del FAEB 2012 para gastos devengados en el ejercicio fiscal 2011 por 63.0 millones de pesos; pago del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por 46.6 millones de pesos y pagos al Fondo de la vivienda correspondientes al 2011 por 45.0 millones de pesos.

De la revisión al FAM, se determinó que los recursos del Fondo de los componentes de Infraestructura Educativa en su nivel Básico y Superior no se encontraban disponibles en la cuenta específica por 90.5 millones de pesos; no se depositaron sanciones por 500.9 miles de pesos; no se aplicaron sanciones por incumplimiento de las cláusulas contractuales referentes a los plazos de terminación de las obras por 1.0 millones de pesos.

Se aplicaron recursos en obras de ejercicios anteriores no contempladas en su programa operativo 2012, por 2.9 millones de pesos; se destinaron recursos para gastos de operación por la cantidad de 6.2 millones de pesos; se aplicaron recursos para utensilios de cocina para el componente de asistencia social sin verificar su existencia por 23.2 miles de pesos.

Se destinaron recursos a programas de asistencia social donde no se acreditó que dichos apoyos hayan sido entregados a la población objetivo del Fondo por 1.0 millones de pesos; y recursos no ejercidos a la fecha de la revisión por 120.5 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		20	6,338.6	92.6	199	208	109	2	7	45	45	0	0		744.8	7.0	737.7
529	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	3,564.9	98.3	25	28	8	2	2	2	14			NEGATIVO	352.4		352.4
895	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			16	16								CON SALVEDAD	27.1		27.1
656	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	950.8	84.0	12	13			1	7	5			LIMPIO	6.6		6.6
927	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							CON SALVEDAD	14.3		14.3
548	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enf. de Desempeño	55.2	91.1	19	19	4		1	10	4			CON SALVEDAD	7.5		7.5
561	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enf. de Desempeño	395.3	100.0	21	22	7		1	2	12			NEGATIVO	102.5	6.4	96.1
1095	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	88.8	75.9										LIMPIO			
598	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	152.5	100.0	21	23	9			12	2			NEGATIVO	66.0		66.0
1117	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	175.7	71.1	12	12	12							NEGATIVO	151.6		151.6
688	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	242.0	66.0	11	11	1			6	4			CON SALVEDAD	6.6		6.6
1144	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	32.9		6	6	6							CON SALVEDAD	2.0		2.0
1013	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Bacalar	Financiera y de Cumplimiento	21.1	100.0	3	3	3							LIMPIO	0.6	0.6	
801	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Benito Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.8	77.6	2	3			1	2				LIMPIO			
1014	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Financiera y de Cumplimiento	87.7	67.9	15	15	15							NEGATIVO	1.2		1.1
802	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Lázaro Cárdenas	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.8	73.1	5	6				2	4			CON SALVEDAD	4.7		4.7
1015	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tulum	Financiera y de Cumplimiento	12.9	89.9	11	11	11							NEGATIVO	1.7		1.7
820	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Benito Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	298.8	97.5	2	2			1	1				LIMPIO			
1058	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Cozumel	Financiera y de Cumplimiento	36.8	99.9	6	6	6							LIMPIO			
1059	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Othón Pompeyo Blanco	Financiera y de Cumplimiento	96.0	99.7	7	7	7							CON SALVEDAD			
829	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio. de Benito Juárez	Financiera con Enfoque de Desempeño	75.4	99.7	1	1				1				LIMPIO			

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De la auditoría al FAFEF, se determinó que el Gobierno del Estado de Quintana Roo no cumplió con los objetivos Fondo, ya que transfirió recursos a otras cuentas bancarias por 81.2 millones de pesos; asimismo, no exhibió documentación comprobatoria original por 70.3 millones de pesos. Todo esto, en detrimento del fortalecimiento de las finanzas del Estado.

De la revisión al FASP, se detectó que se utilizaron recursos en fines distintos de los autorizados por 65.8 millones de pesos.

4.24 San Luis Potosí

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 17 auditorías al Estado de San Luis Potosí, de las cuales 9 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 6 tuvieron un dictamen Limpio, 6 se emitieron con Salvedad, y 5 Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 176 observaciones que generaron 191 acciones: 88 Recomendaciones, 4 Solicitudes de Aclaración, 43 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 55 Pliegos de Observaciones y 1 Denuncia de Hechos.

Los Órganos de Fiscalización Superior determinaron recuperaciones por 255.8 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 145.1 millones de pesos y operadas 110.8 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización el Estado de San Luis Potosí, los Órganos de Fiscalización Superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

En los resultados del FAEB, se detectaron pagos por 33.4 millones de pesos, en los conceptos siguientes: "DM Bono Fijo Día Mundial del Docente", "85 Premios Estatal y Municipal", "RP Premio Municipal de Reconocimiento al PAAE", "RE Premio Estatal de Reconocimiento al PAAE", "72 Bono del Día del Administrativo", los cuales corresponden a convenios celebrados en minutas estatales entre la SEGE y las secciones 26 y 52 del S.N.T.E., así como a decretos estatales. El Estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información y documentación que acredita el reintegro de los recursos a la cuenta bancaria del FAEB.

De igual forma, se determinaron pagos, por 46.3 millones de pesos, a 109 trabajadores (107 docentes y 2 administrativos). El Estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó información y documentación que acredita el reintegro de los recursos a la cuenta bancaria del FAEB.

En lo que corresponde al FASP, se determinaron transferencias de recursos del Fondo a otras cuentas bancarias del Estado por 3.4 millones de pesos; falta de documentación comprobatoria del gasto por 10.6 millones de pesos; recursos ejercidos que no cumplieron con fines de seguridad pública establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, por 1.1 millones de pesos.

Se observaron recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2012 por 103.3 millones de pesos y al 31 de agosto de 2013, fecha de la revisión, por 28.8 millones de pesos, que representaron el 49.6% y 13.9%, con respecto de lo ministrado, y rendimientos financieros por 6.4 millones de pesos, así como errores y omisiones en la información financiera por 17.5 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		17	12,205.0	94.7	176	191	88	0	4	43	55	1	0		255.8	110.8	145.1		
530	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,097.1	98.2	5	6	2				4			LIMPIO	91.8	91.8			
896	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			2	2	2							CON SALVEDAD	1.9	2.0			
657	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,294.5	89.4	17	18	3		1	9	5			NEGATIVO	48.9		48.9		
928	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			15	15	15							CON SALVEDAD					
950	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	168.5	85.1	3	3	3							LIMPIO					
1076	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	318.8	79.6	11	11	11							LIMPIO					
572	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	116.5	91.3	6	6	1			3	2			LIMPIO	0.2		0.1		
599	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	197.0	94.5	26	35	10		1	17	7			NEGATIVO	15.3		15.3		
618	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	483.4	84.8	3	3	1		1		1			CON SALVEDAD	0.6	0.6			
689	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,072.1	83.9	15	16	2		1	7	6			NEGATIVO	6.6		6.6		
1145	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	140.0	0.0	8	8	8							LIMPIO					
848	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Aquismón	Financiera con Enfoque de Desempeño	68.9	70.1	10	11				3	8			CON SALVEDAD	20.6		20.6		
1016	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Luis Potosí	Financiera y de Cumplimiento	49.0	85.2	10	10	10							NEGATIVO	44.1		44.1		
1017	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tamazunchale	Financiera y de Cumplimiento	75.1	68.1	11	11	11							LIMPIO	1.6		1.6		
849	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tancanhuitz de Santos	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.9	73.9	12	13	1			2	10			CON SALVEDAD	3.7		3.7		
850	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tanlajás, San Luis Potosí, Municipio de Tanlajás	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.3	73.3	15	16	1			2	12	1		CON SALVEDAD	3.8		3.8		
1161	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercen Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de San Luis Potosí	Financiera y de Cumplimiento	72.8	86.3	7	7	7							NEGATIVO	16.9	16.4	0.5		

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De la revisión al FASSA, se determinaron recursos por 46.9 millones de pesos por el pago de bonos mensuales a empleados de mandos medios y superiores, concepto no financiable con los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y 1.1 millones de pesos por recursos no transferidos por la Secretaría de Finanzas al organismo ejecutor.

En el FISM del municipio de San Luis Potosí, se determinaron recursos por 34.7 millones de pesos aplicados en rubros no previstos en la normativa; 6.9 millones de pesos por traspasos del Fondo a otras cuentas bancarias; 1.5 millones de pesos, conceptos de obra pagados no ejecutados, y 883.7 miles de pesos, por falta de documentación comprobatoria de las erogaciones.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí determinando 5.3 millones de pesos por el pago de empleados que no acreditaron cubrir con el perfil requerido de acuerdo con la categoría registrada.

4.25 Sinaloa

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 16 auditorías al Estado de Sinaloa, de las cuales 8 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, una fue de dictamen Limpio, 8 con Salvedad y 7 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 208 observaciones que generaron 216 acciones: 118 Recomendaciones, 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 5 Solicitud de Aclaración, 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 63 Pliegos de Observaciones y 2 Denuncia de Hechos.

Se determinaron recuperaciones por 2 mil 825.7 millones de pesos, de las cuales se estiman como operadas 18.9 millones de pesos y probables 2 mil 806.8 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Sinaloa, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

Para el FAEB dentro del Gobierno de Sinaloa, la ASF fincó un Pliego de Observaciones por que presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 509.9 millones de pesos, por haber transferido recursos del Fondo 2012 a cuentas pagadoras estatales de 2011. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

Se destinaron 14.5 millones de pesos del Fondo para financiar el pago de 87 trabajadores adscritos a 10 centros de trabajo que no se encuentran vinculados con la educación básica o la formación de docentes. Se observó que 151.9 millones de pesos se destinaron para financiar el pago de seis categorías que no fueron localizadas en el catálogo de puestos de Sinaloa.

Se realizaron pagos por 160.3 millones de pesos, que no contaron con la normativa para su otorgamiento. Se pagaron 18.0 millones de pesos por conceptos de percepciones que corresponden al ejercicio fiscal 2011 y fueron pagados con recursos del FAEB 2012.

También se pagaron 21.8 millones de pesos por destinar recursos del Fondo para efectuar pagos a trabajadores comisionados a las secciones sindicales. Se realizaron pagos en partidas de gasto de operación que no corresponden a los fines y objetivos del Fondo, por 49.3 millones de pesos. En la Verificación Física de Centros de Trabajo, se identificaron 29 trabajadores que no fueron localizados, a quienes se les realizaron pagos por 4.9 millones de pesos.

Con respecto a los recursos del FASSA, se realizaron transferencia para el pago de nóminas de otros programas y por el pago de las declaraciones complementarias del ejercicio fiscal 2011, por 75.2 millones de pesos. También se realizaron pagos de suministro de medicamento con recursos del Fondo, sin evidencia de la entrega de medicamento a la población abierta por 18.6 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE SINALOA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		16	11,522.1	90.3	208	216	118	1	5	27	63	2	0		2,825.7	18.9	2,806.8
531	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7,297.7	97.5	18	20	5	1	1	2	10	1		NEGATIVO	931.3		931.3
897	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			20	20	20							CON SALVEDAD	25.2		25.2
658	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,569.5	82.5	22	23	3		1	2	17			NEGATIVO	281.3		281.3
929	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	13	13	13							NEGATIVO	30.0		30.0
951	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	36.6	49.2	17	17	17							CON SALVEDAD	0.3		0.3
1077	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	205.3	41.3	16	16	16							CON SALVEDAD	2.2		2.2
573	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	217.7	91.4	8	8	2				6			CON SALVEDAD	29.3	13.1	16.2
600	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	141.4	67.1	2	3	2		1					CON SALVEDAD			
1118	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	549.3	74.0	12	12	12							NEGATIVO	484.0		484.0
732	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	729.8	100.0	4	4	1			1	2			NEGATIVO	729.9		729.9
690	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	526.3	81.5	42	44	2		1	18	22	1		NEGATIVO	294.1		294.1
1146	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	114.2		14	14	14							CON SALVEDAD	5.5		5.5
750	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Culiacán	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.8	70.0	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	3.7	3.7	
1018	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de El Fuerte	Financiera y de Cumplimiento	21.3	55.9	8	8	8							NEGATIVO	6.6	0.3	6.3
1019	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Guasave	Financiera y de Cumplimiento	14.6	25.0	3	3	3							LIMPIO	0.1		0.1
751	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Sinaloa	Financiera con Enfoque de Desempeño	49.7	69.8	6	7				2	5			CON SALVEDAD	2.1	1.8	0.3

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Se observaron pagos a 1 mil 596 trabajadores que corresponde a otro programa (Seguro Popular) por 125.8 millones de pesos; 50.9 millones de pesos fueron por destinar recursos del Fondo por el pago en exceso por concepto de compensación mensual (bonos) a servidores públicos de mando medio y superior no autorizado en el tabulador correspondiente al 2012.

Se destinaron recursos para el pago de siete servidores públicos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicios del Estado de áreas no autorizadas para financiarse con recursos del Fondo por 3.7 millones de pesos.

También se observó el pago de contratos individuales por tiempo determinado que carecen de la firma de la autoridad competente y algunos corresponden a otro programa (Seguro Popular) lo que impidió verificar las actividades por un millón de pesos y 3.7 millones de pesos por

destinar recursos del Fondo para el pago a 14 servidores públicos comisionados al sindicato, sin contar con la autorización de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y/o Dirección General de Recursos Humanos.

No se aplicaron a la fecha de la auditoría, 7.3 millones de pesos, recursos pertenecientes a la cuenta específica del FAETA en el CONALEP, el pago de plazas no autorizadas por 1.4 millones de pesos, el pago en exceso al tabulador autorizado por 720.8 miles de pesos y el pago de prestaciones no autorizadas a docentes por 19.1 millones de pesos, y el pago de plazas no autorizadas por 394.2 miles de pesos.

En el FAFEF, el Gobierno del Estado de Sinaloa destinó 483.7 millones de pesos al pago de pensiones e intereses de la deuda pública que no acreditan un impacto positivo en las finanzas públicas estatales y 243.6 miles de pesos por pagos en exceso en dos obras revisadas.

De los Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación, 729.8 millones de pesos se observaron por falta de documentación comprobatoria de los recursos federales transferidos a través de los tres Convenios de Apoyo Financiero.

Para los Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa, la ASF fincó un Pliego de Observaciones por un monto de 145.3 mil pesos, por destinar recursos de la Cuota Social 2012 para el pago de tres servidores públicos comisionados a la Sección 44 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, por lo que no prestaron servicios de atención directa a los beneficiarios del programa. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

Se destinaron recursos del Seguro Popular 2012 a la cuenta pagadora y no reintegrar los rendimientos financieros derivados del atraso en la devolución de los recursos de los cheques cancelados y por no reintegrar el monto de los cheques cancelados por 2.9 millones de pesos.

Se detectaron recursos por 66.4 millones de pesos de la Cuota Social (Seguro Popular 2012) para el pago de medicamentos de los cuales no se cuenta con evidencia de que el medicamento fue entregado a los beneficiarios del Seguro Popular y por no contar con la documentación soporte del gasto.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma de Sinaloa cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

4.26 Sonora

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 24 auditorías al Estado de Sonora, de las cuales 14 fueron realizadas directamente por la ASF y las 10 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 10 con Salvedad y 11 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 222 observaciones que generaron 233 Acciones: 110 Recomendaciones, 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 7 Solicitudes de Aclaración, 60 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 53 Pliegos de Observación y una Denuncia de Hechos.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 1 mil 256.0 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 1 mil 088.4 millones de pesos y operadas 167.6 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Sinaloa, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

De la revisión a los recursos del FAEB, se desconoce el destino y ejercicio de 27.8 millones de pesos por falta de comprobación de los recursos a cargo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora que no transfirió a los Servicios Educativos del Estado de Sonora; 3.1 millones de pesos, por realizar pagos a trabajadores adscritos en centros de trabajo clausurados.

Pagos a trabajadores por el concepto de honorarios profesionales, cuyas actividades no corresponden a los fines y objetivos del Fondo, así como a trabajadores que no contaron con su contrato respectivo por 10.0 millones de pesos; también se realizaron pagos a trabajadores federales, por conceptos de bonos, compensaciones y estímulos, los cuales carecen de soporte documental y normativo de autorización o que corresponden a minuta local por 36.7 millones de pesos; 74.8 millones de pesos, por realizar pagos a trabajadores comisionados en las secciones 28 y 54 del SNTE, y a trabajadores adscritos en centros de trabajo con clave "AGS" (personal comisionado al SNTE secciones 28 y 54).

Se pagaron a trabajadores comisionados a otras dependencias 1.6 millones de pesos del FAEB; 23.8 millones de pesos, por realizar pagos en conceptos de gastos que no corresponden a los fines y objetivos del Fondo. También se observó que se realizaron pagos a cinco trabajadores no localizados en los centros de trabajo escolares visitados por 1.4 millones de pesos.

De lo observado en el FAM, la ASF fincó un Pliego de Observaciones por la transferencia de recursos del Fondo de los componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior hacia a otras cuentas en las que se dispone de otro tipo de recursos, por 86.8 millones de pesos. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE SONORA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		24	11,663.2	93.4	222	233	110	2	7	60	53	1	0		1,256.0	167.6	1,088.4		
532	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	6,733.7	95.7	14	15	3			4	8			CON SALVEDAD	179.1		179.1		
898	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							CON SALVEDAD	10.2		10.2		
659	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	1,477.1	86.8	19	20			1	12	7			CON SALVEDAD	12.7	11.1	1.7		
930	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			11	11	11							NEGATIVO	1.3		1.3		
952	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	45.3	100.0	13	13	13							NEGATIVO	0.6		0.6		
562	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enf. de Desempeño	258.3	70.5	22	24	9		1	9	4	1		NEGATIVO	92.3		92.3		
574	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	229.6	96.2	12	13	3	1	1	3	5			NEGATIVO	34.8		34.8		
601	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	267.5	91.8	4	6	3		1	1	1			NEGATIVO	52.3	52.3			
1102	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	22.9		13	13	13							CON SALVEDAD	1.7		1.7		
619	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	675.7	91.3	8	8	4		1		3			NEGATIVO	125.7	104.2	21.5		
729	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	503.8	100.0	12	12	1			6	5			NEGATIVO	500.4		500.4		
716	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres	Financiera y de Cumplimiento	344.4	100.0	16	16	2	1		5	8			NEGATIVO	225.0		225.0		
691	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	344.9	67.9	18	19	1		1	10	7			NEGATIVO	7.1		7.1		
1147	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coord. Celebrado entre la Sria de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	148.4		11	11	11							CON SALVEDAD	0.5		0.5		
1020	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cajeme	Financiera y de Cumplimiento	27.1	100.0	1	1	1							LIMPIO					
1021	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Empalme	Financiera y de Cumplimiento	8.6	100.0	7	7	7							NEGATIVO	1.3		1.3		
752	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Etchojoa	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.3	72.9	5	6				3	3			CON SALVEDAD	3.3		3.3		
753	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Hermosillo	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.7	100.0	2	3			1	2				CON SALVEDAD					
754	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huatabampo	Financiera con Enfoque de Desempeño	24.2	74.2	5	6				4	2			CON SALVEDAD	6.1		6.1		
1022	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Nogales	Financiera y de Cumplimiento	12.2	100.0	5	5	5							NEGATIVO	1.4		1.4		
1023	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Luis Río Colorado	Financiera y de Cumplimiento	19.1	100.0	13	13	13							LIMPIO	0.2		0.2		
765	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Hermosillo	Financiera con Enfoque de Desempeño	262.0	74.0	1	1				1				CON SALVEDAD					
1060	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Nogales	Financiera y de Cumplimiento	99.4	100.0	1	1	1							LIMPIO					

Continúa...

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR AL ESTADO DE SONORA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
773	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Hermosillo	Financiera con Enfoque de Desempeño	94.8	99.7											CON SALVEDAD				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Se ejercieron 5.4 millones de pesos en los componentes de Infraestructura Educativa Física Básica y Superior para el pago de gastos indirectos como son viáticos, honorarios y renta de teléfono. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 se determinaron recursos no ejercidos por 131.4 millones de pesos, que representan el 35.9% del presupuesto autorizado.

De los recursos del FASP, se determinaron 52.3 millones de pesos, que no se aplicaron a los recursos reintegrados a la cuenta específica del Fondo.

No se aplicaron a la fecha de la auditoría 104.2 millones de pesos, recursos de la cuenta específica del FAFEF. Se realizaron pagos de gastos indirectos por 21.2 millones de pesos; pagos de volúmenes de obra no ejecutados por 272.0 miles de pesos, y recursos no ejercidos al 31 de agosto de 2013 por 100.9 millones de pesos.

De los Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres, se observaron 6.2 millones de pesos, por recursos del convenio que no fueron transferidos al Colegio de Bachilleres.

Se observaron 1.3 millones de pesos, por falta de documentación comprobatoria; 1.2 millones de pesos, por pagos al sindicato concepto que no cumple con el destino del convenio.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora realizó el pago de 12 prestaciones que no están autorizadas y cinco no cuentan con el soporte correspondiente por 208.9 millones de pesos. Además de 4.4 millones de pesos, por el pago de nueve plazas no autorizadas por la Secretaría de Educación Pública y 1.4 millones de pesos, debido a que cuatro personas no cumplen con el perfil requerido para su puesto y dos directores de plantel no cuentan con nombramiento.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad de Sonora, cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

4.27 Tabasco

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Tabasco, de las cuales 12 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, una tuvo dictamen Limpio, 10 con Salvedad y 9 dictámenes Negativos.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 180 observaciones que generaron 198 acciones: 99 Recomendaciones, 3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 10 Solicitud de Aclaración, 36 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 44 Pliegos de Observación y 6 Denuncia de Hechos.

Se determinaron recuperaciones por 2 mil 672.7 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 2 mil 670.3 millones y operadas 2.4 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Sinaloa, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

Se identificaron ingresos correspondientes a otras fuentes de financiamiento y mezcla de recursos, lo que dificultó la identificación del ejercicio del gasto de los *recursos FAEB* por 790.2 millones de pesos, de la realización de transferencias de recursos del Fondo hacia cuentas que no pertenecen al Fondo. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

Se realizaron pagos por 10.3 millones de pesos, a trabajadores en centros de trabajo no financiados; 4.1 millones de pesos, por realizar pagos de compensación garantizada, a personal que no contó con el nivel de mando medio y superior; 1.2 millones de pesos, por realizar pagos a trabajadores federales durante el periodo en que contaron con algún tipo de licencia sin goce de sueldo o posteriores a su fecha de baja definitiva; 27.9 millones de pesos, por realizar pagos a personal federal comisionado en la sección 29 del SNTE y de las secciones sindicales SITEM y SITET, cuando dichas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo.

También se realizaron pagos a personal estatal subsidiado comisionado en la sección 29 del SNTE y de las secciones sindicales SITEM y SITET, cuando dichas comisiones debieron ser otorgadas sin goce de sueldo por 7.1 millones de pesos; 9.2 millones de pesos, por realizar pagos en conceptos de gastos que no corresponden a los fines y objetivos del Fondo y para los cuales no se presentó su documentación comprobatoria

De los recursos del FASSA, la ASF identificó un monto de 21.5 millones de pesos, ya que los recursos administrados por la Secretaría de Administración y Finanzas no fueron reintegrados a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

La Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco transfirió recursos de la cuenta del FAM a una cuenta de gastos de la misma dependencia, de los cuales se desconoce su orientación y destino, la ASF, presentó una Denuncia de Hechos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE TABASCO, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas										Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	Operadas		Probables		
TOTALES		20	11,547.6	91.8	180	198	99	3	10	36	44	6	0		2,672.7	2.4	2,670.3		
533	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6,031.5	95.6	16	18	3	2	1		11	1		NEGATIVO	854.1		854.1		
899	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			11	11	11							NEGATIVO	60.0		60.0		
660	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,734.0	93.2	19	21	3		1	11	5	1		CON SALVEDAD	22.7		22.7		
931	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			6	6	6							NEGATIVO	19.6		19.6		
953	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	90.0	78.9	17	17	17							NEGATIVO	27.2		27.2		
872	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	333.5	80.0	6	7	1		1		4	1		CON SALVEDAD	7.0		7.0		
873	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	131.4	87.0	7	7	0			1	6			CON SALVEDAD	17.3	0.2	17.1		
602	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	71.6	41.9	13	17	4		1	4	8			NEGATIVO	10.6		10.6		
1103	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	91.8		14	14	14							CON SALVEDAD	0.9		0.9		
620	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	519.3	100.0	7	8	5		1		1	1		NEGATIVO	75.0		75.0		
398	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco	Forense	13.9	100.0	2	4	1			1	1	1		NEGATIVO	3.0		3.0		
730	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	1,000.0	100.0	3	3	1			1	1			NEGATIVO	1,000.0		1,000.0		
692	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,041.1	75.0	21	24	3	1	2	12	5	1		NEGATIVO	566.4		566.4		
1148	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	168.9	0.0	7	7	7							CON SALVEDAD	1.9		1.9		
1024	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Balancán	Financiera y de Cumplimiento	31.1	55.6	11	11	11							CON SALVEDAD	3.2	2.0	1.2		
1025	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cárdenas	Financiera y de Cumplimiento	82.9	60.4	7	7	7							CON SALVEDAD	3.0	0.0	3.0		
803	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Macuspana	Financiera con Enfoque de Desempeño	58.1	73.7	3	4	1		1	2				CON SALVEDAD					
804	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tacotalpa	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.6	73.2	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	0.1	0.1			
805	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Teapa	Financiera con Enfoque de Desempeño	11.7	96.1	4	5	1		1	2	1			CON SALVEDAD	0.2	0.2			
1061	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Centro	Financiera y de Cumplimiento	86.1	29.8	3	3	3							LIMPIO	0.7		0.7		

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no proporcionó evidencia documental de la recepción de los bienes adquiridos a través del proyecto Fortalecimiento a las Acciones para el otorgamiento de servicios funerarios a personas de escasos recursos y de su entrega a los beneficiarios finales por 1.4 millones de pesos; el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa no hizo efectiva la fianza de vicios ocultos, por un monto de 1.3 millones de pesos.

La ASF detectó que la Secretaría de Planeación y Finanzas transfirió 117.0 millones de pesos de la cuenta bancaria específica del FAFEF, a otra cuenta en la que se dispone de otro tipo de recursos por parte de la entidad, reintegrando posteriormente 42.0 millones de pesos y los intereses generados por 564.5 miles de pesos, faltando de reintegrar recursos por 75.0 millones de pesos. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

En la auditoría denominada Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal, la ASF identificó que La Secretaría de Administración y Finanzas transfirió de la cuenta específica del programa autorizado recursos por 3.0 millones de pesos a otra cuenta específica denominada "Cuenta de Gasto", administrada por la misma secretaría, los cuales no fueron restituidos a la cuenta específica del programa, lo que trajo como consecuencia adeudos a diversos prestadores de servicios por 2.9 millones de pesos, sin que se hayan cubierto los pagos respectivos. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

En los Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco recibió los recursos federales por 300.0 millones de pesos y 700.0 millones de pesos, sin embargo, la SPF no presentó las cuentas bancarias de destino a las cuales se transfirieron estos recursos, ni la documentación justificativa y comprobatoria que acredite el destino de los recursos federales transferidos a través de los Convenios de Apoyo Financiero.

Dentro de los Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa, la ASF identificó que 559.5 millones de pesos, se transfirieron recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a una cuenta bancaria donde existió una mezcla de recursos de diferentes fuentes presupuestarias, los cuales eran destinados a distintos fines, sin que se advirtiera gasto alguno destinado al Seguro Popular 2012. Con base en este resultado, la ASF presentó una Denuncia de Hechos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, determinando que 151.4 miles de pesos por el pago a un trabajador que presentó cédulas profesionales apócrifas; así como 342.1 millones de pesos por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero y 37.1 millones de pesos por falta de documentación.

4.28 Tamaulipas

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 20 auditorías al Estado de Tamaulipas, de las cuales 11 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local (EFSL). Del total de auditorías, 5 tuvieron dictamen Limpio, 14 con Salvedad y un dictamen Negativo.

Como consecuencia de la fiscalización, se emitieron 142 observaciones que generaron 147 acciones: 104 Recomendaciones, 7 Solicitudes de Aclaración, 13 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 23 Pliegos de Observación.

Los órganos de fiscalización superior, determinaron recuperaciones por 338.9 millones de pesos, de las cuales se estiman como probables 48.9 millones de pesos y operadas 290.0 millones de pesos.

Como resultado del trabajo de fiscalización al Estado de Tamaulipas, los órganos de fiscalización superior determinaron diversos resultados, entre los que destacan los siguientes:

En los recursos otorgados vía FAEB, se realizaron 634.0 millones de pesos por registro de pasivos no pagados; a 78.2 millones de pesos de bonos y compensaciones que no cuentan con normatividad para su otorgamiento; a 26.3 millones de pesos por personal comisionado a las diferentes secciones sindicales, y a 102.9 millones por gastos no financiados con el Fondo.

En de igual forma en el FAEB, se observó que, no fueron localizados 436 trabajadores por presentar un movimiento de personal, a los cuales se les pagó 57.1 millones de pesos; En el transcurso de la auditoría, se proporcionó la documentación con la que aclararon 50.9 millones de pesos correspondientes a 382 trabajadores; sin embargo, quedaron sin aclarar 6.2 millones de pesos correspondientes a 54 trabajadores.

De la revisión de nóminas, correspondientes a las quincenas 13-15, se determinó que en 1 mil 405 casos los docentes no acreditaron la recepción de pago con su firma, a los cuales se les realizaron pagos por 10.1 millones de pesos; sin embargo, en el transcurso de la auditoría, se proporcionó la documentación con la que aclararon 6.4 millones de pesos correspondientes a 972 trabajadores; sin embargo, quedan sin aclarar 3.6 millones de pesos correspondientes a 433 trabajadores.

Con recursos del FASSA, se pagó a 32 servidores públicos de la rama médica que realizan funciones administrativas por 9.5 millones de pesos; también se pagó 2.7 millones de pesos a 8 servidores públicos no localizados en su centro de trabajo; 974.5 miles de pesos de 3 servidores públicos que no disponen de la documentación que acredite su formación académica, y 260.1 miles de pesos por los intereses generados en estas operaciones.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		20	13,295.7	90.9	142	147	104	0	7	13	23	0	0		338.9	290.0	48.9	
534	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enf. de Desempeño	8,664.3	93.2	7	7	1				6			CON SALVEDAD	241.7	218.9	22.8	
900	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			4	4	4							CON SALVEDAD	9.9		9.9	
661	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enf. de Desempeño	1,963.7	90.6	9	10			1	2	7			LIMPIO	49.4	49.4		
932	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			5	5	5							CON SALVEDAD	13.5	13.5		
549	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enf. de Desempeño	67.2	88.5	4	4	2		1		1			CON SALVEDAD	0.7	0.7		
1078	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	273.1	65.0	4	4	4							CON SALVEDAD				
1096	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	136.3	68.9	5	5	5							LIMPIO	1.1	1.0	0.1	
603	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	270.9	100.0	3	4	2		1		1			CON SALVEDAD	0.7	0.7		
621	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	751.5	100.0										LIMPIO				
693	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	693.0	71.1	10	10			1	4	5			LIMPIO	1.8	1.8		
1149	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	74.8		3	3	3							CON SALVEDAD	1.0	1.0		
755	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Altamira	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.6	71.8	3	4				2	2			CON SALVEDAD	2.5	2.5		
1026	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Ciudad Madero	Financiera y de Cumplimiento	28.4	98.0	1	1	1							LIMPIO				
1027	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Matamoros	Financiera y de Cumplimiento	33.4	73.9	23	23	23							CON SALVEDAD	2.5		2.5	
756	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Nuevo Laredo	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.8	82.7	2	3			1	2				CON SALVEDAD				
757	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Reynosa	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.2	78.4	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	0.6	0.6		
1028	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tula	Financiera y de Cumplimiento	32.9	85.8	32	32	32							NEGATIVO	9.9		9.9	
766	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Mpio de Nuevo Laredo	Financiera con Enfoque de Desempeño	154.3	89.2	2	2			1	1				CON SALVEDAD				
1162	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Matamoros	Financiera y de Cumplimiento	40.9	89.0	22	22	22							CON SALVEDAD	3.8		3.8	
774	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del DF para sus Demarcaciones Territoriales, Mpio. de Nuevo Laredo	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.3	91.8										CON SALVEDAD				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

Dentro del FISM en el municipio de Tula, determinó la falta de documentación comprobatoria de 138 cheques pagados con recursos del Fondo por 9.5 millones de pesos; anticipos de obra pendientes de amortizar por 220.5 miles de pesos; conceptos de obra pagados no ejecutados por 120.6 miles de pesos; falta de aplicación de penas y sanciones por incumplimientos por 4.0 miles de pesos, así como otras erogaciones mal calculadas por 1.4 miles de pesos.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma de Tamaulipas determinando pagos excedentes al límite máximo del tabulador autorizado por la Secretaría de Educación Pública a personal administrativo y docente, por 116.2 miles de pesos y una solicitud de aclaración por 177.6 millones de pesos por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

4.29 Tlaxcala

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 19 auditorías al Estado de Tlaxcala, 10 de las cuales fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 3 tuvieron dictamen Limpio, 12 con Salvedad y 4 dictámenes fueron Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 249 observaciones que generaron 257 Acciones: 210 Recomendaciones, 5 Solicitudes de Aclaración, 17 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 25 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 136.9 millones de pesos, de las cuales 35.9 millones de pesos fueron operados y 100.9 millones de pesos se reportan como probables.

De las auditorías practicadas, destacan algunos resultados relevantes:

Se realizaron pagos improcedentes por 16.0 millones de pesos a 118 docentes no localizados en su centro de trabajo, y 9 que prestan sus servicios en los municipios o en las entidades estatales, y por la falta de firma en los recibos de nómina, *con recursos del FAEB*.

Con recursos de los Acuerdos de Coordinación (Seguro Popular), el Gobierno de Tlaxcala transfirió 20.6 millones de pesos por recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal hacia cuentas bancarias distintas de las que utilizó para la recepción y administración de los recursos del Seguro Popular 2012 para el pago de nómina.

Recursos por 9.4 millones de pesos aplicados en la adquisición de equipo médico y mantenimiento de inmuebles sin contar con la validación del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Física por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y 3.7 millones de pesos por el pago de medicamentos, que no cuentan con el contrato que ampare los pagos realizados y los compromisos contraídos.

Adicionalmente, se constató que el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, al 30 de junio del 2013 no devengó recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal por 84.5 millones de pesos, más 1.4 millones de pesos por concepto de Compensación Interestatal (portabilidad), y 218.2 miles de pesos de penas convencionales aplicadas a proveedores; lo que da un total de 86.1 millones de pesos.

Para el Municipio de Altzayanca, *con recursos del FISM*, se pagaron seis obras que no beneficiaron a la población en rezago social y pobreza extrema por 2.4 millones de pesos; 939.5 miles de pesos por transferencias de recursos a otras cuentas bancarias; 930.2 miles de pesos por conceptos de obra pagados no ejecutados en 25 obras, y 19.2 miles de pesos por vicios ocultos en una obra. La entidad de fiscalización recuperó en el trascurso de la auditoría 837.7 miles de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas									Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total		Operadas	Probables	
TOTALES		19	5,656.1	89.8	249	257	210	0	5	17	25	0	0		136.9	35.9	100.9	
535	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,450.0	96.1	6	7	2				5			LIMPIO	7.8	7.8		
901	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	11	11	11							CON SALVEDAD	16.0		16.0	
662	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	870.5	84.1	9	10	1		1	3	5			LIMPIO	9.7		9.7	
933	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			13	13	13							CON SALVEDAD	7.3		7.3	
550	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.1	100.0	2	2			1		1			CON SALVEDAD	2.0	2.0		
1079	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	197.7	83.7	40	40	40							CON SALVEDAD	4.4	0.4	4.0	
1097	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	58.1	87.1	32	32	32							CON SALVEDAD	1.4		1.4	
604	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	136.8	100.0	7	9	4		1	3	1			CON SALVEDAD	2.0		2.0	
1119	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	247.3	76.9	30	30	30							CON SALVEDAD	14.4	0.9	13.5	
694	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	467.3	62.3	10	10			1	2	7			CON SALVEDAD	35.3	20.7	14.7	
1150	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	70.5	0.0	19	19	19							CON SALVEDAD	1.7		1.7	
1029	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Atlix	Financiera y de Cumplimiento	14.3	97.0	18	18	18							NEGATIVO	4.2	0.8	3.4	
851	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Chiautempan	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.7	90.9	2	3				2	1			NEGATIVO	2.4	2.4		
1030	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de El Carmen Tequexquitla	Financiera y de Cumplimiento	12.8	100.0	22	22	22							CON SALVEDAD	1.0	0.1	0.9	
1031	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Huamantla	Financiera y de Cumplimiento	30.1	97.7	18	18	18							NEGATIVO	26.2	0.1	26.1	
852	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Ixtacuíxtla de Mariano Matamoros	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.3	74.5	2	3				2	1			CON SALVEDAD	0.4	0.4		
1192	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Francisco Tetlanohcan	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.4	100.0	6	7			1	2	4			NEGATIVO	0.4	0.1	0.3	
853	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Pablo del Monte	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.7	82.2	1	2				2				CON SALVEDAD	0.2	0.2		
1194	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de San Francisco Tetlanohcan	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.5	100.0	1	1				1				LIMPIO				

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

En el municipio de Huamantla, se aplicaron recursos del FISM en rubros no contemplados en la normativa por 25.5 millones de pesos; dos obras que no beneficiaron a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema por 554.4 miles de pesos; en 3 obras pagos por conceptos de obra pagados no ejecutados por 118.5, y vicios ocultos en una obra por 3.5 miles de pesos.

4.30 Veracruz

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 30 auditorías al Estado de Veracruz, de las cuales 22 fueron realizadas directamente por la ASF y las 8 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 8 tuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad y 16 dictámenes fueron Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 163 observaciones que generaron 182 acciones: 68 Recomendaciones, 5 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 11 Solicitudes de Aclaración, 36 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 62 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 7 mil 740.8 millones de pesos, de las cuales 5 mil 022.8 millones de pesos fueron operados y 2 mil 718.0 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

Para el FAEB, se observaron 2 mil 090.3 millones de pesos que fueron transferidos a cuentas del Estado, en lugar de depositarse en cuentas específicas para su manejo; 57.8 millones de pesos por bonos y compensaciones no cuentan con normativa para su otorgamiento; 115.4 millones de pesos por personal comisionado a las diferentes secciones sindicales, y 7.6 millones de pesos por gastos no financiables con el Fondo.

En el análisis del FISE, se observó que se destinaron 21.9 millones de pesos en obras que no benefician directamente a sectores de su población en condiciones de rezago social y pobreza extrema; 352.0 miles de pesos no cuentan con la documentación comprobatoria, y se desconoce el destino de 452.9 millones de pesos; que incluyen 442.6 millones de pesos que no fueron ejercidos a la fecha de la revisión (31 de agosto de 2013).

No se encontraban disponibles recursos del FAM por 615.8 millones de pesos en la cuenta específica y no se aplicaron sanciones por incumplimiento de las cláusulas contractuales referentes a los plazos de terminación de las obras por 243.8 miles de pesos; se destinaron recursos por 212.7 miles de pesos para obras de ejercicios anteriores no contempladas en su programa operativo y por 100.0 miles de pesos para gastos de operación y recursos no ejercidos a la fecha de la revisión por 292.9 millones de pesos.

No se encontró una cuenta bancaria específica, destinada para la administración de los recursos del FASP por 258.8 millones de pesos y tampoco se contaron con la documentación comprobatoria del gasto; además, 58.5 miles de pesos en penalizaciones no aplicadas.

MILLONES DE PESOS																	
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		30	37,655.8	91.4	163	182	68	5	11	36	62	0	0		7,740.8	5,022.8	2,718.0
536	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	19,379.8	96.2	8	13	2	4	4		3			NEGATIVO	2,315.2	2,307.7	7.6
902	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			2	2	2							CON SALVEDAD			
663	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,522.8	85.6	8	9	1		1	2	5			LIMPIO	18.0	1.4	16.6
934	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			5	5	5							CON SALVEDAD			
551	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera con Enfoque de Desempeño	632.0	100.0	4	5			1		4			NEGATIVO	485.8	463.6	22.2
563	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	693.8	67.9	11	11	5			1	5			NEGATIVO	647.2	646.9	0.2
575	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	292.1	89.8	3	3					3			LIMPIO	8.9	8.9	
605	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	356.8	100.0	13	14	8			3	3			NEGATIVO	258.8	247.3	11.5
1120	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	1,133.2	60.0	4	4	4							LIMPIO			
628	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública	Financiera y de Cumplimiento	53.3	100.0	6	7	2			3	2			NEGATIVO	49.5		49.5
633	Apoyos Complementarios a los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	118.7	100.0	4	4	2				2			NEGATIVO	120.1		120.1
731	Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación	Financiera y de Cumplimiento	2,011.1	99.4	8	8	1			2	5			NEGATIVO	2,010.9		2,010.9
717	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres	Financiera y de Cumplimiento	362.8	84.8	9	9	2				7			NEGATIVO	79.5		79.5
722	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Financiera y de Cumplimiento	99.2	96.5	8	8	3	1			4			NEGATIVO	11.4		11.4
695	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,588.7	62.4	12	14			1	6	7			NEGATIVO	1,403.0	1,330.0	73.0
1151	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	744.3		4	4	4							CON SALVEDAD			
153	Fondo Regional en el Estado de Veracruz	Inversiones Físicas	449.0	100.0	4	7	4			2	1			NEGATIVO	273.9		273.9
1210	Distribución de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Financiera y de Cumplimiento	4,582.4	100.0	1	1			1					NEGATIVO			
806	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Atlahuilco	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.8	72.7	1	2				2				LIMPIO			
807	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Coatzacoalcos	Financiera con Enfoque de Desempeño	73.9	96.2	5	6			1	3	2			NEGATIVO	23.9		23.9
1032	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Las Choapas	Financiera y de Cumplimiento	77.7	82.4	7	7	7							LIMPIO			
758	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Papantla	Financiera con Enfoque de Desempeño	90.4	70.9	7	8			1	3	4			CON SALVEDAD	7.8	7.1	0.7
808	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Andrés Tenejapan	Financiera con Enfoque de Desempeño	2.6	100.0	4	5			1	2	2			NEGATIVO	0.5	0.5	
1033	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de San Andrés Tuxtla	Financiera y de Cumplimiento	112.4	86.9	8	8	8							LIMPIO			
809	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tequila	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.0	71.1	1	2				2				LIMPIO			
821	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Coatzacoalcos	Financiera con Enfoque de Desempeño	110.1	80.6	3	3				2	1			NEGATIVO	13.9		13.9

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CUENTA PÚBLICA 2012

MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables	
1062	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Córdoba	Financiera y de Cumplimiento	61.5	69.9	7	7	7								CON SALVEDAD			
767	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Municipio de Papantla	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.9	73.1	2	2				2					CON SALVEDAD			
830	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercen Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Coatzacoalcos	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.0	100.0	3	3				1	2				NEGATIVO	3.1		3.1
1163	Recursos del Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejercen Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales, Municipio de Veracruz	Financiera y de Cumplimiento	21.8	69.9	1	1	1								LIMPIO	9.4		9.4

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

En los Subsidios para Centros de Educación, se destinaron 1 mil 773.6 millones de pesos como complemento al pago de la nómina del FAEB, que no corresponde con el objeto del Convenio de Apoyo Financiero, ya que dicho programa contaba con recursos disponibles provenientes del Ramo General 33.

Se encontró que 215.4 millones de pesos de los que no se demostró que fueron transferidos, comprobados o reintegrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación a la Tesorería de la Federación; 18.1 millones de pesos de recursos radicados a través del Convenio de Apoyo Financiero del 30 de julio de 2012 que no fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación a su ejecutor.

Se verificó que 3.6 millones de pesos que no fueron comprometidos, devengados ni reintegrados a la TESOFE y 179.1 miles de pesos por la falta de presentación de documentación comprobatoria de pagos realizados del Convenio de Apoyo Financiero del 25 de mayo de 2013.

En relación con el Seguro Popular, se observaron 1 mil 174.7 millones de pesos por recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 pendientes de transferir por la Secretaría de Finanzas y Planeación al Régimen Estatal de Protección Social en Salud más intereses generados por 286.8 miles de pesos y 155.0 millones de pesos por haber transferido recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 hacia una cuenta bancaria en la que administró los recursos del Seguro Popular 2013.

Además se transfirieron recursos de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal 2012 a cuentas bancarias pagadoras de nómina y gastos de operación y no se ha comprobado su ejercicio o reintegrado a la cuenta bancaria específica del Seguro Popular 2012 por 62.6

millones de pesos; 3.8 millones de pesos por la adquisición de medicamentos que excedieron el precio de referencia autorizado, y medicamentos no incorporados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud.

Con relación al FONREGIÓN, se revisó que de los 449.0 millones de pesos que la SHCP transfirió a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz se retiraron el mismo día de la transferencia 448.0 millones de pesos, sin que se acreditara documental, contable, financiera, administrativa y presupuestalmente que este importe se utilizó en los 33 proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento autorizados a esa entidad federativa.

Es conveniente señalar que la ASF, de manera adicional a las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Veracruzana determinando el pago de 496.0 miles de pesos correspondientes a sueldos más prestaciones de periodos posteriores a la fecha de baja del personal y 364.0 millones de pesos por el pago de prestaciones no ligadas al salario que exceden el límite establecido en el Convenio de Apoyo Financiero.

4.31 Yucatán

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 21 auditorías al Estado de Yucatán, de las cuales 12 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 8 tuvieron dictamen Limpio, 6 con Salvedad y 7 dictámenes fueron Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 149 observaciones que generaron 157 acciones: 100 Recomendaciones, 6 Solicitudes de Aclaración, 13 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 38 Pliegos de Observaciones.

Los órganos de fiscalización superior determinaron recuperaciones por 210.2 millones de pesos, de las cuales 140.9 millones de pesos fueron operadas y 69.3 millones de pesos se reportan como probables.

Los principales resultados determinados por los órganos de fiscalización superior son los siguientes:

El Gobierno del Estado destinó 19.6 millones de pesos para el pago de trabajadores adscritos a centros de trabajo no financiados y a 3 centros clausurados, de recursos destinados *al FAEB*; 21.2 millones de pesos para el pago a trabajadores comisionados a las diferentes secciones sindicales y 7.1 millones de pesos para pago a 183 trabajadores estatales en centros no financiados, como resultado de revisión realizada por la ASF, se emitió un dictamen Limpio.

De los recursos del FASSA, se encontró que se pagaron gastos que no les corresponde pagar por 21.3 millones de pesos, 411.4 miles de pesos por el pago en exceso a siete servidores públicos que no contaron con la documentación que acredita el perfil académico requerido; 317.3 miles de pesos por el pago con recursos del Fondo 2012 de actualizaciones, recargos e intereses moratorios por enterar en forma extemporánea las cuotas y aportaciones de seguridad social del ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, y 56.8 miles de pesos por pagos de sueldos superiores a los establecidos en el tabulador autorizado.

Pagos improcedentes por 24.5 millones de pesos por 66 médicos que realizan funciones administrativas; 7.5 millones de pesos por 17 médicos que realizan funciones distintas a las que les fueron asignadas y 5.2 millones de pesos por 10 médicos especialistas sin la cédula que avale su especialidad.

Se detectaron transferencias de recursos del FASP a cuentas bancarias estatales por 14.3 millones de pesos; pagos indebidos de servicios de limpieza y fumigación no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal por 2.7 millones de pesos; recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2012 que representaron el 22.5% de lo ministrado, y al 31 de marzo de 2013, fecha de la revisión, recursos no ejercidos por 23.8 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CUENTA PÚBLICA 2012
MILLONES DE PESOS

Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		21	8,118.5	89.4	149	157	100	0	6	13	38	0	0		210.2	140.9	69.3
537	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4649.1	88.8	10	11	2				9			LIMPIO	58.2	58.2	
903	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento			3	3	3							LIMPIO			
664	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1236.8	92.1	6	7			1	2	4			LIMPIO	22.5	22.5	
935	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento			9	9	9							NEGATIVO	39.0		39.0
954	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	136.4	94.8	13	13	13							CON SALVEDAD	4.2		4.2
1080	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	356.6	94.4	7	7	7							CON SALVEDAD	0.6	0.6	0.0
1098	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	128.9	93.9	11	11	11							LIMPIO	0.2		0.2
606	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	133.4	83.4	3	5	2		1		2			NEGATIVO	17.0	17.0	
1104	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	13.5											LIMPIO			
622	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	398.6	73.6	5	5			1		4			CON SALVEDAD	12.8	12.8	
396	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Yucatán	Forense	11.9	100.0										CON SALVEDAD			
718	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres	Financiera y de Cumplimiento	210.5	100.0	1	1	1							LIMPIO	3.0	3.0	
723	Recursos Federales Transferidos para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Financiera y de Cumplimiento	65.1	100.0	1	1	1							LIMPIO	2.7	2.7	
696	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	412.9	75.5	7	7			1	2	4			CON SALVEDAD	22.3	22.3	
1152	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	88.8		18	18	18							NEGATIVO	15.6		15.6
810	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Cantamayec	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.4	100.0	4	5				2	3			NEGATIVO	0.8		0.8
811	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Mayapán	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.7	100.0	7	8	1			3	4			NEGATIVO	1.1		1.1
1034	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Mérida	Financiera y de Cumplimiento	169.9	89.9	5	5	5							LIMPIO			
812	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Teabo	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.8	100.0	9	10			1	2	7			NEGATIVO	2.4		2.4
1193	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tekax	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.0	70.1	3	4			1	2	1			CON SALVEDAD	1.8	1.8	
1035	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Tizimin	Financiera y de Cumplimiento	49.4	91.5	27	27	27							NEGATIVO	5.9		5.9

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

De los recursos entregados por parte del FAFEF, se determinó a la fecha de revisión recursos no ejercidos por un importe de 2.2 millones de pesos; la transferencia de recursos de la cuenta bancaria específica a otras cuentas por 10.4 millones de pesos, y diferencias entre el monto ejercido y la documentación comprobatoria de obras por 1.8 millones de pesos.

En el Seguro Popular, se realizaron pagos de reactivos para realizar pruebas de laboratorio y de tamiz neonatal ampliado integral correspondientes al ejercicio fiscal 2011 por 12.5 millones de pesos; 5.1 millones de pesos fueron para el pago de terceros por servicios de salud (subrogación) de servicios médicos de pacientes atendidos durante el ejercicio fiscal 2011, y 3.9 millones de pesos por la adquisición de 588 servicios sin estar amparados en el contrato.

De manera adicional, la ASF observó que se realizaron pagos en conceptos no autorizados en la normativa aplicable por 6.4 millones de pesos; 4.6 millones de pesos que rebasaron el monto autorizado en el rubro de consulta segura y registro biométrico; 2.7 millones de pesos pagados a 10 servidores públicos que no acreditaron el perfil de la plaza contratada y 1.1 millones de pesos pagados a 4 personas con plaza médica que efectúan labores administrativas.

Es conveniente señalar que la ASF, además de las auditorías practicadas al Estado, y con la finalidad de fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Universidades Autónomas Públicas Estatales, a fin de verificar que cumplieron con lo establecido en los convenios celebrados y demás disposiciones jurídicas aplicables, auditó la Universidad Autónoma de Yucatán constatando que cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

4.32 Zacatecas

En la revisión de la Cuenta Pública 2012, se practicaron 17 auditorías al Estado de Zacatecas, de las cuales 8 fueron realizadas directamente por la ASF y las 9 restantes por la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL). Del total de auditorías, 5 tuvieron dictamen Limpio, 10 con Salvedad y 2 dictámenes fueron Negativos.

Como resultado de la fiscalización, se emitieron 171 observaciones que generaron 184 Acciones: 96 Recomendaciones, 5 Solicitudes de Aclaración, 47 Promociones de Responsabilidad Administrativo Sancionatoria y 36 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 238.2 millones de pesos, de las cuales 87.4 millones de pesos fueron operados y 150.8 millones de pesos se reportan como probables.

Entre los resultados de las revisiones, destacan los siguientes:

En el FAEB, el Gobierno del Estado destinó, 50.8 millones de pesos a 159 trabajadores comisionados a las secciones sindicales; 27.7 millones de pesos de trabajadores comisionado a otras dependencias y se constató que se ejercieron 1.1 millones de pesos en partidas que no corresponden a los fines y objetivos del FAEB, como resultado de revisión realizada por la ASF, se dictaminó un dictamen Limpio.

Con recursos del FAEB, 50.1 millones de pesos por folios de talones de pago que no fueron exhibidos para su revisión; 22.9 millones de pesos por trabajadores no localizados que no acreditaron su situación laboral; pagos improcedentes por 3.5 millones de pesos por trabajadores que no se localizaron en su centro de trabajo, ni fueron identificados por el responsable del centro de trabajo, y 183.7 miles de pesos por penas convencionales no aplicadas de acuerdo con los contratos celebrados de adquisiciones.

De los recursos del FASSA se destinaron 22.4 millones de pesos para la compra de uniformes que fueron entregados al sindicato y no se presentó evidencia de su entrega a los trabajadores de los Servicios de Salud de Zacatecas y 11.3 millones de pesos por realizar pagos de “compensación garantizada” (bonos) en exceso de la contemplada en el tabulador autorizado. Adicionalmente, 62.5 millones de pesos por aclarar de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2012.

En el Seguro Popular, se detectó que 12.1 millones pesos fueron utilizados por adquisición de uniformes sin evidencia de la entrega a los trabajadores de los Servicios de Salud de Zacatecas y 3.2 millones de pesos de medicamentos no incluidos en el CAUSES y con precios superiores a los de referencia. Adicionalmente, 123.4 millones de pesos por aclarar, integrados por 118.7 millones de pesos de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2012; 4.4 millones de pesos por concepto de Compensación Interestatal.

En relación con el FISM, dentro del gobierno del Estado, se dispusieron de manera improcedente recursos del fondo por medio de transferencias realizadas por 35 de sus municipios, que correspondieron al 30.0% y 20.0% de los recursos que le correspondían de sus Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional de cada municipio, por 2.8 y 1.2 millones de pesos, respectivamente; además, no fue posible constatar los beneficios y mejoras que cada uno de los municipios obtuvo con los bienes y servicios realizados.

Para el FISM, en el municipio de Fresnillo, 2.3 millones de pesos por pagos improcedentes o en exceso en obra pública; 1.9 millones de pesos por falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales, y otros pagos no procedentes por 156.6 miles de pesos; adicionalmente hubo errores en la información financiera por 91.4 miles de pesos.

DATOS BÁSICOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CUENTA PÚBLICA 2012																	
MILLONES DE PESOS																	
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas								Dictamen	Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M		Total	Operadas	Probables
TOTALES		17	8,251.3	93.8	171	184	96	0	5	47	36	0	0		238.2	87.4	150.8
538	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,442.8	96.0	5.0	6	2				4			LIMPIO	81.7	81.7	
904	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	9.0	9	9							CON SALVEDAD	76.7		76.7
665	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,347.7	92.5	21.0	22	2		1	14	5			CON SALVEDAD	36.1	0.5	35.5
936	Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	0.0	0.0	5.0	5	5							CON SALVEDAD	8.7		8.7
955	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal	Financiera y de Cumplimiento	86.3	100.0	12.0	12	12							LIMPIO	1.4		1.4
1081	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	181.8	69.3	10.0	10	10							CON SALVEDAD	0.1		0.1
1099	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera y de Cumplimiento	58.9	74.6	1.0	1	1							LIMPIO			
607	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	102.2	84.4	15.0	20	6		1	9	4			CON SALVEDAD	0.9	0.5	0.4
1121	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	410.2	99.9	10.0	10	10							LIMPIO	1.6	1.5	0.1
697	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera con Enfoque de Desempeño	425.3	86.2	21.0	22	3		1	13	5			NEGATIVO	16.6	0.9	15.7
1153	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	34.4	0.0	3.0	3	3							CON SALVEDAD	2.9		2.9
1196	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Financiera y de Cumplimiento	4.0	49.3	2.0	4				2	2			NEGATIVO	4.0		4.0
854	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de General Francisco R. Murguía	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.4	74.2	8.0	9			1	3	5			CON SALVEDAD	0.6	0.6	0.0
1036	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Fresnillo	Financiera y de Cumplimiento	52.9	68.2	18.0	18	18							CON SALVEDAD	4.4		4.4
1037	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Pinos	Financiera y de Cumplimiento	33.6	76.3	15.0	15	15							LIMPIO	0.9		0.9
855	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Valparaíso	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.5	71.6	6.0	7				3	4			CON SALVEDAD	0.8	0.8	
856	Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Municipio de Villa de Cos	Financiera con Enfoque de Desempeño	19.4	78.1	10.0	11			1	3	7			CON SALVEDAD	0.9	0.9	

Fuente: ASF; Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; Matriz de Datos Básicos.

5. Análisis de los Resultados de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado

5.1 Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la ASF

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a la Cámara de Diputados le corresponde coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, en los términos que disponga la Ley, (artículo 74, fracción II) y de manera adicional le podrá requerir que le Informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización; (artículo 74, fracción VI).

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, señala de manera complementaria que la fiscalización de la Cuenta Pública comprende la revisión de los ingresos, los egresos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, Fondos, los gastos fiscales y la deuda pública; del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos federales, con excepción de las participaciones federales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables.

Asimismo, ese ordenamiento legal establece que la fiscalización superior de la Cuenta Pública tiene por objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones normativas aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales, conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. (Artículos 1, 12, 29 y 30).

Con base en el análisis de los contenidos de los informes de las auditorías practicadas a los distintos conceptos por los que se transfieren recursos federales a las entidades federativas y municipios, la Unidad de Evaluación y Control considera que, en términos generales, dichos informes atienden las disposiciones legales que regulan la formulación, presentación y contenido del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Federal 2012, definidos en los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 12, 29 y 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, si bien se presentan diversas observaciones que se señalan a lo largo del documento y que servirán de base para la práctica de evaluaciones técnicas que permitan corroborar lo señalado.

Los informes de las auditorías practicadas a los recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios, incluyen el presupuesto asignado, los criterios de selección, el objetivo y tipo de auditoría, el alcance de cada una de ellas, definiendo el universos seleccionado y la muestra auditada.

La Auditoría Superior de la Federación dio cuenta a la Cámara sobre las observaciones, y acciones promovidas (preventivas y correctivas) y, en su caso, la imposición de las multas respectivas, y demás acciones derivadas de los resultados de las auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2012.

Los informes de auditoría exponen de manera clara los procedimientos de auditoría aplicados, los resultados de las revisiones, las observaciones por irregularidades, así como las acciones promovidas, tanto aquellas que le corresponde atender directamente o turnar a otras instancias para su resolución, como las recomendaciones que expresamente le formula a las EFSL para que éstas le informen de los trámites que se llevan a cabo a efecto de que los entes auditados atiendan sus observaciones.

De igual forma, los reportes de la ASF permiten identificar la cuantificación monetaria de las observaciones determinadas, lo que revela el monto de las recuperaciones operadas, así como aquellas recuperaciones consideradas como probables y que están sujetas a la presentación de la documentación comprobatoria del gasto por parte de los entes auditados.

Como lo establece la Ley, los informes incluyen el dictamen de auditoría y en los casos en los que no se emitió opinión, se presentan las justificaciones del caso. Igualmente, el Informe de la ASF da cuenta de aquellos casos en los que las EFSL no enviaron los informes de auditorías por estar sujetos a la aprobación de la Legislatura correspondiente.

En los casos que así se requirió, los informes de auditorías incluyen las justificaciones y aclaraciones que las entidades fiscalizadas presentaron ante la Auditoría, y las sugerencias a la Cámara de Diputados para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas.

De manera adecuada, la ASF incorpora un marco de referencia en cada uno de los fondos auditados, lo que permite disponer de una visión global de los conceptos y resultados más relevantes del ejercicio de fiscalización superior practicado.

Los resultados de este primer ejercicio de análisis del Informe que entregó la ASF a la Cámara de Diputados, permitirán enriquecer los criterios de selección de una muestra de auditorías que serán evaluadas por la UEC, a través de revisiones técnicas en las que se considera la revisión de papeles de trabajo, a efecto de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte del órgano de fiscalización superior de la Federación.

5.2 Enfoque de la fiscalización superior practicada por la ASF en 2012

En el Informe del Resultado (IR) se aprecia que para la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 en materia de gasto federalizado, la ASF continuó con la estrategia de desarrollar auditorías complementarias, iniciada en el ejercicio anterior, en los casos del FAEB, FASSA y Seguro Popular, conviniendo con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales, la práctica de auditorías a esos Fondos y Programas, con base en procedimientos y criterios armonizados y mediante la coordinación necesaria para lograr la articulación adecuada entre estas auditorías con las practicadas por la ASF en esos mismos Fondos y Programas, evitando con ello duplicidades.

Este ejercicio de practicar auditorías por la vía de convenios también se presentó en las revisiones al FASP, situación que ocurrió en cinco entidades federativas.

Cabe señalar que tratándose de Fondos operados por los municipios, la ASF mantuvo una presencia importante de las revisiones del FISM, FORTAMUN-DF y el SUBSEMUN, destacando que incluye una participación importante de las EFSL en la revisión de estos Fondos y Programas, situación que se asocia a la relevancia que esos recursos tienen para los Gobiernos Municipales y los beneficios que generan (190 municipios y 7 Demarcaciones Territoriales del Distrito federal).

Respecto de los recursos destinados a los Fondos Educativos, además del FAEB, la ASF incluyó revisiones directas a otros programas que apoyan el sector como son los Subsidios para Centros de Educación (CE); Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades estatales, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado) y los Apoyos Complementarios al FAEB; así como revisiones encaminadas a evaluar la calidad de la implementación del Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SSJP).

En general, se puede afirmar que se confirmó una fuerte presencia fiscalizadora sobre los recursos que se transfieren a entidades federativas y municipios, toda vez que el número total de auditorías, fue equivalente al 58.7% del total de auditorías practicadas en toda la revisión de la Cuenta Pública 2012, proporción que rebasa por mucho al 34.1% que representó el gasto federalizado respecto del presupuesto de la Nación, incluyendo los recursos para Participaciones Federales, que no son fiscalizables por parte de la ASF.

De manera adicional, es de comentarse que la ASF realizó un esfuerzo importante para incorporar el enfoque de desempeño a las revisiones practicadas a entidades federativas y municipios (323 casos), pero considerando también el enfoque financiero y de cumplimiento, situación que se asocia al hecho de que las acciones derivadas de una revisión de desempeño como tal no tendrían efectos vinculatorios.

5.3 Áreas de Oportunidad Legislativa

- Con base en la revisión de los informes de las auditorías practicadas al Gasto Federalizado en la revisión de la Cuenta Pública Federal 2012, se hace patente la necesidad de legislar en la materia para definir de manera clara las reglas a las que están sujetos los diferentes fondos y programas por los que entidades federativas y municipios reciben recursos. Existen ya esfuerzos para promover una Iniciativa de Ley General de Gasto Federalizado, que incluso deriva del diagnóstico de la ASF, cuyo objetivo fundamental consiste en elevar la calidad del gasto federalizado para beneficio de la población, este instrumento debería considerar aspectos fundamentales o características, tales como:
 - Restituir en la Ley de Coordinación Fiscal su carácter primigenio como reguladora del pacto fiscal de la Federación con las Entidades Federativas, al derogar el Capítulo V y desarrollarlo en un nuevo ordenamiento jurídico.
 - Concentrar en un sólo ordenamiento jurídico el conjunto de disposiciones que regulan el ejercicio del gasto programable fiscalizable por parte de la ASF y que actualmente se encuentran dispersas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior, promovería homogeneidad e integridad en la interpretación de la ley.
 - Combatir la recurrencia de irregularidades en la aplicación de los recursos por parte de las entidades federativas, que se han detectado en los resultados de las auditorías practicadas al Gasto Federalizado.
 - Sancionar la conducta de los servidores públicos que infringen el marco normativo y no únicamente lograr el resarcimiento de la parte económica.
 - Aumentar la capacidad ejecutora en las entidades federativas y municipios, propiciando una mayor participación social en la definición y supervisión de las obras y acciones prioritarias.
- Es de la mayor relevancia evaluar los posibles efectos que los recientes cambios a la Ley de Coordinación Fiscal en materia de administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación, y los ajustes al Fondo de Salud, puedan tener tanto en la calidad de su ejercicio, su control y sobre todo el techo y ejercicio del presupuesto asignado a los órganos responsables de su fiscalización, incluida la Auditoría Superior de la Federación.
- El trabajo de las EFSL ha mejorado sustancialmente y existen indicadores que revelan un trabajo profesional en varias entidades federativas, de tal manera que sería conveniente valorar la pertinencia de diseñar una estrategia de gradualidad para el fortalecimiento de sus capacidades financieras.